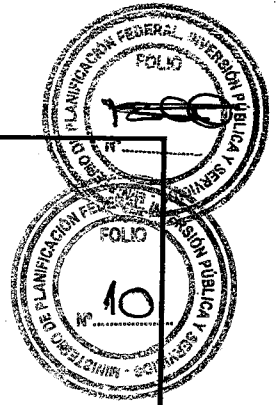


ANEXO

30

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



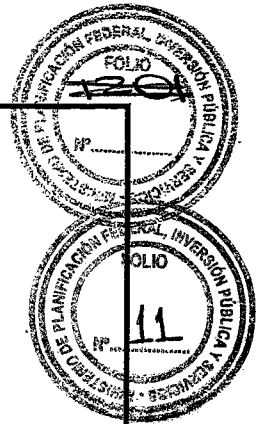
ANEXO

**PLAN Y MANUAL DE CUENTAS
DE LA
CONTABILIDAD REGULATORIA**

- AÑO 2010 -

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-501
9533

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.



CONVENIO MARCO

ENTRE

**AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA)**

Y

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE
FEBRERO (UNTREF)**

ACUERDO ESPECÍFICO:

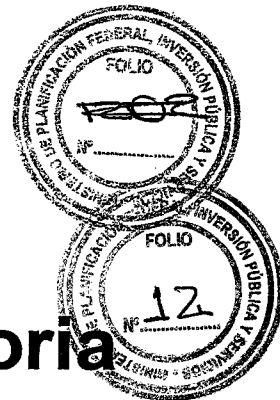
SISTEMA DE CONTABILIDAD REGULATORIA

GRUPO DE TRABAJO:

**SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.**

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
8533

Handwritten signatures and initials.



Manual de Cuentas de la Contabilidad Regulatoria

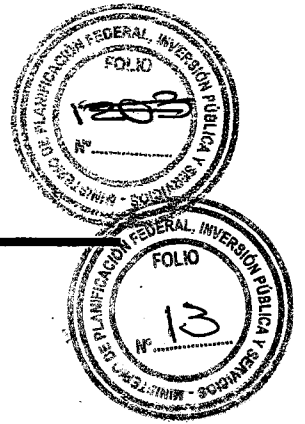
Manual de Cuentas de la Contabilidad Regulatoria

1. Manual de Cuentas
 - 1.1. Objetivo y Alcance
 - 1.1.1. Objetivo
 - 1.1.2. Alcance
 - 1.2. Organización – Consideraciones generales
 - 1.2.1. Mantenimiento de registros
 - 1.2.2. Registro de operaciones por actividades
 - 1.3. Manual de Cuentas analítico
 - 1.3.1. ACTIVO
 - 1.3.2. PASIVO
 - 1.3.3. PATRIMONIO NETO
 - 1.3.4. INGRESOS
 - 1.3.4.1. Introducción
 - 1.3.4.2. Atributos de registro
 - 1.3.4.3. Cuentas Específicas
 - 1.3.5. EGRESOS
 - 1.3.5.1. Introducción
 - 1.3.5.1.1. Costos
 - 1.3.5.1.2. Gastos y Pérdidas
 - 1.3.5.2. Aspectos específicos sobre criterios de valuación
 - 1.3.5.2.1. Costos y Gastos Computables y No Computables
 - 1.3.5.2.2. Mejoras y Gastos vinculados con los Bienes de Uso
 - 1.3.5.2.3. Bienes de Uso
 - 1.3.5.3. Oportunidad y Devengamiento
 - 1.3.5.4. Cuentas Específicas

MPPFP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

ANEXO

ESTADIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



1. Manual de Cuentas

1.1. Objetivo y Alcance

1.1.1. Objetivo

El presente Manual tiene por objeto establecer las disposiciones relativas al Sistema de **Contabilidad Regulatoria** aplicable a la Concesionaria en los servicios de agua potable y desagües cloacales de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.221.

Dicho sistema tiende a satisfacer los requerimientos de información para fines regulatorios, diferenciando los costos y gastos relacionados con las actividades reguladas, es decir, agua y cloaca, y los costos referidos a las actividades no reguladas. En este sentido la contabilidad regulatoria demandará la apertura de cuentas o subcuentas en el propio plan contable de la empresa regulada.

1.1.2. Alcance

El Concesionario deberá cumplir con las disposiciones del presente Manual, sin perjuicio de observar las demás regulaciones contables vigentes que le sean aplicables.

1.2. Organización – Consideraciones generales

1.2.1. Mantenimiento de registros

El Concesionario mantendrá debidamente actualizados sus registros contables, los mismos serán llevados en cualquiera de las formas admitidas legalmente. Cada asiento, anotado en los registros contables, se respaldará con la documentación e información detallada que permita su análisis y verificación.

Además de los registros contables, el Concesionario llevará los libros societarios que establece el Código de Comercio y las Normas específicas dictadas sobre el particular.

Los libros y la documentación contable serán mantenidos debidamente organizados durante el plazo que establezca la ley que regula esa materia.

Se podrán mantener cuentas experimentales de consolidación, desagregación o transitorias de cualquier cuenta bajo la condición de mantener la integridad de las cuentas principales.

El sistema contable deberá prever el cumplimiento de los principios contables exigidos para las empresas del Estado.

1.2.2. Registro de operaciones por actividades

El Concesionario deberá seguir el principio de separación de actividades en el registro de sus operaciones. El Plan de Cuentas, se encuentra diseñado para que el Concesionario pueda registrar contablemente cada una de sus operaciones de acuerdo con cada actividad específica. El registro de operaciones por actividades permitirá al Concesionario proporcionar información financiera por cada actividad que desarrolla.

1.3. Manual de Cuentas analítico

El presente Manual de Cuentas, que debe ser considerado conjuntamente con los modelos de los reportes contables y las normas particulares de valuación, incluye una definición y descripción de las operaciones típicas a ser imputadas en cada cuenta, que deben completarse bajo cada rubro / sub rubro, así como algunas cuestiones específicas relacionadas con la producción, elevación y transporte y distribución de agua potable, como así también con lo relacionado al tratamiento de los efluentes cloacales que atañen a cada cuenta.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533



El Manual de Cuentas no sólo enuncia sistemáticamente las cuentas utilizadas sino que, por medio del mismo, se imparten las instrucciones de la política contable a seguir por la Concesión, convirtiéndolo en un elemento útil para la obtención de información uniforme y la recolección de datos claros y precisos.

A continuación se expone el Manual de Cuentas analítico, siguiendo los lineamientos previstos para el Plan de Cuentas.

1.3.1. ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Los activos se clasifican en corrientes si se espera que se conviertan en dinero o equivalente dentro del plazo de un año, computado desde la fecha de cierre del período al que se refieren los estados contables, o si ya lo son a dicha fecha.

Por lo tanto, se consideran corrientes, entre otros:

- Los saldos de libre disponibilidad en Caja y Bancos al cierre del período contable.
- Los derechos contra terceros para percibir sumas de dinero y otros bienes o servicios dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período al que corresponden los estados contables.
- Los bienes consumibles y derechos que evitaren erogaciones en los doce meses siguientes a la fecha indicada en el párrafo anterior, siempre que por su naturaleza no implicaran una futura apropiación a activos inmovilizados.
- Otros activos, cuya conversión en dinero o su equivalente se estiman que se producirá dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período al que corresponden los estados contables.

El ordenamiento de los rubros del activo corriente se hace de acuerdo con su grado decreciente de liquidez.

ACTIVO CORRIENTE - Por Rubro

CAJA Y BANCOS

Este rubro incluye las existencias de dinero en efectivo en Caja y Bancos del país y del exterior, y otros valores de poder cancelatorio y liquidez similar.

Asimismo, también se registrarán en este rubro los fondos asignados con destino a gastos menores sujetos a periódica rendición de cuentas.

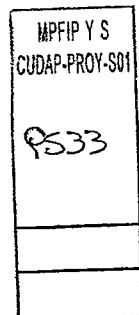
Cabe señalar que los valores definidos anteriormente solamente podrán ser reconocidos como Caja y Bancos si poseen las características de liquidez, certeza y efectividad, propias del rubro.

CAJAS Y BANCOS - Por Sub Rubro 1

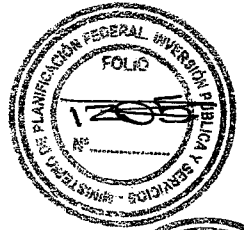
Las cuentas principales que conforman Caja, entre otras son:

- EFECTIVO
- FONDOS A RENDIR

Las mismas deberán:



Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page.



- **Debitarse**
 - Por el ingreso del dinero de las recaudaciones en caja central y distritos.
 - Por la constitución y acrecentamiento de las cajas chicas.
- **Acreditarse**
 - Por las salidas de dinero en efectivo.
 - Por el depósito en bancos de la recaudación en cajas centrales y distritos.
 - Por la rendición de las cajas chicas.

Dichos conceptos son aplicables moneda nacional.

CAJAS Y BANCOS - Por Sub Rubro 1

Las cuentas principales que conforman Banco, entre otras son:

- BANCOS
- VALORES A DEPOSITAR
- RECAUDACIONES

Las mismas deberán:

- **Debitarse**
 - Por los depósitos o transferencias en cuentas bancarias, ya sea de dinero o de cheques.
- **Acreditarse**
 - Por los pagos o transferencias desde las cuentas bancarias.
 - Por los pagos de intereses, comisiones y demás gastos debitados en cuentas bancarias.

Dichos conceptos son aplicables en moneda nacional.

ACTIVO CORRIENTE - Por Rubro

INVERSIONES

Constituyen inversiones temporarias o corrientes aquellas colocaciones de carácter transitorio realizadas por el Concesionario con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, de fácil realización y que no forman parte de los activos dedicados a su actividad principal (también es necesaria para la clasificación de dichas inversiones como "temporarias" o "corrientes" la intención que tengan los órganos responsables del Concesionario respecto a su realización).

INVERSIONES - Por Sub Rubro 1

El rubro incluirá la siguiente apertura, entre otras:

- COLOCACIONES A PLAZO

TÍTULOS PÚBLICOS

MPPFP Y S CUDAP-PROY-501
9533

Vill

AB



- ACCIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

Los depósitos a plazo fijo en bancos y otras colocaciones temporarias en moneda nacional se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre.

Las inversiones en fondos comunes de inversión se valúan al valor de cotización al cierre de cada período.

Las inversiones en bonos o títulos públicos asimilables emitidos por las empresas y las obligaciones de estado se valúan al costo más los intereses devengados al cierre de cada período.

Las cuentas integrantes se:

- **Debitan**
 - Por la constitución y/o aumento de Colocaciones a Plazo.
 - Por la compra de Títulos Públicos y/o Acciones y otros valores negociables.
 - Por el devengamiento de los intereses ganados.
- **Acreditán**
 - Por la venta de los Títulos Públicos y/o Acciones y otros valores negociables.
 - Por el rescate del dinero invertido en Plazos Fijos.
 - Por los ajustes de valuación al cierre.

ACTIVO CORRIENTE - Por Rubro

CRÉDITOS POR SERVICIOS

Son los derechos que la Concesionaria posee contra terceros para percibir sumas de dinero o equivalente por los servicios de suministro de agua potable y líquidos cloacales brindados dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión por el que se regula tal servicio público y otros conceptos, según corresponda, vinculados con su actividad habitual (no deben incluirse en este rubro los créditos por prestaciones de servicios que tengan origen en tareas no habituales de la sociedad).

Los créditos por servicios deben contemplar a través de cuentas regularizadoras los servicios facturados y no cobrados, y aquellos servicios devengados y no facturados a la fecha de cierre. Los servicios y conceptos tarifados devengados y no facturados son determinados en función a estimaciones realizadas en base a series históricas de datos reales y en base a facturaciones posteriores a cada cierre.

Asimismo, el monto total de los créditos por servicios se deberá exponer neto de la respectiva previsión para deudores incobrables, no debiendo compensarse saldos deudores con acreedores.

La clasificación de los créditos por servicios en corrientes y no corrientes deberá efectuarse en base a la experiencia de cobranzas de dichos créditos y a las estimaciones de cobranzas efectuadas por la Dirección del Concesionario.

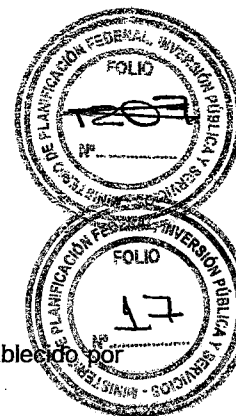
CRÉDITOS POR SERVICIOS – Por Sub Rubro 1

Se incluyen dentro de este rubro: clientes por todo concepto, ya sean comunes, morosos, en acción judicial o extrajudicial.

Se valúan a su valor nominal.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signatures and initials.



Estos créditos se:

- **Debitan**
 - Por la facturación de los diferentes servicios prestados, según lo establecido por el régimen tarifario de la Concesión.
 - Por la emisión de notas de débito.
 - Por las reclasificaciones de los pagos anticipados efectuados por los clientes, los que son clasificados como "Cuentas a pagar / anticipos de clientes".
 - Por la registración de cheques rechazados.
 - Por contabilización de los importes devengados y no facturados al cierre.
- **Acreditan**
 - Por la recaudación de las sumas adeudadas.
 - Por ajustes efectuados por anulación de facturación.
 - Por las compensaciones de deuda con anticipos de clientes u otros conceptos.
 - Por el reconocimiento de la incobrabilidad de los créditos.
 - Por la emisión de notas de crédito.

CRÉDITOS POR SERVICIOS – Por Sub Rubro 1

- PREVISION DEUDORES INCOBRABLES Y AJUSTES DE FACTURACIÓN:

Se constituye para regularizar y adecuar la valuación de los créditos por servicios. El monto de la previsión es estimado en base a la serie histórica de cobranzas de los servicios facturados al cierre de cada período, a las cobranzas posteriores a los mismos y a estimaciones efectuadas por ajustes en la facturación a los clientes.

La previsión se:

- **Debita**
 - Por la absorción de deudores incobrables,
 - Por los recuperos correspondientes a cobranzas de clientes que se encontraban previsionadas.
- **Acredita**
 - Por la constitución y/o aumento de la previsión.

ACTIVO CORRIENTE - Por Rubro

OTROS CRÉDITOS

Contiene aquellas cuentas a cobrar originadas en la operatoria no habitual establecida por el marco regulatorio, y los créditos impuestos al concesionario por la normativa emanada de la regulación vigente cuya exigibilidad o expectativa de cobranza no supere el plazo de un año contado a partir de la fecha de cierre del período.

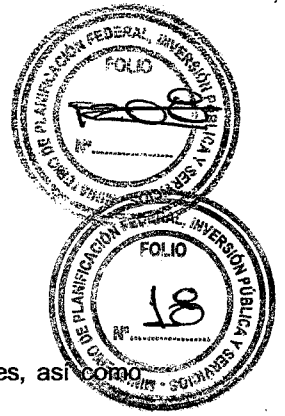
MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signature

Handwritten initials

ANEXO

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
COMISIÓN DE ENTRADAS - MINPLAN



OTROS CRÉDITOS- Por Sub Rubro 1

- ANTICIPOS VARIOS

Se incluyen los anticipos otorgados a proveedores y los anticipos de remuneraciones, así como diversos anticipos al personal.

Los anticipos en moneda nacional se valúan al valor nominal de la suma a cobrar.

Los anticipos en moneda extranjera se valúan al valor nominal de la suma a cobrar convertido al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período para la liquidación de estas operaciones.

- **Debitan**
 - Por los pagos anticipados a proveedores por honorarios y/o servicios.
 - Por los anticipos de sueldos y préstamos otorgados al personal.
 - Por los ajustes de valuación al cierre.
- **Acreditan**
 - Al momento de la facturación por prestación del servicio anticipado.
 - Por el descuento de las sumas anticipadas al personal, al momento de las liquidaciones de sueldos correspondiente a los anticipos efectuados.
 - Por los ajustes de valuación al cierre.

OTROS CRÉDITOS- Por Sub Rubro 1

- CREDITOS IMPOSITIVOS

- Retenciones de Impuesto a las Ganancias (IG)

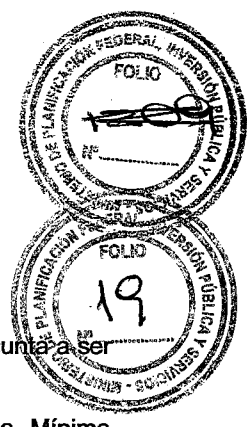
Se valúa al valor nominal a computarse como crédito por el Concesionario.

Estos créditos se:

- **Debitan**
 - Por las retenciones del Impuesto a las Ganancias sufridas por el Concesionario a través de las entidades recaudadoras.
- **Acreditan**
 - Por las aplicaciones como crédito de las retenciones del Impuesto a las Ganancias sufridas por el Concesionario.
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (IGMP)

Se valúa a su valor nominal descontado en base a la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo y teniendo en cuenta el momento de recupero futuro estimado. Este crédito se valúa con el límite de su valor recuperable, calculado según la mejor estimación de los flujos de fondos futuros, basándose en la información existente al cierre de cada período. El impuesto a la ganancia mínima presunta se determina aplicando la tasa vigente del uno por ciento sobre los activos computables estimados al cierre del ejercicio.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533



Estos créditos se:

- **Debitan**
 - Por el devengamiento mensual del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta a ser computado como crédito.
 - Por las disminuciones en el descuento del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta como consecuencia de valorarlo a su valor descontado.
 - Por el devengamiento de los intereses de los certificados al cierre.
 - Por los ajustes de valuación al cierre.
- **Acreditan**
 - Por el descuento al cierre generado por la contabilización de estos créditos a su valor descontado.
 - Por los cambios en las estimaciones del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta a abonar al cierre del ejercicio.
 - Por la utilización efectiva de estos créditos como anticipo del Impuesto a las Ganancias a pagar.
 - Por los ajustes de valuación al cierre.

OTROS CRÉDITOS- Por Sub Rubro 1

- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

Se valúan a su valor nominal. Se incluyen en este rubro las primas de seguro y mantenimiento de software y tasas municipales anuales abonadas por el Concesionario, desde el momento del pago del contrato de cobertura hasta la fecha de vencimiento de las respectivas pólizas.

- **Debitan**
 - Por los pagos anticipados de seguros, software y tasas.
- **Acreditan**
 - Por el devengamiento de los gastos anticipados a cada cierre.

OTROS CRÉDITOS- Por Sub Rubro 1

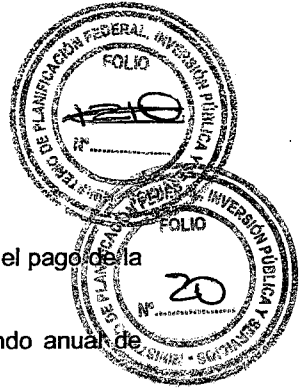
- ERAS

Se valúan a su valor nominal. Se incluyen en este ítem los adelantos de la tasa de financiamiento mensual efectuados al Ente Regulador. También se incluyen las multas depositadas por el Concesionario en el Fondo Anual de Multas devueltas a los clientes y pendientes de compensación por el Ente.

- **Debitan**
 - Por el pago mensual de los anticipos otorgados por la tasa de financiamiento al ente regulador.
 - Por las devoluciones de multas realizadas a los clientes por parte del Concesionario.

MPPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 4533

[Handwritten signature]



- **Acreditan**
 - Por la aplicación de los anticipos otorgados al ente regulador debido el pago de la tasa de financiamiento.
 - Por la recepción de los fondos transferidos correspondientes al fondo anual de multas.

OTROS CRÉDITOS- Por Sub Rubro 1

- TRANSFERENCIA ESTADO NACIONAL

Corresponde al crédito generado por el compromiso de transferencia asumido por el Estado Nacional mediante la resolución 46/09 del Mecon.

- **Debitan**
 - Por el compromiso de transferencia avalado por resolución del Ministerio, formalizada mediante nota del Concesionario.
- **Acreditan**
 - Por el depósito de los fondos.

OTROS CRÉDITOS- Por Sub Rubro 1

- CRÉDITOS DIVERSOS

Son créditos a favor del Concesionario generados por diferentes conceptos, tales como sumas a percibir por refacturaciones de gastos realizados, reintegro de sellados de contratos de obra, créditos con EHOUSA y otros menores. Estos créditos se registran a su valor nominal.

- **Debitan**
 - Por las refacturaciones efectuadas por el Concesionario.
- **Acreditan**
 - Por las cobranzas de refacturaciones efectuadas.

ACTIVO CORRIENTE - Por Rubro

INVENTARIO

INVENTARIO – Por Sub Rubro 1

- INSUMOS QUÍMICOS, MATERIALES Y REPUESTOS

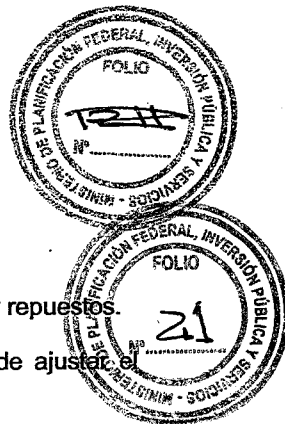
Se valúan a su costo de reposición, en el caso de bienes para los que sea factible obtener dicha información. De lo contrario, se valorarán a su costo original de compra. Se verificará que el costo registrado no supere su valor de realización al cierre.

Se incluyen los activos comprometidos en el proceso productivo en el curso habitual de la actividad del concesionario.

- **Debitan**
 - Por la recepción del material inventariado.
 - Por la facturación o provisión de materiales no inventariados.
 - Por los aumentos de la valuación del stock como consecuencia de ajustar el valor de compra hasta el valor de reposición al cierre.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-501
9533

[Handwritten signatures]



- **Acreditan**
 - Cuando los consumos de los referidos insumos químicos, materiales y repuestos.
 - Por las disminuciones de valuación del stock como consecuencia de ajustar el valor de compra hasta el valor de reposición al cierre.

INVENTARIO – Por Sub Rubro 1

- PREVISIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE MATERIALES Y REPUESTOS

Corresponde al cálculo efectuado para adecuar el valor de los materiales y repuestos a su probable valor de realización. Se computan en la estimación de la Previsión los niveles de existencia de productos obsoletos, defectuosos, deteriorados o de lento movimiento.

- **Debitan**
 - Por el recupero de la previsión para obsolescencia del stock.
- **Acreditan**
 - Por la constitución / aumento de previsión para obsolescencia o desvalorización del stock.

INVENTARIO – Por Sub Rubro 1

- ANTICIPOS A PROVEEDORES POR COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS QUÍMICOS

En el caso de los anticipos a proveedores que no fijan precio, si los mismos se refieren a operaciones de compra en moneda nacional, se contabilizarán a su valor nominal, adicionando de corresponder los resultados financieros hasta el cierre del período. Si los anticipos se refieren a operaciones de compra efectuadas en moneda extranjera, se contabilizarán a su valor nominal en moneda extranjera convertido al tipo de cambio vigente al cierre para la liquidación de dichas operaciones.

En el caso de anticipos a proveedores que fijan precio, los mismos se ajustarán en función a la variación producida en el precio de los bienes a recibir.

- **Debitan**
 - Por los pagos anticipados a proveedores, correspondientes a la compra de materiales e insumos químicos.
 - Por los ajustes de valuación al cierre.
- **Acreditan**
 - Al momento del descuento de las sumas anticipadas por facturación y/o recepción de los materiales e insumos.
 - Por los ajustes de valuación al cierre.

ACTIVO NO CORRIENTE

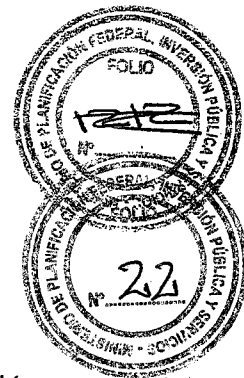
Comprende los activos cuya conversión en dinero o equivalente se estima que se producirá después de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período al que corresponden los estados contables.

MPPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO

30



ACTIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

INVERSIONES

Son aquellas colocaciones a plazo mayor de doce meses realizadas con el ánimo de obtener una renta u otro beneficio, que no forman parte de los activos dedicados a la actividad principal del Concesionario.

Estas cuentas se *Debitan* y se *Acreditan* según lo establecido en *Activo Corriente - Inversiones*

INVERSIONES - Por Sub Rubro 1

Las cuentas principales que integran el presente rubro, entre otras son:

- COLOCACIONES A PLAZO

- PÚBLICOS - Títulos Públicos

Se registra en este subrubro / cuenta la porción no corriente de las Inversiones descritas en el rubro Inversiones del Activo Corriente.

ACTIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

CRÉDITOS POR SERVICIOS

Son derechos que la sociedad posee contra terceros para percibir sumas de dinero o equivalentes por los servicios brindados de distribución y comercialización de agua potable y líquidos cloacales dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión por el que se regula tal servicio público. Y por otros conceptos, según corresponda, vinculados con su actividad habitual, cuya exigibilidad o expectativa de cobranza supere el plazo de un año, computado desde la fecha de cierre del período al que se refieren los estados contables.

La apertura y exposición de las cuentas del rubro deberán respetar los criterios definidos y la estructura indicada para los créditos corrientes señalados precedentemente.

La clasificación de los créditos por servicios en corrientes y no corrientes se efectúa en base a la experiencia de cobranzas de dichos créditos y a las estimaciones de cobranzas futuras (según Manual de Cuentas Patrimoniales, AYSA). Esta es la justificación de la cuenta "Regularizadora de clientes (Corrientes vs . No Corrientes).

CRÉDITOS - Por Sub Rubro 1

- CLIENTES

- PREVISIONES DEUDORES INCOBRABLES Y AJUSTES DE FACTURACION

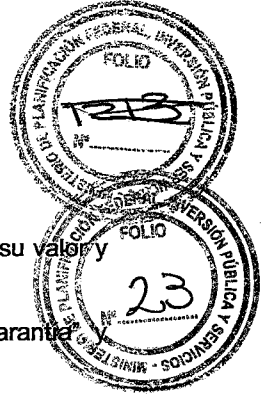
Estas cuentas se *Debitan* y se *Acreditan* según lo establecido en *Activo Corriente - Créditos*.

ACTIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

FONDO FIDUCIARIO

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signatures and initials.



Es todo efectivo que está limitado por razones legales y contractuales, con indicación de su valor y de las causas que motivan su indisponibilidad.

Incluye la porción de recaudación diaria correspondiente al "Contrato de Fideicomiso de Garantía" a fondos surgidos de préstamos para obras puntualmente determinadas.

- **Se Debita**
 - Por la parte porcentual de las cobranzas de las facturas de servicios correspondientes al Fideicomiso.
 - Por la porción atribuible a los fondos depositados surgidos de los préstamos contraídos.
 - Por el cobro de intereses bancarios
- **Se Acredita**
 - Por la transferencia mensual de los fondos recaudados a la cuenta del Fideicomiso dentro del rubro Inversiones No Corrientes.
 - Por los pagos de gastos bancarios, impuestos al débito y al crédito.
 - Por el pago de honorarios a los entes de contralor.

ACTIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES

Se registra la porción de los créditos no corrientes definidos en el Activo Corriente.

OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES – Por Sub Rubro 1

Los subrubros / cuentas principales que integran el presente rubro, entre otras son:

- CRÉDITOS IMPOSITIVOS
- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO
- ANTICIPOS VARIOS
- DIVERSOS

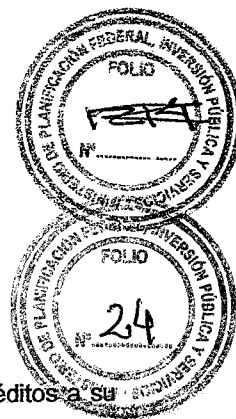
Se incluyen en este ítem distintos créditos a favor del Concesionario, tales como sumas a percibir por recuperos de depósitos otorgados en garantía de alquileres, y otros menores.

- **Debitan**
 - Por los aumentos de créditos, cualquiera sea su naturaleza.
 - Por las disminuciones en el descuento de estos créditos como consecuencia de valuarlos a su valor de mercado.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9333

Handwritten signature

Handwritten initials



• **Acreditan**

- o Por la aplicación / utilización de los créditos.
- o Por el descuento al cierre generado por la contabilización de estos créditos a su valor descontado.

ACTIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

BIENES DE USO

Son aquellos bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal del Concesionario, con una vida útil estimada superior a un año y que no están destinados a la venta, aunque pueden estar sujetos a depreciación o agotamiento. Incluyen los bienes en proceso de construcción, tránsito o montaje y los anticipos por compras de estos bienes.

Los bienes de uso que se venderán en el período anual siguiente al presente, podrán considerarse "corrientes" en la medida en que se conviertan en dinero o su equivalente en el mismo período. Deben existir elementos de juicio válidos y suficientes acerca de su realización y la operación no debe configurar un caso de reemplazo de bienes similares.

Podrán excluirse aquellos bienes con vida útil mayor a un año en los que, por su escasa significación económica (cuyo valor deberá determinarse), se opte por no llevar un inventario permanente de los mismos, imputándolos directamente a las cuentas de resultados del período.

Los Bienes de Uso se valúan a su costo de adquisición reexpresado, incluyendo aquellos costos directos e indirectos relacionados con la rehabilitación, renovación y construcción de nuevas obras de infraestructura, como así también aquellos costos financieros generados por el endeudamiento para la realización de obras cuya construcción se prolonga en el tiempo.

La activación de gastos en concepto de costos indirectos se realiza en base a estudios de las tareas y funciones que se desarrollan en cada una de las gerencias y sectores que conforman el Concesionario.

Los bienes de uso se exponen netos de las depreciaciones acumuladas al cierre, las cuales se calculan por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de cada grupo homogéneo de bienes o en los años restantes de la concesión, el que fuere menor.

Estos bienes se valúan teniendo en cuenta el límite de su valor recuperable, calculado según la mejor estimación de la Dirección del Concesionario sobre los flujos de fondos futuros, basándose en la información existente al cierre de cada período y a sus estimaciones del posible nivel futuro de tarifas.

Como apertura típica, y en base a la práctica habitual en la alocaión de valores contables en las compañías de agua potable y desagües cloacales, el rubro incluirá la siguiente apertura:

BIENES DE USO – Por Sub Rubro 1

OBRAS EN CURSO

Esta cuenta refleja los bienes de uso en proceso de construcción que serán destinados al uso del Concesionario.

Incluirá el costo de mano de obra, materiales, equipos industriales, fletes, contratos, seguros, permisos y gastos, entre otros, correspondientes al costo de dichos trabajos.

No se deben incluir las reparaciones de bienes, las cuales serán cargadas a gastos.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signature

Handwritten initials



Excepcionalmente, reparaciones extraordinarias podrán imputarse al activo diferido y amortizarse en un determinado período de tiempo (por ejemplo: 5 años), atendiendo a su significatividad y a que sus efectos se prolonguen en el tiempo.

El saldo acumulado correspondiente a cada obra deberá ser dado de baja cuando se produzca la finalización de aquella, con cargo a la cuenta pertinente según el destino asignado en el rubro definitivo de bienes de uso.

Es de destacar que el nivel de apertura por Distrito que será informado por la Concesionaria permitirá identificar las erogaciones de las obras en curso en cada uno de los distritos, para un mejor control jurisdiccional y el seguimiento específico del proyecto, también para verificar que se cumpla con el cronograma de inversiones aprobado.

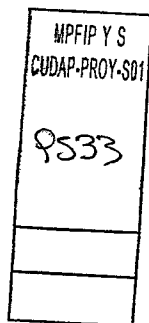
Durante el desarrollo de una obra se utiliza una desagregación por: rehabilitación, renovación y mejoras; expansión; PSI; mientras que en las cuentas definitivas se las clasifica por tipo de bien.

La desagregación de cuentas contables es la siguiente:

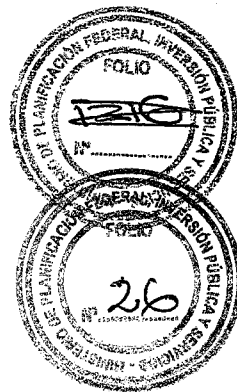
- Medidores
- Gastos financieros activables
- Activación mano de obra interna
- Venta bienes de uso recibidos en concesión
- Materiales consumidos
- Contratistas
- Permisos de obras
- Reintegros de obras
- Diversos
- Estudios (interna y externa)
- Inspección de obra (interna y externa)
- Reintegro por venta de medidores
- Contratistas software
- Otros

Dichas cuentas se:

- **Debitan**
 - Si la obra se contrata a terceros, se debita por el ingreso de los certificados de avance de obra, estudios y demás costos directos e indirectos relacionados.
 - Cuando la obra es ejecutada con fuerza propia, se debita por los materiales necesarios, la mano de obra requerida y demás costos indirectos vinculados.
- **Acreditán**
 - Al momento de encontrarse la obra parcial o totalmente finalizada según corresponda, o al momento de concluirse los estudios especiales o específicos que determinan que la tarea realizada no derivará en futuras obras.



Handwritten signatures and initials.



BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

Los Bienes de Uso contienen Cuentas Contables que comprenden entre otros:

- RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y POZOS DE AGUA

En "Red de distribución de agua" se incluyen los ríos subterráneos y las cañerías primarias y secundarias que interconectadas con otras son empleadas para la distribución y / o transporte de agua potable desde las reservas, tanques de almacenamiento y estaciones de bombeo hasta el punto de entrega del agua potable a los clientes, como así también todos los elementos y conexiones necesarios para tal fin.

En "Pozos de agua" se incluyen todos los costos relacionados con las obras que se extienden desde la toma de agua subterránea hasta la conexión a la red.

Estas cuentas se:

- **Debitan**
 - Por altas de todas aquellas obras terminadas de expansión, rehabilitación o renovación en ríos subterráneos y en redes de agua primarias o secundarias, como así también por todas aquellas intervenciones en sus elementos y conexiones vinculadas a las redes.
 - Por todas aquellas obras de expansión, rehabilitación o renovación, ya sean civiles, electromecánicas o ambas, realizadas en Pozos de Agua.
- **Acreditan**
 - Cuando se da de baja el tramo de red intervenido o alguno de los elementos vinculados por el Concesionario.
 - Los Pozos de Agua, al momento de producirse la baja de aquellos bienes intervenidos por el Concesionario, cuando se restituye alguno de estos al Estado nacional, o al momento del cegado del pozo, lo que ocurra primero.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- PLANTAS DE BOMBEO DE AGUA

Se incluyen los costos de los dispositivos técnicos, las instalaciones y demás equipos necesarios para el bombeo del agua a la red.

Estas cuentas se:

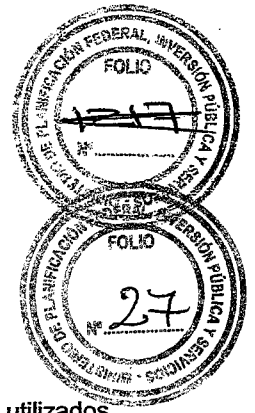
- **Debitan**
 - Por todas aquellas obras terminadas de expansión, rehabilitación o renovación, ya sean civiles, electromecánicas o ambas, realizadas en las Plantas de bombeo de agua.
- **Acreditan**
 - Al momento de producirse la baja de aquellos bienes por parte el Concesionario, o cuando se restituye alguno de estos al Estado Nacional, lo que ocurra primero.

MPPFP Y S CUDAP-PROY-501 RS33

Usp

AA

30
ANEXO
ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA

Se incluyen los costos incurridos en aparatos, equipos y otras instalaciones y facilidades utilizados para el tratamiento del agua cruda hasta su ingreso a los ríos subterráneos del agua potabilizada.

Esta cuenta se:

- **Debita**
 - Por todas aquellas obras terminadas de expansión, rehabilitación o renovación, ya sean civiles, electromecánicas o ambas, realizadas en las Plantas Potabilizadoras de agua.
- **Acredita**
 - Al momento de producirse la baja de aquellos bienes intervenidos por el Concesionario, o alguno de los elementos vinculados a la misma.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- PLANTAS DE BOMBEO DE EFLUENTES CLOACALES

Se incluyen los costos de los dispositivos técnicos, las instalaciones, y demás equipos necesarios para la elevación de los líquidos cloacales.

Esta cuenta se:

- **Debita**
 - Por todas aquellas obras terminadas de expansión, rehabilitación o renovación, ya sean civiles, electromecánicas o ambas, realizadas en las Plantas de bombeo cloacal.
- **Acredita**
 - Al momento de producirse la baja de aquellos bienes intervenidos por el Concesionario, o alguno de los elementos vinculados a la misma.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

-RED DE SANEAMIENTO DE CLOACAS

Se incluyen las cloacas máximas y los conductos primarios y secundarios que interconectados con otros, son empleados en la recolección y transporte de aguas residuales, incluyendo además todos los elementos necesarios para tal fin.

Las redes de recolección y distribución comienzan con la conexión domiciliaria de los usuarios y se extienden hasta el punto de entrega de las aguas residuales en las plantas depuradoras o los puntos de disposición final.

Esta cuenta se:

- **Debita**
 - Por todas aquellas obras terminadas de expansión, rehabilitación o renovación de redes de cloaca primarias o secundarias como así también por todas aquellas intervenciones en los elementos vinculados a la red.

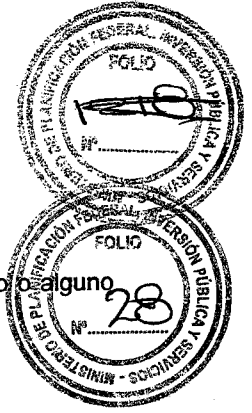
MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

[Handwritten signatures]

30

ANEXO,

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



- **Acredita**

- Cuando se da de baja el tramo de red intervenido por el Concesionario o alguno de los elementos vinculados a la misma.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- PLANTAS DE TRATAMIENTO DE CLOACAS

Se incluyen los costos incurridos en aparatos, equipos y otras instalaciones y facilidades utilizados para el tratamiento de los líquidos cloacales.

Esta cuenta se:

- **Debita**

- Por todas aquellas obras terminadas de expansión, rehabilitación o renovación, ya sean civiles, electromecánicas o ambas, realizadas en las Plantas de Tratamiento cloacal.

- **Acredita**

- Al momento de producirse la baja de aquellos bienes intervenidos por el Concesionario.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Se incluye el costo de maquinarias y equipos utilizados en las operaciones del Concesionario.

Estas cuentas se:

- **Debitan**

- Por todas aquellas maquinarias y equipos adquiridos.

- **Acreditan**

- Al momento de la baja ya sea por destrucción, robo, hurto o venta.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- MUEBLES Y ÚTILES

Se incluyen los muebles de oficina y el equipamiento adquiridos por el Concesionario y destinados al servicio y no adheridos a las edificaciones, tales como escritorios, archivos, cajas de seguridad, bibliotecas, etc.

Estas cuentas se:

- **Debitan**

- Por todos aquellos muebles y útiles adquiridos.

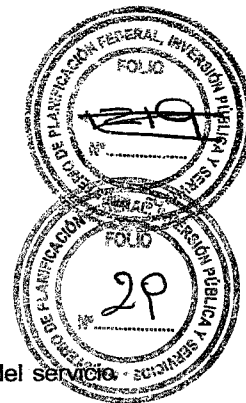
- **Acreditan**

- Al momento de producirse la baja ya sea por destrucción, robo o hurto.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9583

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- RODADOS

Se incluyen los vehículos de transporte utilizados por le Concesionario en la operatoria del servicio tales como automóviles, camiones, tractores y otros equipos.

Estas cuentas se:

- **Debitan**
 - Por todos aquellos rodados adquiridos, ya sean utilitarios o no.
- **Acreditan**
 - Al momento de producirse la baja ya sea por destrucción, robo, hurto o venta.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- INMUEBLES Y MEJORAS

Se incluyen los inmuebles correspondientes a las oficinas comerciales y administrativas, dependencias técnicas y operativas, depósitos y otras dependencias que se hallen en funcionamiento así como las mejoras realizadas sobre ellos, incluyendo todos los gastos inherentes a su compra o construcción.

Estas cuentas se:

- **Debitan**
 - Por todos aquellos inmuebles adquiridos, como así también por las mejoras realizadas sobre los mismos..
- **Acreditan**
 - Al momento de producirse la devolución de los inmuebles al Estado Nacional.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- INSTALACIONES

Se incluyen los costos de los bienes adheridos a los inmuebles utilizados en oficinas comerciales y administrativas y otras dependencias con fines técnicos administrativos y/o comerciales en funcionamiento.

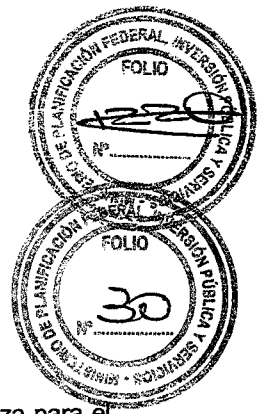
Estas cuentas se:

- **Debitan**
 - Por todas aquellas instalaciones realizadas sobre aquellos bienes construidos o adquiridos por el Concesionario.
- **Acreditan**
 - Al momento de producirse la baja de los bienes vinculados a las instalaciones, o al momento de su intervención.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9533

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se incluyen los sistemas informáticos y de telecomunicaciones que el Concesionario utiliza para el procesamiento, almacenamiento y comunicación de la información (hardware, software, redes de sistemas, etc.). También se incluyen los sistemas de telecomando que permiten registrar, regular y telecontrolar los parámetros (presiones, caudales, etc).

Estas cuentas se:

- **Debitan**
 - Por todos aquellos equipos de informática adquiridos, como así también por todos los software adquiridos o desarrollados.
- **Acreditán**
 - Por la baja de los equipos o el software, ya sea por destrucción, remate, donación, u obsolescencia.

Valor de Origen

Amortizaciones acumuladas

Depreciaciones acumuladas de Bienes de Uso

En esta cuenta se imputa la parte que se detrae, período tras período, al valor de origen de los bienes de uso susceptibles de desgaste o agotamiento en función de la vida útil transcurrida.

La apertura de las cuentas del rubro deberá efectuarse teniendo en cuenta la apertura de las cuentas de costo original descripta precedentemente.

- **Se Debitan**
 - Cuando se da de baja el bien de uso.
- **Se Acreditán**
 - Cada vez que se genera la depreciación, de acuerdo con el criterio de amortización que se aplique.

BIENES DE USO - Por Sub Rubro 1

- ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES DE USO

Se incluyen los pagos parciales realizados por diferentes operaciones relacionadas con este rubro. Y también los anticipos a proveedores por ejecución de obras.

- **Se Debitan**
 - Por los pagos anticipados.
- **Se Acreditán**
 - Por el pago total y recepción de los bienes o servicios contratados ya que los anticipos se aplican en ese momento.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533



ACTIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son activos identificables y no identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, poseídos por la sociedad para ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles pueden ser bienes representativos de franquicias, privilegios u otros similares, que no son bienes tangibles ni derechos contra terceros, y que expresan un valor cuya existencia depende de la posibilidad de generar ingresos futuros (se reconocerán los activos intangibles adquiridos y las erogaciones que generen beneficios futuros, a los que pueda asignárseles un valor sobre bases confiables).

Se incluyen en este rubro los cargos referidos a sistemas informáticos y de telecomunicaciones que el Concesionario utiliza para el procesamiento, almacenamiento y comunicación de la información (software, redes de sistemas, etc.), definidos como gastos que se difieren por considerarse que tienen proyección económica futura.

Amortizaciones acumuladas de activos intangibles

Corresponde a la cuenta que acumula los cargos de amortización de activos intangibles. Su saldo es acreedor y funciona como regularizadora del activo que le dio origen.

En forma análoga a lo estipulado para las depreciaciones de bienes de uso, la empresa deberá evaluar, respecto de cada uno de los bienes incluidos como activos intangibles, el valor amortizable, el valor residual, la base de amortización, la vida útil del activo intangible, el método de amortización y el momento de inicio del proceso de amortización.

ACTIVOS INTANGIBLES – Por Sub Rubro 1

Las principales cuentas que conforman los Activos Intangibles, entre otras son:

- ACTIVOS INTANGIBLES

- SISTEMAS DE INFORMACION

- **Debita**

- Al momento de incurrirse el gasto o costo que da origen al activo intangible, sea que el mismo se encuentre facturado o no.

- **Acredita**

- En el supuesto que se determine que un determinado gasto/costo efectuado y activado no será capaz de generar ingresos futuros adicionales, ya sea por destrucción u obsolescencia.

1.3.2. PASIVO

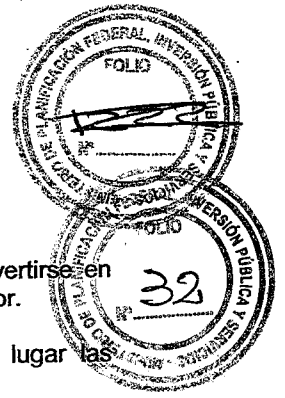
PASIVO CORRIENTE

Se consideran como pasivos corrientes a aquellos:

- Exigibles al cierre del período contable.
- Cuyo vencimiento se producirá en los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período al que correspondieran los estados contables.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9833

[Handwritten signatures]



- Las provisiones constituidas para afrontar obligaciones que pudiesen convertirse en obligaciones ciertas y exigibles dentro del período indicado en el punto anterior.

Los pasivos corrientes se ordenarán -dentro de cada grupo- exponiendo en primer lugar las obligaciones ciertas y luego las contingentes.

PASIVO CORRIENTE - Por Rubro

DEUDAS

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- DEUDAS COMERCIALES CON 3ros

En este subrubro se deberán registrar aquellas obligaciones con terceros originadas en la adquisición de bienes y servicios inherentes a la actividad del Concesionario. Se incluyen las deudas con proveedores comunes o en cuenta corriente, las deudas con proveedores documentadas, y las cuentas a pagar a accionistas y relacionadas, comprendiendo además los intereses devengados no pagados derivados de dichas deudas.

En el caso de generarse operaciones en moneda nacional que fueren mantenidas dentro del pasivo hasta su vencimiento, las deudas ocasionadas por las mismas se valuarán al valor nominal del pasivo, considerando la porción devengada de cualquier diferencia entre el importe original y el importe a pagar al vencimiento, calculado exponencialmente utilizando la tasa determinada al momento de la medición inicial y las condiciones pactadas.

En el caso de generarse operaciones en moneda nacional que fueren de cancelación anticipada, se valuarán al valor descontado de la deuda, utilizando la tasa que el acreedor acepta para recibir su pago anticipado.

En el caso de generarse operaciones en moneda extranjera, se llevarán a cabo los cálculos en la moneda original y los valores así obtenidos serán convertidos en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre para la liquidación de estas operaciones.

Las cuentas indicadas se:

- **Debitan**

- Por el pago de las diversas contrataciones a los proveedores.
- Por las reversiones de provisiones como consecuencia del ingreso de las facturas.
- Por las devoluciones de los fondos de reparo y de responsabilidad retenidos.
- Por el vencimiento de los cheques diferidos entregados.
- Por los ajustes de valuación al cierre.

- **Acreditan**

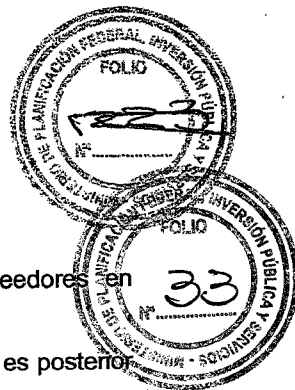
- Por la contabilización de facturas de proveedores.
- Por la provisión de materiales e insumos entregados por proveedores y no facturados al cierre.
- Por la provisión del porcentaje de avance de los certificados de ejecución de obras no facturados al cierre.
- Por la provisión de gastos y servicios prestados incurridos y no facturados al cierre.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-001 9583

[Handwritten signatures]

ANEXO

30



- o Por las retenciones efectuadas por el Concesionario a los proveedores en concepto de fondos de reparo y de responsabilidad.
- o Por la contabilización de cheques diferidos emitidos cuyo vencimiento es posterior a la fecha de cierre del período.
- o Por los ajustes de valuación al cierre.

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- PRÉSTAMOS

Los préstamos representan compromisos de reembolso de suma de dinero ya sea a instituciones bancarias o financieras contraídos por el Concesionario para financiar sus activos o refinanciar sus pasivos, incluyendo los intereses devengados y no pagados derivados de los préstamos contraídos por el Concesionario.

Los préstamos contraídos se valúan a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada período, calculados teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada préstamo. Para los préstamos en moneda extranjera, los valores así obtenidos son convertidos al tipo de cambio al cierre.

El concepto de Préstamos estará integrado por las siguientes cuentas principales:

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- PRÉSTAMOS

- Préstamos locales sin garantía
- Préstamos locales con garantía
- Préstamos extranjeros sin garantía
- Préstamos extranjeros con garantía
- Comisiones a pagar
- Préstamo ANSES

Un Préstamo a corto plazo deberá reclasificarse del pasivo corriente al pasivo no corriente si el Concesionario tuviere la intención y la habilidad de refinanciar dicha obligación a largo plazo. Las mismas deberán ser adecuadamente soportadas por el Concesionario; dicha habilidad de refinanciación se respalda únicamente mediante la efectiva refinanciación a largo plazo ocurrida después del cierre pero antes de la emisión de los estados contables, o mediante la obtención de compromisos firmes e irrevocables de las entidades financieras de efectuar desembolsos de préstamos a largo plazo a sólo pedido del Concesionario y disponibles en forma inmediata.

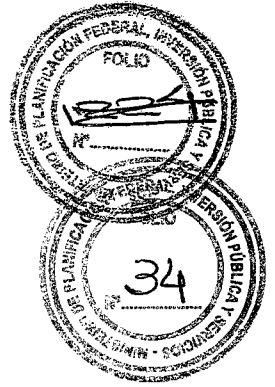
En el mismo sentido, si ellos a la fecha de emisión de sus estados contables pagaran por adelantado o se comprometieran con sus prestamistas a cancelar la totalidad o parte de sus préstamos a largo plazo, dentro del plazo de un año, la deuda (o parte de la misma) deberá clasificarse como pasivo corriente.

- Préstamos Locales

Se registran en esta línea las deudas financieras por préstamos que mantiene el Concesionario con entidades bancarias, sujetas a la legislación argentina.

MPFIP Y S CUDAP-PROV-S01
9533

[Handwritten signatures]



- **Debitan**

- Por los pagos de cuotas de capital y/o intereses de los préstamos.

- **Acreditán**

- Por la recepción de los desembolsos de capital correspondientes a préstamos obtenidos.
- Por los devengamientos de intereses al cierre.

- **Préstamos Exterior**

Se registran en esta línea las deudas financieras por préstamos que mantiene el Concesionario con entidades bancarias del exterior con sucursal en el país para las cuales los préstamos recibidos están sujetos a legislación internacional. Se incluyen también los costos impositivos asociados a los mismos.

- **Debitan**

- Por los pagos de cuotas de capital y/o intereses de los préstamos.
- Por las disminuciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera al cierre aplicables al saldo de la deuda.
- Por los ajustes de valuación al cierre.

- **Acreditán**

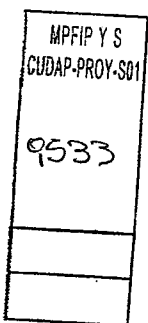
- Por la recepción de los desembolsos de capital correspondientes a préstamos obtenidos.
- Por los devengamientos de intereses al cierre.
- Por las disminuciones en el tipo de cambio al cierre aplicables al saldo de la deuda.
- Por los ajustes de valuación al cierre.

- **Comisiones a Pagar**

Se registran en esta línea las comisiones que el Concesionario se encuentra obligado a pagar relacionadas a la obtención de préstamos. Se incluyen también los costos impositivos asociados a las mismas.

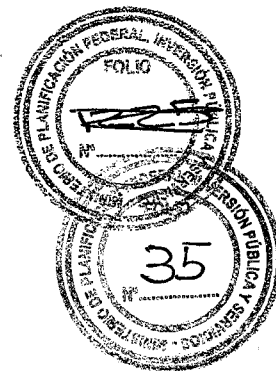
- **Debitan**

- Por los pagos de las mismas.
- Por las disminuciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera al cierre aplicables a tales comisiones.



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



- **Acreditan**
 - Por los devengamientos de comisiones al cierre.
 - Por las disminuciones en el tipo de cambio al cierre aplicables al saldo de las comisiones.
- Préstamo ANSES

Se registran en esta línea las deudas financieras por préstamos que mantiene el Concesionario con esta entidad. Se incluyen también los costos impositivos asociados a los mismos.
- **Debitan**
 - Por los pagos de cuotas de capital y/o intereses de los préstamos.
- **Acreditan**
 - Por la recepción de los desembolsos de capital correspondientes a préstamos obtenidos.
 - Por los devengamientos de intereses al cierre.

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Representa las obligaciones que tiene el Concesionario con sus empleados por los salarios y otros beneficios devengados y no pagados con los diversos organismos de recaudación y/o prestadores de servicios de asistencia social derivados de la relación laboral, incluyendo las retenciones y los aportes a depositar.

El reconocimiento de los cargos asociados a las deudas sociales se efectuarán en función a la aplicación de los principios de devengado y prudencia, debiendo constituirse las respectivas provisiones, cuando correspondiere.

Estas deudas sociales se valúan a su valor nominal en pesos más, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período.

Las principales cuentas que integran el presente rubro, entre otras son:

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

- Provisión Vacaciones y SAC
- Sueldos a Pagar
- Retenciones y Cargas Sociales a Pagar
- Provisión Bonos de Participación (PPA)

Cada una de las cuentas mencionadas tiene el siguiente tratamiento:

Provisión Vacaciones y SAC

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9533

[Handwritten signatures]

30

ANEXO

COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



El Concesionario contabiliza al cierre de cada período los importes devengados en concepto de Vacaciones y Sueldo Anual Complementario de su nómina.

El cálculo de la Provisión Vacaciones se realiza tomando en cuenta los días de vacaciones devengados y no gozados, el sueldo fijo, el promedio variable y las cargas sociales que le aplican.

El cálculo de la Provisión del Sueldo Anual Complementario se realiza tomando en cuenta los días trabajados al cierre, el sueldo fijo, el promedio variable y las cargas sociales aplicables.

- **Debitan**
 - Por el consumo de las provisiones ya sea por el goce de las vacaciones por el personal o por la liquidación del SAC.
- **Acreditan**
 - Por los incrementos a cada cierre de las provisiones.
- Sueldos a Pagar

El Concesionario contabiliza al cierre de cada período los importes devengados en concepto de remuneraciones al personal.

- **Debitan**
 - Por el pago de las remuneraciones pendientes.
- **Acreditan**
 - Por las liquidaciones de sueldos realizadas y no abonadas a los empleados.
- Retenciones y Cargas Sociales a Pagar

Corresponde a las sumas retenidas del total abonado al personal que el Concesionario deberá depositar a favor de los organismos de recaudación y sindicales, así como los aportes patronales a depositar a los organismos de seguridad social.

- **Debitan**
 - Al momento del depósito por parte del Concesionario en los organismos de recaudación y seguridad social de las sumas retenidas a los empleados.
- **Acreditan**
 - Al momento de las retenciones por parte del Concesionario a los empleados.
- Provisión bonos de participación (PPA)

Corresponde al devengamiento del bono de participación en las utilidades a distribuir entre los empleados en relación de dependencia calculado según lo establecido en el convenio colectivo de trabajo.

- **Debitan**
 - Por el pago del bono por parte del Concesionario a los empleados.
- **Acreditan**
 - Por el devengamiento mensual del bono.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9533

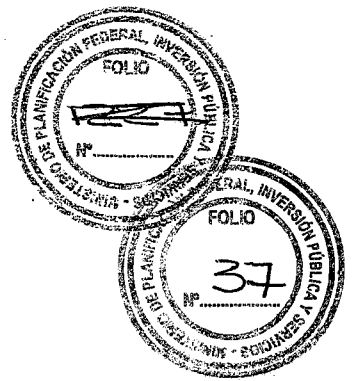
[Handwritten signatures]

30

ANEXO

ES COPIA

SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- DEUDAS FISCALES

Representan las obligaciones impositivas ciertas, determinadas o determinables en la proporción devengada al cierre del período, con los intereses, multas y recargos que pudieran corresponder, netos de los anticipos pagados y las retenciones sufridas por el Concesionario.

A las provisiones determinadas para cada impuesto deberán deducirse todos los anticipos ingresados a cuenta y las retenciones sufridas por dicho impuesto durante el período. En el caso que los pagos ingresados superen a la provisión calculada, el saldo a favor remanente debe exponerse en "Otros Créditos" como "Créditos Impositivos".

Las deudas fiscales se valúan a su valor nominal más, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período.

Las principales cuentas que integran el presente rubro, entre otras son:

- Ingresos Brutos
- Impuesto a las Ganancias
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
- IVA Saldo a Pagar
- Tasas y Permisos Municipales
- Diversos Fiscales

Cada una de las cuentas mencionadas tiene el siguiente tratamiento:

- Ingresos Brutos

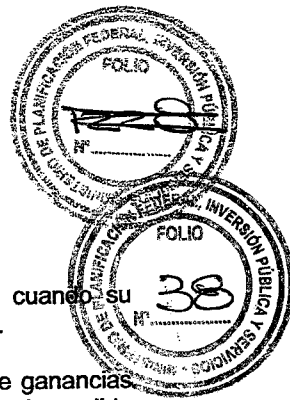
Se registra en esta línea el impuesto determinado por Declaración Jurada al cierre de un determinado período aún no vencido y por tanto pendiente de depósito, más el impuesto devengado por conceptos estimados y no facturados al cierre. Se incluyen también los montos correspondientes a las retenciones a proveedores y percepciones a clientes efectuadas según corresponda a cada jurisdicción.

- **Debitan**
 - Por el pago mensual de las Declaraciones Juradas de Ingresos Brutos.
- **Acreditan**
 - Por la provisión mensual de las sumas a cancelar por este impuesto.
- Impuesto a las Ganancias

El Concesionario estima el Impuesto a las Ganancias por el método de lo diferido. El saldo del impuesto diferido al cierre de cada período se determina en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo.

Para contabilizar dichas diferencias se utiliza el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias determinadas entre las mediciones contables de activos y pasivos y sus correspondientes valuaciones impositivas.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

ANEXO
ES COPIASILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuestos cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente.

Cuando existen quebrantos impositivos no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, el Concesionario reconoce un activo por impuesto diferido sólo en la medida en que la utilización futura de dicho quebranto sea probable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se descuentan a una tasa estimada corriente a cada cierre conforme con la Resolución M.D. Nro. 32/2002 del C.P.C.E.C.A.B.A.

- **Debitan**

- Por el pago mensual de los anticipos de Impuesto a las Ganancias.
- Por el pago anual del saldo de la Declaración Jurada del impuesto.
- Por los ajustes al saldo del impuesto diferido al cierre.

- **Acreditan**

- Por la contabilización del saldo de impuesto diferido al cierre.
- Por los ajustes al saldo del impuesto diferido al cierre.

- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Se valúa de acuerdo al criterio general descrito en el apartado referido a Créditos Impositivos – Ganancia Mínima Presunta, del Activo Corriente.

- **Debita**

- Por el pago mensual de los anticipos.
- Por el pago anual del saldo de la Declaración Jurada.

- **Acredita**

- Por el devengamiento mensual del impuesto a pagar al cierre del ejercicio.

- IVA Saldo a Pagar

Se registra en esta línea el Impuesto al Valor Agregado determinado por Declaración Jurada al cierre de un período aún pendiente de depósito. Se incluyen también los montos correspondientes a las retenciones a proveedores y percepciones a clientes.

- **Debita**

- Por el pago mensual de las Declaraciones Juradas de IVA.

- **Acredita**

- Por el devengamiento mensual de las sumas a cancelar por este impuesto.

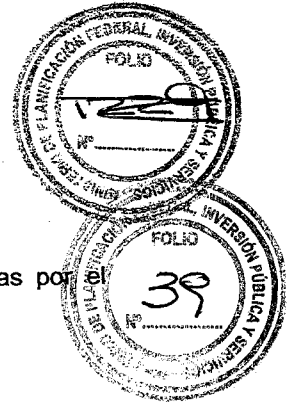
- Tasas y Permisos Municipales

Se registran en esta línea las obligaciones contraídas con entes públicos por el derecho a realizar los trabajos y compromisos fiscales.

MPEIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

30
ANEXO

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



- **Debita**
 - Por el pago mensual de las deudas fiscales o retenciones realizadas por el Concesionario.
- **Acredita**
 - Por la constitución de la provisión, producto de una obligación cierta.
- Diversos Fiscales

Se registran en esta línea diversas retenciones menores que efectúa el Concesionario pendientes de depósito al cierre de un determinado período (Ej: tasas de seguridad e higiene, etc.).

- **Debita**
 - Por el pago mensual de las deudas fiscales o retenciones realizadas por el Concesionario.
- **Acredita**
 - Por el devengamiento mensual de las sumas a pagar.
 - Por retenciones realizadas por el Concesionario.

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- OTRAS DEUDAS CON 3ros

Incluye las obligaciones del Concesionario originadas en la adquisición de bienes y servicios que no hacen al giro habitual del mismo, y los pasivos impuestos al Concesionario por las normativas emanadas de la regulación vigente.

Los otros pasivos en pesos se valúan a su valor nominal más, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período.

Los otros pasivos en moneda extranjera se valúan a su valor nominal más, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período convertidos al tipo de cambio vigente a dichas fechas.

Las principales cuentas que integran el presente rubro, entre otras son:

- Beneficio Convenio Colectivo de Trabajo
- ERAS
- Otros Pasivos Diversos
- Provisiones
- Provisiones
- Beneficio Convenio Colectivo de Trabajo

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

[Handwritten signature]



Se incluyen ciertos beneficios del convenio colectivo de trabajo para el personal del Concesionario que, por jubilación ordinaria o por cumplimiento de determinada antigüedad, se haga finalmente acreedor de los mismos. La determinación de los montos del beneficio acumulado al cierre de cada período se efectúa sobre la base de un cálculo actuarial a cada fecha en función del personal en actividad que a cada cierre se estima puede hacerse acreedor de estos beneficios.

La cuenta se:

- **Debita**
 - Por el pago de los beneficios al personal acreedor de los mismos.
 - Por las disminuciones en el valor actuarial del pasivo al cierre.
- **Acredita**
 - Por el devengamiento a cada cierre del incremento en los costos del plan.
 - Por los aumentos en el saldo del pasivo al cierre determinado por la valuación actuarial.
- ERAS

Se registran en esta línea las sumas adeudadas al Ente Regulador en concepto de tasa de financiamiento facturada a los clientes aún no depositada.

Se valúa al valor nominal de las sumas a cancelar.

La cuenta se:

- **Debita**
 - Por el pago mensual de la tasa de financiamiento al Ente regulador.
 - Por la aplicación de los anticipos efectuados por esta tasa al Ente.
 - Por las compensaciones de las devoluciones realizadas a los clientes de multas con los pagos de la tasa de financiamiento.
- **Acredita**
 - Por los importes facturados a los clientes aún no vencidos y por lo tanto impagos al cierre de cada período.
- Otros Pasivos Diversos

Se incluyen otras deudas diversas menores tales como "Depósitos en garantía de Directores" existentes al cierre de cada período.

Se valúa al valor nominal de las sumas a cancelar.

La cuenta se:

- **Debita**
 - Por el pago efectivo de las deudas pendientes.
- **Acredita**
 - Por el devengamiento mensual de las sumas a pagar.
 - Por el importe de las sumas recibidas no devueltas al cierre.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9533

[Handwritten signatures]



• Previsiones

Incluyen los montos de aquellas partidas que, a la fecha a que se refieren los estados contables, representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para el Concesionario, destinados a afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes derivados de la operatoria del negocio o de cuestiones interpretativas de la legislación vigente, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir.

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección y los asesores legales del Concesionario en base a los elementos de juicio disponibles.

En la estimación de los montos se debe considerar la probabilidad de su concreción. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro Previsiones, en base a la mejor estimación posible de la suma a pagar. La existencia de este grado elevado de probabilidad de ocurrencia deberá quedar apropiadamente fundada en las cualidades generales de la información, con especial énfasis en los principios de objetividad, certidumbre y verificabilidad.

Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia se expone en nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no se exponen en los estados contables excepto que involucren garantías, en cuyo caso se incluyen en nota a los estados contables indicando su naturaleza.

Las cuentas se:

• **Debitan**

- Por la absorción de provisiones como consecuencia de la ocurrencia de alguno de los eventos previstos.
- Por las disminuciones en el saldo de provisiones como consecuencia de cambios en las estimaciones al cierre de cada período.
- Por los recuperos de eventos provisionados los cuales finalmente no llegaron a concretarse.

• **Acreditán**

- Por la constitución y/o aumentos de provisiones como consecuencia de las estimaciones existentes al cierre de cada período.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9583

PASIVO CORRIENTE - Por Rubro

PROVISIONES

Incluyen los montos de aquellas partidas que, a la fecha a que se refieren los estados contables, representan importes de calculo exacto para hacer frente a situaciones que originen obligaciones determinadas para el Concesionario, cuya materialización no depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir.

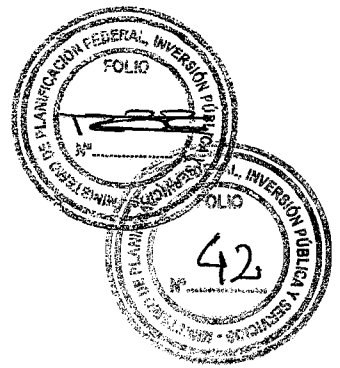
PROVISIONES – Por Sub Rubro 1

- PROVISIONES COMERCIALES

- PROVISIONES DE TASAS Y SERVICIOS

30
ANEXO

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



Las cuentas se:

- **Debitan**
 - Por la aplicación de las provisiones.
- **Acreditan**
 - Por su constitución de acuerdo a lo reglamentado.

PASIVO NO CORRIENTE

En este rubro se registrarán los pasivos que no puedan ser clasificados como corrientes.

Los pasivos no corrientes se ordenarán exponiendo primero las obligaciones ciertas y luego las contingentes.

PASIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

DEUDAS

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- DEUDAS COMERCIALES CON 3ros

Incluye los saldos por obligaciones cuyo vencimiento se producirá en un período mayor a un año computados desde la fecha de cierre del ejercicio / período, originadas en los conceptos definidos en el rubro "Deudas comerciales con 3ros." del pasivo corriente.

La apertura de las cuentas del rubro deberá respetar los criterios definidos y la estructura indicada para las deudas comerciales con 3ros. corrientes señaladas con anterioridad en este documento.

Las principales cuentas que integran este rubro, entre otras son:

- Proveedores Locales
- Proveedores del Exterior
- Intereses a Devengar

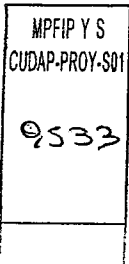
Estas cuentas se **Debitan** y se **Acreditan** según lo establecido en *Pasivo Corriente – Deudas Comerciales con 3ros.*

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- PRÉSTAMOS

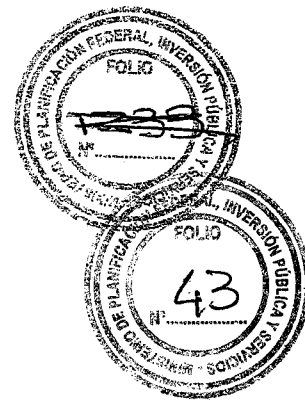
Incluye los saldos por obligaciones cuyo vencimiento se producirá en un período mayor a un año computado desde la fecha de cierre del ejercicio / período, originada en los conceptos definidos en el rubro "Préstamos con terceros" del pasivo corriente.

La apertura de las cuentas del rubro deberán respetar los criterios definidos y la estructura indicada para los préstamos con terceros corrientes señaladas con anterioridad en este documento.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Préstamos locales sin garantía
- Préstamos locales con garantía
- Préstamos extranjeros sin garantía
- Préstamos extranjeros con garantía
- Comisiones a pagar
- Préstamo ANSES

Estas cuentas se **Debitan** y se **Acreditan** según lo establecido en **Pasivo Corriente – Préstamos con terceros**

DEUDAS - Por Sub Rubro 1

- OTRAS DEUDAS CON TERCEROS

Incluye los saldos por obligaciones cuyo vencimiento se producirá en un período mayor a un año computado desde la fecha de cierre del ejercicio / período, originada en los conceptos definidos en el rubro "Otros pasivos con terceros" del pasivo corriente.

La apertura de las cuentas del rubro deberán respetar los criterios definidos y la estructura indicada para otras deudas con terceros corrientes señaladas con anterioridad en este documento.

- Beneficio Convenio Colectivo de Trabajo
- Impuesto Diferido
- Diversos

Estas cuentas se **Debitan** y se **Acreditan** según lo establecido en **Pasivo Corriente – Otras Deudas con terceros**

PASIVO NO CORRIENTE - Por Rubro

PREVISIONES

Incluye los saldos estimados para hacer frente a situaciones contingentes cuyo vencimiento se producirá en un período mayor a un año computado desde la fecha de cierre del ejercicio/ período, originados en los conceptos definidos en el rubro "Previsiones" del pasivo corriente.

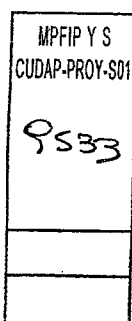
La apertura de las cuentas del rubro deberán respetar los criterios definidos y la estructura indicada para las provisiones corrientes señaladas con anterioridad en este documento.

Estas cuentas se **Debitan** y se **Acreditan** según lo establecido en **Pasivo Corriente – Previsiones**

1.3.3. PATRIMONIO NETO

Es igual al activo menos el pasivo. Incluye los aportes de los propietarios, ganancias reservadas y los resultados no asignados.

Todas las cuentas que representan el patrimonio neto deben separarse y agruparse en función a su naturaleza. El ordenamiento se hace de acuerdo al grado decreciente de limitaciones legales o contractuales para su distribución.



[Handwritten signature]

ANEXO
ES COPIASILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

Los ajustes correspondientes a la reexpresión de los saldos de las cuentas del patrimonio neto podrán ser expuestos en un grupo del patrimonio, en forma separada de la cuenta principal, o podrán incorporarse al saldo de cada cuenta, excepto aquellos ajustes correspondientes a la cuenta de capital social.

PATRIMONIO NETO – Por Rubro**CAPITAL SOCIAL**

Se incluyen dentro de este rubro el capital suscrito y los aportes irrevocables efectuados por los propietarios (capitalizables o no, en efectivo o en bienes o derechos), por las ganancias capitalizadas y por las primas de emisión.

La prima de emisión corresponde a la diferencia resultante de la emisión de acciones por encima de su valor nominal. Se expone por su valor reexpresado.

El capital social se mantiene a su valor de origen.

- **Debitan**
 - Por la disminución de Capital.
- **Acreditan**
 - Por los aportes de Capital.
 - Por los ajustes de Capital a moneda homogénea.

PATRIMONIO NETO – Por Rubro**TRANSFERENCIAS ESTADO NACIONAL**

Se incluyen en esta línea los fondos para los gastos corrientes y obras de acuerdo al presupuesto del Estado Nacional.

Se valúan a su valor nominal.

- **Debitan**
 - Por las aplicaciones de los fondos por el tipo de gastos
- **Acreditan**
 - Por su constitución

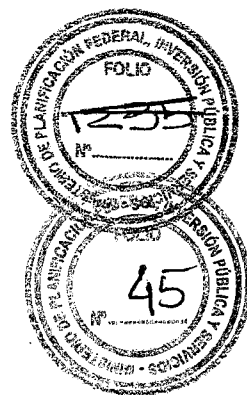
PATRIMONIO NETO – Por Rubro**RESERVA LEGAL**

Son aquellas ganancias retenidas por el Concesionario conforme a las disposiciones legales vigentes del 5% sobre el resultado del ejercicio hasta que la misma alcance, como mínimo, el 20% del Capital Social.

- **Debita**
 - Por la desafectación de reservas.
- **Acredita**
 - Por las constituciones.

MPPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

[Handwritten signatures]



PATRIMONIO NETO – Por Rubro
RESULTADOS NO ASIGNADOS

Son aquellas ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica.

Se valúan a su valor nominal reexpresado.

- **Debita**
 - Por la constitución de reservas.
 - Por los ajustes a moneda homogénea.
 - Por la registración de ajustes (si hay pérdidas) de ejercicios anteriores.
- **Acreditan**
 - Por los ajustes a moneda homogénea.
 - Por la registración de ajustes de ejercicios anteriores.

Las situaciones contingentes, de naturaleza remota, que no se han reflejado en la contabilidad deberán ser expuestas en Notas a los Estados Contables.

1.3.4. INGRESOS

1.3.4.1. Introducción

Desde el punto de vista económico, puede definirse a los ingresos como los importes monetarios brutos que incrementan, en el curso de sus actividades, el patrimonio de la empresa, en contrapartida por la venta de bienes, la prestación de servicios y el uso por parte de terceros de recursos de la empresa; también incluyen los beneficios realizados por la venta de activos desafectados de la explotación, y por activos recibidos o pasivos condonados a título gratuito.

En cuanto a la contabilización, los ingresos deben registrarse como ganancia cuando el proceso sustancial de su generación esté virtualmente completado (entrega del bien o prestación del servicio comprometido).

El criterio general de reconocimiento de ganancias establece que se realizará la contabilización de los ingresos por el importe de la contraprestación acordada, recibida o a recibir por la empresa, como contrapartida por los servicios prestados o productos entregados.

En el caso que nos ocupa, como la contraprestación es monetaria, su determinación es objetiva, pues responde a un cuadro tarifario preestablecido. Generadas las cuentas a cobrar correspondientes, será necesario realizar el análisis de su cobrabilidad. En función del mismo puede surgir la necesidad de constituir, con cargo a resultados, provisiones regularizadoras que cubran eventuales riesgos de incobrabilidad.

Un tema que merecerá especial consideración es el referido a los recargos por mora que se formulan a los usuarios y su tratamiento contable: base devengado o base percibido. De optarse por la primera, la cuenta a cobrar que se genera tendrá que ser sujeta a similar análisis de su cobrabilidad.

Por ello, los ingresos deben computarse en base a los precios tarifados, no incluyendo los componentes financieros, los impuestos que gravan la operación y otros conceptos cargados al cliente.

La determinación del momento de reconocimiento de una transacción que suponga ingresos en la contabilidad exige la definición de ciertas condiciones que se deben cumplir para considerar si un ingreso ha sido realizado:

MPFIP Y S CUDAP-PROY-501
9533

[Handwritten signature]

ANEXO
EN COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



- La recepción de la contraprestación acordada está razonablemente asegurada. Salvo excepciones, debe emplearse el criterio de lo devengado para el reconocimiento e imputación temporal de los ingresos.
- Las transacciones que han originado el ingreso han sido realizadas en firme y se encuentran materialmente efectuadas.
- Los costos asociados a los ingresos puedan determinarse o estimarse razonablemente. La contabilización de ingresos en un período implica la imputación al mismo de los costos y gastos correspondientes a dichos ingresos, aún cuando para ello se deba recurrir a estimaciones.

El modelo de detalle que se propone, en cuanto a rubros o actividades, se basa en las siguientes premisas:

- Los ingresos se clasifican por Gran Actividad atendiendo a su distinta naturaleza.
- Los ingresos operativos están destinados a solventar las erogaciones corrientes de la Concesionaria.

A efectos del registro de los ingresos se crearon distintos rubros dependiendo del tipo de producto, servicio o actividad que genera el ingreso. Es así como se tienen las siguientes categorías:

- Ingresos generados por la actividad regulada del Concesionario (Agua, Desagües Cloacales, Servicios Especiales).
- Ingresos generados por la actividad no regulada del Concesionario.
- Otros ingresos distintos a los anteriores.

1.3.4.2. Atributos de registro

Considerando los requerimientos de información para la regulación y control de la Concesión, se establece que la presentación de los ingresos deben reunir los siguientes atributos:

- Clasificación del servicio en medido o no medido.
- Asociación del ingreso a:

Localidad (Área – Región – Distrito)

Tipo de usuario y sus características

Tipo de tarifas y cargos

Este rubro incluye los ingresos provenientes de los servicios de suministro de Agua Potable y Desagües Cloacales a usuarios (no deben incluirse en este rubro los ingresos por ventas y prestaciones de servicios que no tengan origen en tareas habituales reguladas de la sociedad).

Asimismo, se deben exponer separadamente en el ingreso del período / ejercicio los montos estimados por los servicios entregados no facturados.

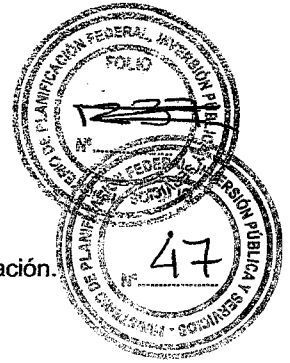
1.3.4.3. Cuentas Específicas

REGULADOS

Corresponde a los ingresos provenientes de la prestación del servicio de Agua Potable, Desagües Cloacales y demás comprendidos en el marco de la Concesión.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 8533

[Handwritten signatures]



REGULADOS - Por Gran Actividad

Son los que se encuentran tipificados en la normativa vigente y la respectiva reglamentación.

- AGUA

El servicio público regulado se define como la captación, potabilización, elevación y transporte, distribución y comercialización de agua potable.

- LÍQUIDOS CLOACALES (CLOACA)

La recolección, elevación y transporte, tratamiento y disposición de desagües cloacales, incluyéndose también aquellos efluentes industriales que el régimen vigente permite que se viertan al sistema cloacal.

AGUA - Por Área de Concesión

CLOACA - Por Área de Concesión

La estructura por Área de Concesión permite identificar en forma separada los ingresos ocurridos tanto debido al servicio de agua potable, así como también al servicio de desagües cloacales. La identificación de cada tipo de ingresos por área de servicio se llevará a cabo en la apertura de los resultados del Concesionario por centros de costos.

AGUA - Por Tipo de Cliente

CLOACA - Por Tipo de Cliente

La apertura por **Tipo de cliente** permite realizar una clasificación entre personas físicas y personas jurídicas que reciban o estén en condiciones de recibir del Concesionario, el servicio de provisión de agua potable y desagües cloacales. De esta manera se identificarían los siguientes:

- **PRIVADO (Residencial y No Residencial)**

Se considera usuarios privados a los titulares de viviendas particulares de tipo familiar, y a los usuarios titulares de inmuebles destinados a actividades comerciales o industriales, o donde se presten destinos de cualquier naturaleza y cuyo uso principal no esté contemplado en la categoría residencial.

- **FISCAL**

Usuarios fiscales serán aquellos usuarios de inmuebles donde la titularidad se encuentre a cargo del Estado Nacional, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires o municipios respectivos.

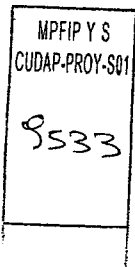
AGUA - Por Característica del Servicio

CLOACA - Por Característica del Servicio

La clasificación de acuerdo a este concepto se relaciona con su régimen de cobro y permite dividirlos en:

- **No Medido**

Todo inmueble perteneciente a las categorías Residencial, No Residencial o Baldío cuya prestación del servicio de abastecimiento de agua potable no estuviese sujeta a la micromedición de caudales se le facturará, en concepto de prestación de cada servicio disponible, una cuota fija calculada en función de la superficie cubierta total y de un décimo de la superficie del terreno.

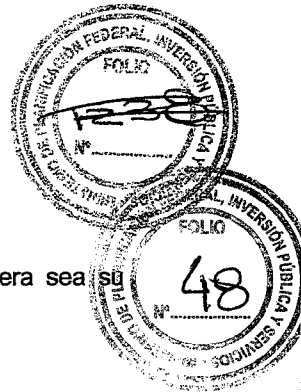


[Handwritten signature]

30

ANEXO

COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



- Medido

Comprenden todos los inmuebles con medidor de caudal de agua instalado, cualquiera sea su categoría o clase.

AGUA - Por Característica del Usuario

CLOACA - Por Característica del Usuario

Se clasifican por **Categoría** de Usuarios en:

- Residencial (R)

Se consideran inmuebles residenciales a aquellos en los que existan viviendas particulares cuyo destino o uso principal sea alojar personas que constituyan un hogar.

A su vez se denominan inmuebles residenciales a las unidades funcionales que tengan por destino la guarda de vehículos, cuando el propietario, tenedor, poseedor, o inquilino sea una persona física.

- No Residencial (NR)

Comprende a todo inmueble No Residencial en los que existan construcciones destinadas a actividades comerciales o industriales, públicas o privadas, o donde se presten servicios de cualquier naturaleza y cuyo destino o uso principal no esté contemplado en la categoría Residencial.

- Baldío

Todo inmueble no comprendido en las categorías Residencial o No Residencial.

AGUA - Por Cuenta Contable (Tarifa)

CLOACA - Por Cuenta Contable (Tarifa)

Representa la retribución principal que obtiene la Concesionaria como contraprestación del servicio que brinda por la provisión de agua potable y tratamiento de líquidos cloacales.

La tarifa representa el último nivel (cuenta contable imputable) dentro del rubro "Ingresos" del plan de cuentas y, por ende, es necesaria una desagregación que permita identificar los distintos conceptos en ella contenida, a saber:

- **VENTAS REGIMEN NO MEDIDO**

Se incluye la facturación según lo establecido en el régimen tarifario para el servicio no medido por tipo y categoría de cliente:

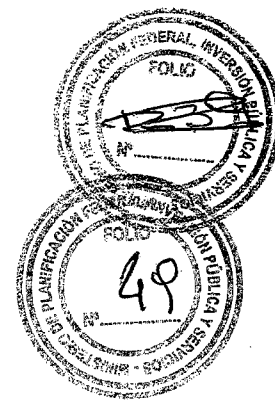
- Privado Residencial y No Residencial,
- Fiscal Residencial y No Residencial,
- Baldío.

- **VENTAS REGIMEN MEDIDO**

Se incluye la facturación según lo establecido en el régimen tarifario para el servicio medido por tipo y categoría de cliente:

MPPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
8533

[Handwritten signatures and initials]



- Privado Residencial y No Residencial – Cargo fijo y consumo
- Fiscal Residencial y No Residencial – Cargo fijo y consumo

• **VENTAS POR SERVICIOS ESPECIALES**

Se incluye la facturación de diversos conceptos según lo establecido en el régimen tarifario y resoluciones posteriores. Incluye los conceptos de:

- Agua para construcción: Corresponde en virtud de construcciones realizadas sobre inmuebles ubicados en alguna de las áreas servidas.
- Agua a buques: El abastecimiento de agua potable con destino a embarcaciones.
- Agua para riego de plazas: Se les facturará a las Municipalidades el agua que utilicen para riego y/o limpieza de plazas y paseos públicos.
- Descarga de vehículos atmosféricos: Por la descarga de vehículos atmosféricos a la red de colectores cloacales en los vaciadores habilitados.
- Cargos por conexión: Los valores que corresponden facturar en concepto de conexiones de abastecimiento de agua potable y/o desagües cloacales, en calzada y acera.
- Cargo de desconexión de servicios: Al momento de ser autorizada la desconexión o no conexión del servicio.
- Cargo de reconexión de servicios: Los valores que corresponden facturar en concepto de reinstalación de conexiones de abastecimiento de agua potable y/o desagües cloacales, en calzada y acera.
- Corte de servicios: En caso de haberse dispuesto el corte de servicio.
- Agua en bloque: Se entiende como tal la provisión de agua potable con destino a ser utilizado fuera del Área Servida por el Concesionario.
- Desagües cloacales en bloque: Se entiende como tal la evacuación de desagües cloacales, originados fuera del Área Servida y conectados a la red operada por el Concesionario.
- Tratamiento de efluentes industriales: En el caso que el Concesionario efectúe el tratamiento de efluentes industriales a fin de adecuarlos a las normas de descarga correspondientes.
- Cargos SU: Servicio Universal
- Cargos MA: Mejora Ambiental
- Cargos CIS: Cargo de Incorporación al Servicio

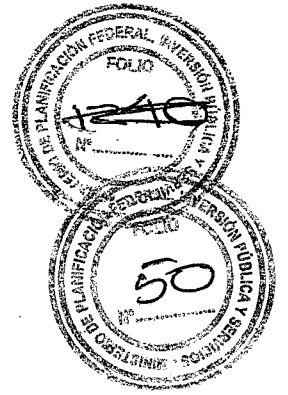
MPFIP Y S CIUDAD-PROY-501 9533

RESOLUCION 41/02

Se incluye el efecto por cambio de régimen para clientes según Resolución 41/02.

Handwritten signature

Handwritten signature



RETROACTIVOS

Se incluye la facturación de retroactivos.

TITULARIDAD NO INFORMADA

Se incluye la facturación devengada por cargo a clientes que no posean registrada la titularidad.

DESCUENTOS POR FALTA DE SERVICIO, BARRIOS CADENCIADOS Y TBB POR CORTE

Se incluye el descuento sobre la TBB facturado a aquellos clientes no medidos con corte de servicio, a los descuentos facturados por falta de servicio y barrios cadenciados.

CARGO DE MANTENIMIENTO AL SERVICIO

Se incluye la facturación devengada en cada mes por concepto "cargo de mantenimiento".

ESTIMACIONES CUOTA Y CARGO FIJO / PROVISION CONSUMOS

Se incluyen las estimaciones de las cuotas y consumos correspondientes a los días devengados y aún no facturados al cierre de cada período.

AJUSTE DE VENTAS DEL EJERCICIO

Se incluye la facturación de créditos y débitos que ajustan las ventas del período.

DESCUENTOS NO RECUPERABLES – ENTIDADES EXENTAS

Se incluyen los descuentos no recuperables por corresponder a exenciones tales como entidades religiosas, bomberos, etc.

DESCUENTO TARIFA SOCIAL

Se incluyen los descuentos aplicables por el concepto de tarifa social.

OTRAS VENTAS

Se incluye la facturación devengada al cierre por conceptos varios tales como venta de medidores, etc.

RECARGOS

Se incluyen todos los ingresos por recargos e intereses cobrados a los clientes por pago fuera de término al cierre de un determinado período.

NO REGULADOS

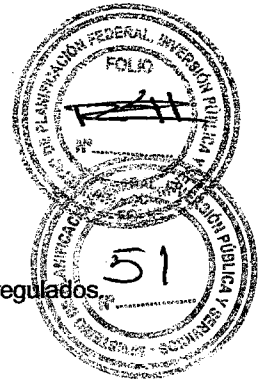
Se denomina a aquellos ingresos que no se encuentran sujetos a fijación de tarifas en la normativa respectiva.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

ANEXO
ES COPIA
SILVIA M. MILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



NO REGULADOS – Por Cuenta Contable

Representan aquellos servicios brindados por el Concesionario y que no se encuentran regulados.

Entre los conceptos referentes a este punto podemos destacar:

Limpieza de Sumideros

Análisis de Laboratorio

1.3.5. EGRESOS

1.3.5.1. Introducción

Las partidas de Egresos forman parte integrante del Estado de Resultados y representan los Costos y Gastos generados por la prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales, segregando los incurridos en la prestación de los servicios no regulados.

1.3.5.1.1. Costos

El objetivo de la contabilidad de costos es la clasificación, acumulación, control y asignación de los mismos.

La naturaleza general de los costos emergen de transacciones de buena fe y tienen raíces legales o contractuales.

El Concesionario deberá clasificar los costos de acuerdo a patrones de comportamiento, actividades y procesos con los cuales se relacionan los servicios, dependiendo del tipo de medición que desea. Los mismos se pueden acumular por cuentas, trabajos, procesos, productos o servicios, u otro segmento del negocio.

Los Costos reúnen tres propósitos principales:

- Proporcionan informes relativos a costos para medir los ingresos y evaluar el inventario (Balance General y Estado de Ingresos).
- Ofrecen información para el control administrativo de las operaciones y actividades de la Concesionaria (Informes de Control).
- Proporcionan información sobre la cual se basa la administración para el planeamiento y la toma de decisiones (Análisis y Estudios Especiales).

Teniendo en cuenta esta información, la Concesionaria reúne los costos en las cuentas de manera de determinar qué costos se activan diferenciándolos de los costos netamente operativos, observando las siguientes definiciones.

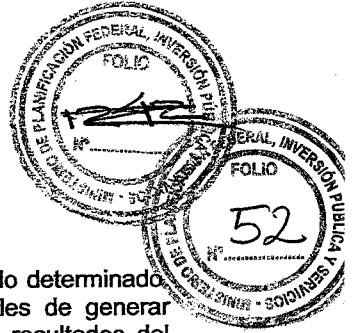
Los **Costos activables** representan aquella porción del precio de adquisición de artículos, propiedades o servicios que ha sido diferida o que todavía no se ha aplicado a la realización de ingresos.

Una manera de clasificación de estos costos sería que dichos egresos sean "capitalizados" mediante la compra de Activos Fijos de la Concesión. El Activo Fijo y los Inventarios son ejemplos de los mismos.

Los **Costos netamente operativos** son aquellos relacionados directamente con la prestación del servicio.

Los Costos deben ser diferenciados respecto de los gastos y pérdidas.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9533



1.3.5.1.2. Gastos y Pérdidas

Los **Gastos** son costos que se han aplicado contra el ingreso de un período determinado. En consecuencia se deberán considerar aquellos importes no susceptibles de generar beneficios en los ejercicios subsiguientes, imputándose a las cuentas de resultados del período en que se producen en función de su valor económico para el Concesionario. Por ejemplo: los salarios de administración.

Las **Pérdidas** son reducciones en la participación de la Concesionaria por las cuales no se ha recibido ningún valor compensatorio, sin incluir los retiros de capital. Por ejemplo, en el caso fortuito de un incendio de una unidad de proceso.

1.3.5.2. Aspectos específicos sobre criterios de valuación

Los costos ofrecen una base para medir el ingreso, hacer el planeamiento de las utilidades, el control, la negociación de tarifas, la verificación de las obligaciones asumidas por el Concesionario y la toma de decisiones. Sin embargo, se requieren diferentes costos para estos objetivos. A este respecto y para una mejor comprensión, se enumeran ciertos criterios de valuación.

1.3.5.2.1. Costos y Gastos Computables y No Computables

En toda actividad regulada, en la cual el *cálculo de los ingresos y las tarifas* se encuentre reglamentado y controlado por autoridades ajenas al manejo societario, se presentan aspectos de la gestión del ente que la información a suministrar debe identificar.

La Concesionaria puede ser autorizada a realizar operaciones comerciales no reguladas. En este caso los organismos de regulación y control deben tener información suficiente para distinguir aquellas operaciones comerciales que son objeto específico de la concesión de aquellas que no lo son según lo definido en el Marco Regulatorio y en el contrato.

A los efectos del cálculo tarifario de los servicios regulados se deben diferenciar los costos y gastos computables de los no computables. Las erogaciones por naturaleza susceptibles de esta desagregación deberán ser reglamentados.

1.3.5.2.2. Mejoras y Gastos vinculados con los Bienes de Uso

Se considera imprescindible definir con precisión los requisitos que deben reunir los costos incurridos por mejoras y reparaciones realizadas en un bien de uso que deben activarse para distinguirlos de aquellos que por naturaleza constituyen un gasto.

Se denomina **Mejoras** a aquellos costos que procederemos a activarlos dentro del bien de uso que generó dicha erogación si la inversión efectuada beneficia a períodos futuros, siendo así cuando suceden uno ó ambos de los siguientes hechos:

- Aumento de la vida útil del bien.
- Aumento de la eficiencia ó productividad

En estos casos, se procederá a su amortización conjuntamente y aplicando idéntico criterio, o pautas al utilizado para amortizar el valor original del bien.

Se clasifica como **Gastos** a las partidas que impliquen un sacrificio económico que no reúnan los requisitos detallados en el punto anterior, sino que se realizaron para:

- Mantener la capacidad productiva del bien.
- Corregir los problemas que disminuyeron o imposibilitaron dicho poder de producción.

MPPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533



En estos casos, la imputación contable debe afectar los resultados del periodo asignándolos a los centros de costos o gastos referidos al destino de dicho bien (Producción, Administración, Comercialización, etc.).

1.3.5.2.3. Bienes de Uso

La expresión contable de los *Bienes de Uso* que surge de los estados de publicación y de informes que produce la Concesionaria para regulación y control, son pasibles de diferentes interpretaciones económicas según el análisis que se pretenda realizar. Esta cuestión está referida específicamente a los bienes transferidos por el Estado Nacional a la Concesionaria, y que por lo tanto no forman parte del activo contable ni del cálculo de las amortizaciones del Concesionario. Sin embargo, tales bienes forman parte del informe de inventario y son utilizados para generar los ingresos de la Concesión, y requieren gastos de operación y mantenimiento.

Con el fin de mejorar la valuación económica de la Concesión sería importante que a través de mecanismos de valuación técnica independiente, y/o de información surgida de los métodos de valuación de empresas, se defina la valuación a intervalos periódicos de **todos** los bienes que utiliza la concesión a valores económicos presentes.

1.3.5.3. Oportunidad y Devengamiento

En términos generales, los principios contables más vinculados a la contabilización de las partidas de costos y gastos son los siguientes:

Oportunidad: los hechos económicos deben registrarse cuando nazcan los derechos u obligaciones que los originen.

Devengamiento: la imputación de los costos y gastos a resultados debe realizarse en el ejercicio en el que se producen, puesto que es inmediata su correlación con el ingreso generado a raíz de ser un servicio continuo.

1.3.5.4. Cuentas Específicas

El modelo de detalle que se propone, en cuanto a rubros o actividades, se basa en las siguientes premisas:

- Los egresos se clasifican por Gran Actividad atendiendo a su distinta naturaleza.

A efectos del registro de los egresos se crearon distintos rubros dependiendo del tipo de producto, servicio o actividad que genera el ingreso. Es así como se tienen las siguientes categorías:

- Egresos generados por la actividad regulada del Concesionario (agua, desagües cloacales, servicios especiales).
- Egresos generados por la actividad no regulada del Concesionario.
- Otros egresos distintos a los anteriores.

EGRESOS REGULADOS

Corresponde a los egresos provenientes de la prestación del servicio de Agua Potable, Desagües Cloacales y demás comprendidos en el marco de la Concesión.

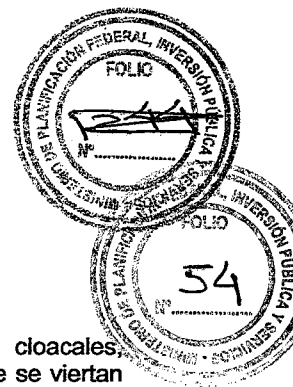
REGULADOS - Por Gran Actividad

AGUA POTABLE

El servicio público regulado se define como la captación, potabilización, elevación y transporte, distribución y comercialización de agua potable.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

[Handwritten signatures]



LÍQUIDOS CLOCALES (CLOACA)

La recolección, elevación y transporte, tratamiento y disposición de desagües cloacales, incluyéndose también aquellos efluentes industriales que el régimen vigente permite que se viertan al sistema cloacal.

AGUA POTABLE Y LÍQUIDOS CLOCALES - ESTRUCTURA

Son aquellos egresos vinculados con las actividades de agua y cloaca, pero que no pueden ser afectados en forma directa a ninguna de las dos actividades en forma específica.

AGUA - Por Proceso Productivo

CLOACA - Por Proceso Productivo

AGUA Y CLOACA - Por Tipo de Gastos en Proceso

La estructura por Proceso Productivo permite identificar en forma separada los egresos ocurridos tanto debido al servicio de agua potable, así como también al servicio de desagües cloacales, exponiendo los costos referidos a los procesos en forma particular para cada gran actividad.

AGUA - PRODUCCIÓN

AGUA - ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

AGUA - DISTRIBUCIÓN

AGUA - ESTRUCTURA

CLOACA - RECOLECCIÓN

CLOACA - ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

CLOACA - TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN

CLOACA - ESTRUCTURA

AGUA Y CLOACA - GASTOS DISTRIBUIDOS

AGUA Y CLOACA - GASTOS NO DISTRIBUIDOS

AGUA - Por Áreas

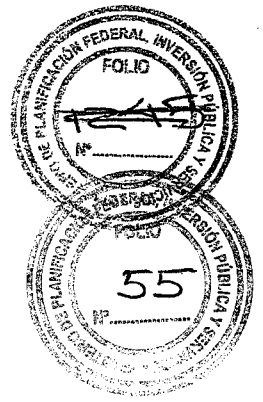
En la clasificación por Área se identifican las plantas productoras de agua potable, los pozos de extracción de agua, las estaciones elevadoras, los ríos subterráneos, los sistemas de cañerías de distribución de agua potable por zonas, los sistemas de recolección de líquidos cloacales por zonas, los sistemas de cañerías de impulsión de líquidos cloacales, las estaciones de bombeo pertinentes, y finalmente las plantas depuradoras de esos líquidos cloacales.

Handwritten signature

Handwritten signature

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

ANEXO
ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



AGUA - PRODUCCIÓN - Por Áreas

Planta San Martín

Planta Belgrano

Planta Dique Luján

AGUA - ELEVACIÓN Y TRANSPORTE - Por Áreas

Bernal I

Bernal II

Bernal III

Impelentes Principales

Impelentes Ribereños

EE Caballito

EE Centro

EE Constitución

EE Devoto

EE Saavedra

EE La Matanza

EE Lanús

EE Villa Adelina

EE Tres de Febrero

EE Quilmes

EE Floresta

EE Morón

Pozos OSBA (Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires)

Pozos Norte

Pozos Oeste

Pozos Sur

Estructura

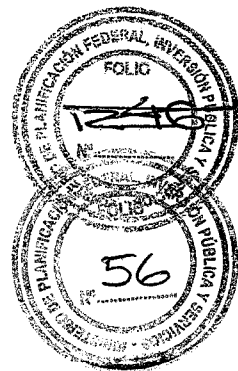
Control Centralizado

AGUA - DISTRIBUCIÓN - Por Áreas

MPPFP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signatures and initials.

30
ANEXO
ES COPIA
SILVIA M. WILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

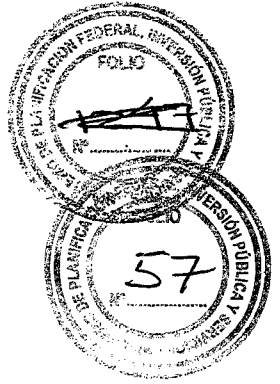


Región Oeste
Región Norte
Región Sur
Región Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Grandes Clientes
AGUA - ESTRUCTURA - Por Áreas
Estructura Agua
Mantenimiento y Grandes Equipos - Agua
CLOACA - Por Áreas
CLOACA - RECOLECCIÓN - Por Áreas
Región Oeste
Región Norte
Región Sur
Región Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Grandes Clientes
CLOACA - ELEVACIÓN Y TRANSPORTE - Por Áreas
Pozos Cloacal Centro
Pozos Cloacal Norte
Pozos Cloacal Sur
Pozos Cloacal Wilde
Pozos Cloacal Boca-Barracas
Pozos Cloacal Berazategui
CLOACA - TRAT. Y DISPOSICIÓN - Por Áreas
Planta Norte
Planta Sudoeste
Planta Barrio Uno
Planta El Jaguel
Vaciadero Sudoeste
CLOACA - ESTRUCTURA - Por Áreas

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 3533

[Handwritten signature]

ANEXO
ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



Estructura Saneamiento

Gestión Redes

Mantenimiento y Grandes Equipos - Cloaca

AGUA Y CLOACA - Por Áreas

AGUA Y CLOACA - GASTOS DISTRIBUIDOS - Por Áreas

Dirección de Agua y Saneamiento

Administrativo

Comercial

Mantenimiento y Grandes Equipos - Central

Grandes Clientes

Direcciones Centrales

AGUA Y CLOACA - GASTOS NO DISTRIBUIDOS - Por Áreas

Casa Central

Esta apertura se generará internamente por centros de costos y centros de funcionalidad del gasto (operación, comercialización y administración), y no por cuentas contables.

Dentro de cada una de las áreas mencionadas, salvo en el caso de Gastos No Distribuidos, se realizan tareas de **Actividad Interna** definidas como Operación, Mantenimiento (Rutinario, Preventivo, Predictivo y Correctivo en la medida en que este no sea activable) de los Bienes de Uso y Otras tareas que no pueden ser atribuidas sobre bases razonables en forma directa a algunas de estas dos actividades antedichas. A continuación se explicita lo indicado:

- **Operación:** se refiere exclusivamente a los costos y gastos en los cuales se incurre para operar las plantas, redes y otras instalaciones en condiciones normales y habituales, segregando los gastos en mantenimiento.
- **Mantenimiento:** se imputarán todos aquellos costos y gastos relacionados con reparaciones o servicios que no agregan vida útil al bien en cuestión. Ejemplo de estos casos son limpieza de caños, destapaciones, reparaciones de medidores, tapado de agujeros, etc. En caso de ser erogaciones que si agreguen vida útil, se las considerará inversiones que se deberán activar, pasando a formar parte del patrimonio de la Concesionaria.

A continuación se detallan las posibles etapas del mantenimiento de los activos:

- Rutinario, es el habitual o de frecuencia diaria
- Preventivo, a través de un programa de prevención en función de las horas de funcionamiento de los equipos.
- Predictivo, sirve para estimar el estado en que se encuentran los equipos cuando hay sospechas que puede haber problemas en el corto plazo.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9533

Handwritten signatures and initials.



- Correctivo, es el que se realiza frente a roturas no previstas por accidentes u otros imprevistos. Solamente se considerarán costos del ejercicio las partidas que no son susceptibles de ser activadas.
- Otros: son los costos y gastos que no se pueden atribuir sobre bases razonables ni a la operación ni al mantenimiento de la unidad. Para una mejor calidad en la información contable estos montos globales no deberán ser muy significativos en su cuantía.

A continuación se enumeran y detallan las distintas naturalezas de costos y gastos a utilizar tanto en Operación, como en Mantenimiento y Otros de las unidades a las cuales correspondan en cada caso. Esta estructura de conceptos a analizar se repite para cada uno de los elementos integrantes de las unidades.

SUELDOS Y CARGAS SOCIALES

- Personal: se computará exclusivamente el costo del personal afectado directamente al proceso de operación, mantenimiento y otros de la unidad a la que se refiere. Se discrimina entre personal de convenio, fuera de convenio, contratado, pasante, etc. En los casos en los que se indique especialmente, deberá segregarse el costo del personal e informarlo por cuenta separada.

En el caso de *Gastos Distribuidos* se computará exclusivamente el costo del personal afectado a las tareas de administración (o comercialización, o financiación).

- Seguridad e Higiene: se incluyen los gastos correspondientes a la compra de ropa de trabajo y comercial, y elementos de seguridad personales.
- Medicina laboral: se incluyen los gastos referidos a la compra de medicamentos para el consultorio médico y exámenes médicos.
- Gastos de Transporte de Personal: se imputarán todos los gastos relacionados con los traslados de personal por combis o micros contratados mensualmente. No se incluyen viáticos.
- Otros costos en personal: se computan los otros gastos relacionados con el personal no incluidos en los ítems anteriores. Ejemplos: acuerdo prestaciones sociales y sindicales, servicio de comedor, gastos de guardería, mantenimiento de cuenta y certificaciones bancarias, seguros del personal, refrigerios diarios, costos de reuniones de personal, etc.

COMPRAS

- **Energía:**
 - Energía eléctrica:
se incluye el costo correspondiente a la energía necesaria para la producción y transporte de agua y líquidos cloacales, así como la energía consumida en los edificios.
 - Otras energías:
se incluye todo costo de energía que sea distinto al de energía eléctrica (por ejemplo, gas).

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

[Handwritten signatures and initials]



• **Insumos químicos:**

- Insumos químicos productivos – Sulfato – Cloro – Hipoclorito de sodio – Cal – Polielectrolito de agua y de cloaca – Otros insumos:

se refiere a los consumos de químicos u otros bienes consumibles utilizados en la operación, mantenimiento y otros de la unidad a la que se refiere. Ejemplos: sulfato de aluminio, polielectrolitos, cloro, cal, drogas laboratorio, etc.

- Drogas de laboratorio:

se incluye el consumo de todos los materiales químicos utilizados en los análisis de laboratorios.

CARBURANTES Y LUBRICANTES

• **Carburantes y Lubricantes – Combustibles Ley 24.475:**

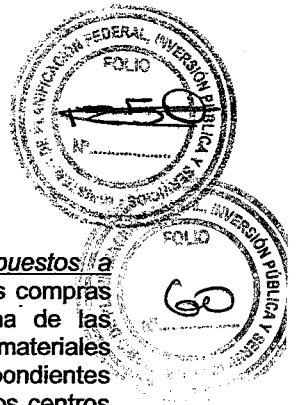
se refiere a los costos relacionados al consumo de derivados del petróleo que se utilizan tanto para los vehículos como para maquinarias y equipos. También se incluyen los costos en caso de consumirse otras formas de combustible (ej: gas natural comprimido).

• **Materiales y Repuestos:** se refiere a los costos de materiales y repuestos según la siguiente clasificación de cuentas.

- No Catalogados: costos por compras de materiales no activables utilizados para el mantenimiento de cualquier pieza, máquina o red.
- Para procesos no productivos: costos relacionados con materiales y repuestos adquiridos para realizar mantenimientos que no están directamente asociados a procesos productivos. Contempla la compra de herramientas menores.
- Consumo de medidores a facturar: se incluyen los medidores instalados a los usuarios a su costo que deben ser incluidos dentro de la facturación del servicio.
- Consumo de Bienes de Cambio: se incluye el consumo de materiales activados en bienes de cambio que salen del almacén utilizados para el mantenimiento de cualquier pieza, máquina o red, relacionados con agua y/o cloaca.
- Materiales y repuestos para vehículos: se incluyen las compras directas de repuestos que emplee el personal propio en el mantenimiento o cambio de los accesorios de vehículos del Concesionario (cubiertas, repuestos de chapa, etc.)
- Materiales y repuestos para edificios: se incluye el costo relacionado con las compras directas que están relacionadas con el mantenimiento de los edificios y su contenido (ascensores, generadores, máquinas, etc.)

MPPFI Y S CUDAP-PROY-S01 9533

Handwritten signatures and initials.



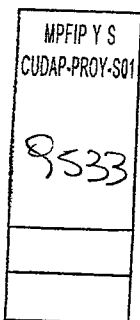
- Otros Materiales y Repuestos – Materiales y Repuestos a distribuir: se incluyen los costos relacionados con las compras de materiales y repuestos no incluidas en ninguna de las cuentas anteriores, así como las compras de materiales realizadas por la Gerencia de Mantenimiento, correspondientes a trabajos cuyo costo se distribuye en cada uno de los centros de costos afectados.

OTROS INSUMOS

- Papelería y Útiles de oficina: se incluye el costo generado por los consumos de materiales utilizados para tareas administrativas, con exclusión del costo de alquiler de fotocopiadoras que se registra dentro de alquileres de máquinas.
- Insumos de computación: se incluyen los gastos de materiales consumibles de equipos de computación (papel, tóner, los gastos por ampliación de hardware, etc.). El mantenimiento de los equipos de computación se incluye dentro del costo por mantenimiento de puestos de trabajo.
- Formularios impresos de facturas de emisión general o encuadernada: se incluye el costo generado por el consumo de formularios y sobres preimpresos para computadora (emisión general de facturas).
- Resto de formularios preimpresos: se incluye el costo generado por el consumo de formularios preimpresos encuadernados, ya sean prenumerados o no (vales de consumo, recibos, impresos de facturas, etc.)
- Insumos de laboratorio no químicos: se incluyen los costos por materiales utilizados en laboratorios, que no sean químicos.
- Elementos de seguridad: se incluyen todos los elementos que se utilizan para la seguridad en la vía pública (no personales) como vallas, alumbrado, conos laterales, que no sean catalogados.
- Otros gastos generales – Otros gastos de agua y cloaca: se incluye el costo generado por el consumo de cualquier otro insumo no contenido en ninguno de los rubros expresamente definidos.

SERVICIOS CONTRATADOS

- **Mantenimiento Externo:** incluye los gastos que corresponden a servicios efectuados por terceros, necesarios para el mantenimiento de los Bienes de Uso de la Concesión.
 - Limpieza de alcantarillado: se incluyen los gastos realizados por terceros relacionados con la limpieza de las cloacas, así como alquileres de camiones u otros gastos operativos a tal fin. Se imputa según sea el Rastreo Preventivo Programado o Rastreo de Emergencia.
 - Mantenimiento de edificios y espacios verdes: se incluyen los servicios y/o compras prestados por terceros que están relacionados con el edificio y su contenido (ascensores, generadores, máquinas, etc.). También se incluyen los costos relacionados con mantenimiento de espacios verdes.
 - Limpieza: se incluye el servicio contratado a terceros para la limpieza de los edificios y predios. En caso de realizarse algún consumo interno de materiales, éstos se contemplan en la cuenta Materiales y Repuestos no productivos.



Handwritten signatures and initials, including 'CUD' and 'LH'.



- Mantenimiento de vehículos utilitarios / no utilitarios: Se incluyen los costos relacionados con el mantenimiento de los vehículos del Concesionario o alquilados (mano de obra, repuestos, accesorios de autos, etc.).
- Reparación de veredas: se incluyen los costos correspondientes a las empresas contratistas relacionadas con la reparación de veredas.
- Reparaciones contratadas por módulo: se incluyen los costos correspondientes a las empresas contratistas relacionados con las reparaciones de redes efectuadas por módulo (incluye apertura, reparación, relleno, excavación, vereda / calzada, etc.)
- Elementos de comunicación: Se incluye el mantenimiento de equipos centrales de computación, servidores de seguridad informática, vínculos y equipos de transmisión de datos y demás servicios de transmisión de datos. También se incluye el mantenimiento de teléfonos y faxes.
- Licencias de software: Se incluye el costo generado por la actualización de licencias de soporte técnico y de Software de Microinformática.
- Mantenimiento de puestos de trabajo: Se incluye el mantenimiento de PC y sus periféricos, terminales e impresoras del sistema central, mainframes y servidores.
- Mantenimiento de programas informáticos: Se incluyen los cargos relacionados con el mantenimiento de todos los programas de trabajo de la empresa. Ej: mantenimiento del sistema comercial, mantenimiento de los sistemas técnicos y geográficos, soporte técnico Unix, DB2, NT, Job Streamer, RRHH, Oracle, Siseco, etc.
- Evacuación de residuos de tratamiento: Se incluyen los gastos originados por la disposición general de barros generados en las plantas depuradoras y de sólidos extraídos de rejillas, desgrasadores y desarenadores.
- Servicio de buceo: Se incluyen los gastos correspondientes al servicio indicado.
- Sellado de pozos: Se incluyen los gastos correspondientes al servicio indicado.
- Otros servicios contratados: Se incluye el costo generado por cualquier otro gasto no especificado anteriormente, como por ejemplo los facturados por contratistas en concepto de limpieza de filtros y cámaras, etc.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

ALQUILERES

- De equipos: se incluyen todos los costos relacionados con el alquiler de máquinas, herramientas, vehículos especiales (grúas, retroexcavadoras, camiones), provistos por terceros, así como el alquiler de equipos de computación, fotocopiadoras y posnet.

Handwritten signatures and initials.



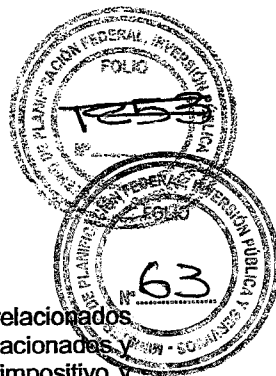
- De edificios y cocheras – comisiones por alquiler: se incluyen todos los alquileres de inmuebles y cocheras, como así también los gastos de expensas y de cocheras nocturnas.
- De vehículos: se incluyen los costos relacionados con el alquiler de vehículos no utilitarios.

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

- Vigilancia: se incluye el costo de vigilancia efectuada en los edificios de la empresa o en las plantas, tanto la realizada por agencias privadas, o por la policía pública (vigilancia comercial).
- Seguros: se incluye el devengamiento mensual de las primas de seguros por todo concepto. En caso de seguros que cubran al personal, son imputados como Otros Costos de Personal.
- Pasajes: se incluyen todos los gastos de movilidad y/o traslado por medios de transporte externos al Concesionario sin incluir en éste el uso del automóvil particular. Dentro del costo del pasaje se incluye tasa de aeropuerto y otros gastos incluidos en el ticket principal (ej: impuestos).
- Viáticos: se incluyen todos los gastos efectuados por el personal con relación a una comisión de servicio, excepto el costo del pasaje (ej: gastos de hotel, comidas, gastos de automóvil particular, etc.)
- Capacitación:
 - Capacitación externa: incluye todos los gastos relacionados con la capacitación brindada (ej: honorarios de profesores, libros, alquileres de salas, refrigerios, etc.)
 - Capacitación interna: incluye solamente cargos relacionados con la capacitación (ej: libros, alquileres de salas, refrigerios, etc.). En ningún caso, se imputará en esta línea el sueldo del personal interno interviniente (ya sean asistentes o instructores) pero sí todos los gastos relacionados con el traslado fuera de su lugar de residencia permanente (hotel, pasajes, etc.)
- Lectura de Medidores: Se incluyen en esta cuenta los gastos relacionados con el servicio de lectura de medidores, así como los estudios especiales que se realicen por este concepto.
- Corte y reconexión de servicios: Se incluye el costo generado por la contratación a terceros del servicio de corte y reconexión.
- Servicio de telemarketing: Se incluyen todos los cargos relacionados con el servicio de telemarketing, así como los gastos de operativos especiales que necesiten contratar telemarketers.
- Estudios de marketing: Se incluyen todos los cargos relacionados con estudios de marketing. Ej: estudios de satisfacción, de medioambiente, de morosidad, etc.
- Relevamiento catastral: Se incluye el costo relacionado al servicio de relevamiento de las áreas del concesionario.
- Otros servicios de terceros: Se incluye el costo relacionado a la contratación de cualquier otro servicio no incluido en ninguno de los ítems anteriores.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signatures and initials.



HONORARIOS

- Auditoría contable: se incluyen en esta cuenta todos los honorarios relacionados con la auditoría general del Concesionario, así como otros informes relacionados, certificaciones especiales (incluye informes al ERAS, asesoramiento impositivo y otros).
- Auditoría técnica: se incluyen en esta cuenta todos los costos provenientes de los estudios que realicen los auditores técnicos del Concesionario (informe al ERAS).
- Consultores legales: se incluyen los costos de estudios relacionados con asuntos legales.
- Honorarios sociedad de cobranzas judiciales: se incluyen los honorarios de las sociedades de cobranzas por la gestión de morosos en acción judicial.
- Honorarios sociedad de cobranzas extrajudiciales: se incluyen los honorarios de las sociedades de cobranzas por la gestión de morosos previo a que la deuda de los clientes entre en acción judicial.
- Honorarios servicios informáticos: se incluyen los costos relacionados con consultoría de personal informático.
- Otros honorarios: se incluyen los honorarios a directores y síndicos, y el resto de honorarios que no se encuentren incluidos en ninguna de las cuentas anteriormente citadas. (ej: consultoría de personal administrativo, escribanos, etc.)

OTROS SERVICIOS

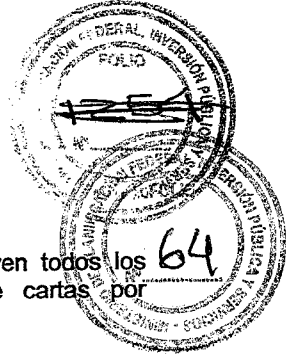
- Publicidad:
 - Publicidad institucional: se incluyen todos los gastos incurridos para realizar una comunicación institucional del Concesionario hacia terceros (diarios, revistas, radio, televisión, etc.)
 - Publicidad en campañas: se incluyen todos los gastos incurridos para realizar una comunicación especial hacia terceros, durante un período de tiempo determinado, a través de acciones en medios de comunicación (diarios, revistas, radio, televisión, etc), impresión y distribución de piezas gráficas, material promocional, eventos, etc).
- Comunicación institucional externa: Incluye todos los gastos efectuados para identificación visual de la empresa tales como: folletería a clientes, memoria y balance, programas educativos, exposiciones, promociones, eventos, donaciones y colaboraciones, desarrollo de proyectos para la comunidad (ej: barrios cadenciados).
- Comunicaciones internas: Se incluye el costo relacionado con la publicación de revistas internas, folletería de información y reuniones.
- Telefonía: Se incluyen todos los costos provenientes de servicios de teléfonos en general, telefonía celular y trunking.
- Correo: incluye distribución del correo de la empresa no relacionado con usuarios así como los costos de distribución de reclamos a usuarios, y avisos de corte.
 - Correo general: Se incluye el costo de la distribución del correo de la empresa que no esté relacionado con los clientes.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9333

Uey

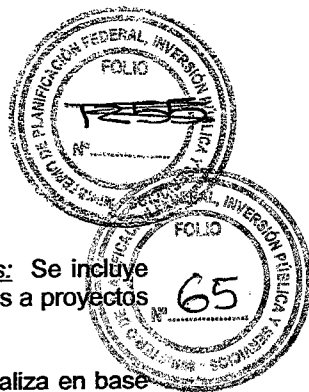
DA

30



- Correo para distribución de cartas: Se incluyen todos los costos relacionados con la distribución de cartas por reclamos a clientes, avisos de corte y mailings.
- Correo para distribución de facturas: se incluye el costo de la distribución de facturas a los clientes.
- Gastos bancarios y de Recaudación:
 - Comisión por recaudación: se incluye el porcentaje que cobran los bancos por la recaudación efectuada a clientes.
 - Otros gastos bancarios: se incluyen diversos costos que cobran los bancos por la prestación de sus servicios (mantenimiento de cuentas, certificación de firmas, costos de extractos, servicios on line, etc.).
- Otros servicios diversos:
 - Derechos de uso y otros cánones: se incluye el costo de cualquier canon que la compañía tuviese.
 - Otros servicios diversos: se incluyen todos aquellos servicios que no estén incluidos en las cuentas anteriores, como por ejemplo impresión y copiado de libros rubricados, servicio de cadetería, etc.
 - Transporte de valores: se incluye el costo del traslado de dinero a los distritos.
- Impuestos: Se incluyen los costos referidos a impuestos, y también los relacionados con multas, recargos e intereses.
 - Impuestos ingresos brutos: Se incluye el impuesto a los Ingresos Brutos devengado al cierre de cada período. El importe a contabilizar es determinado aplicando la tasa correspondiente sobre la base imponible al cierre de cada período compuesta por los servicios facturados más aquellos conceptos estimados y devengados pero no facturados al cierre.
 - Tasas e impuestos municipales: Se incluyen todas las tasas e impuestos municipales (ej: tasas de apertura, seguridad e higiene, ABL), a excepción de las patentes de los vehículos.
 - Impuesto al débito / crédito: Se incluyen los impuestos cobrados al concesionario según lo establecido por la Ley 25.413.
 - Patentes de automotores y otros: Se incluyen en este rubro todas las patentes de los automotores del Concesionario, así como las multas en la vía pública.
- Costo de bienes de uso:
 - Gastos directos dedicados a inversiones: Se incluye el costo de la mano de obra afectada en forma directa en la ejecución de los proyectos de inversión.

MPPFP Y S CUDAP-PROY-501 9533



- Gastos indirectos dedicados a inversiones: Se incluye la activación de gastos indirectos afectados a proyectos de inversión.

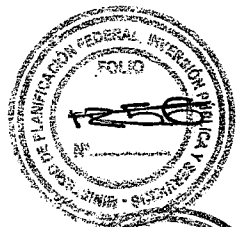
La activación de costos del personal se realiza en base a estudios de las tareas y funciones que se desarrollan en cada una de las gerencias y sectores que conforman el Concesionario.

- Otros Egresos (Ingresos): Se incluyen los gastos y/o ingresos diversos que nos encontramos específicamente descritos en ninguna de las cuentas anteriores. Ej.: excedentes y faltantes de caja, ingresos por penalidades aplicadas a los contratistas, ingresos por ventas de pliegos, ingresos por venta de materiales, cargo a resultados por desvalorización de materiales activados, y otros menores.
- Depreciaciones y Amortizaciones: se refiere a los costos por amortizaciones imputables a la operación, mantenimiento y otros de cada unidad.
 - De bienes de uso: Se incluye el cargo a resultados al cierre de cada período correspondiente a la depreciación de los bienes de uso. Como principio general, los bienes de uso se amortizarán por mes completo de alta.
 - De intangibles: Se incluye el cargo a resultados al cierre de cada período correspondiente a la amortización de los bienes intangibles. Como principio general, se amortizan en sesenta meses.
 - De las transferencias del Estado Nacional para obras: Se incluye el cargo a resultados al cierre de cada período de la amortización de los bienes afectados a dichas transferencias.
 - De obras con fideicomiso: Se incluye el cargo a resultados al cierre de cada período de la amortización de los bienes afectados al fideicomiso.
- Previsiones:
 - Imprevistos: Se incluye el cargo a resultados al cierre de cada período por las variaciones en las estimaciones mensuales de las contingencias oportunamente descritas.
 - Deudores incobrables y ajustes de facturación: Se incluye en esta línea el cargo a resultados al cierre de cada período originado por las variaciones entre las estimaciones de cobranzas existentes al cierre del período anterior y al cierre del período actual.
 - Desvalorización materiales: Se incluye en esta línea el cargo a resultado al cierre de cada período originado en las variaciones de valor detectadas.
 - Beneficio Convenio Colectivo de Trabajo: Se incluye en esta línea el cargo a resultado al cierre de cada período originado en las variaciones de valor detectadas.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01 9533

Vuy

CKA



• Resultados Financieros:

- Intereses Perdidos: Corresponde a los intereses devengados (pagados o no) por la obtención de préstamos calculados teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada uno de ellos. Se incluyen también los intereses reconocidos a los clientes por las sumas anticipadas por éstos al Concesionario por diversos conceptos, así como aquellos originados por devoluciones realizadas a clientes.
 - Efecto descuento de créditos: Se incluye en esta cuenta el efecto del descuento sobre ciertos créditos originado como consecuencia de valuar los mismos a valores descontados según lo establecido por las disposiciones de las resoluciones técnicas nro. 16, 17, 18, 19 y 20 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas con modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Activación de costos financieros: Se incluyen aquellos costos financieros generados por el endeudamiento para la realización de obras cuya construcción se prolonga en el tiempo.
 - Resultado por Tenencia: Se incluyen los resultados por tenencia de los materiales en stock originados como consecuencia de la variación entre el costo contable de los mismos y su valor corriente al cierre de cada período. Y los resultados por los fondos comunes de inversión que cotizan a precio de mercado.
 - Intereses Ganados: Se incluyen ingresos financieros generados por colocaciones, descuentos obtenidos por pago anticipado, rentas derivadas de la tenencia de títulos, etc.
 - Diferencias de Cambio: Se incluyen las ganancias y/o pérdidas por variaciones en el tipo de cambio aplicables a deudas comerciales, financieras, créditos, tenencia en moneda extranjera, colocaciones al cierre de cada período.
 - Otros egresos / ingresos financieros: Se incluyen ingresos y egresos financieros diversos no descriptos en ninguna de las cuentas precedentes tales como intereses ganados por descubiertos bancarios, intereses por leasing, intereses por financiación obtenida de los proveedores, intereses por pago de impuestos en cuotas, e impuesto a los intereses en caso de existir.
-
- Aplicación Transferencia del Estado: Se incluye el cargo a resultados al cierre de cada período por los ingresos de fondos descriptos en el apartado correspondiente.
 - Impuesto a las Ganancias: El concesionario estima el Impuesto a las Ganancias por el método de lo diferido. En esta línea se incluyen las diferencias en el saldo del impuesto diferido entre el cierre del período anterior y el período actual.

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

CDL
VY



En el caso de **Gastos No Distribuidos** se incluirán todas las cuentas que representan los gastos que no pueden ser atribuidos en forma directa a las unidades (actividad específica, proceso o área determinado de la prestación del servicio), observándose asimismo que no se ha podido definir un concepto técnico debidamente justificado para definir un driver de distribución de los mismos entre las mismas, razón por la cual se han detallado como valores totales.

Las cuentas de resultados en las que se registran pérdidas se debitan en función a los siguientes criterios:

- Si el costo está vinculado con un ingreso determinado, debe ser imputado en el mismo período que el ingreso en cuestión.
- Si no es así, pero el costo puede vincularse con un período, debe asignarse a éste.
- Si no es posible vincular el costo con un ingreso o período determinado, el costo debe ser reconocido e imputado en el período en que se produce.

Las cuentas de resultados en las que se registran ingresos se acreditan al momento de la realización de los mismos.

**Plan de Cuentas
de la Contabilidad Regulatoria**

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9333

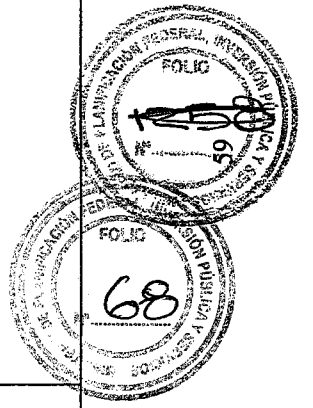
PLAN DE CUENTAS
 PATRIMONIALES

CODIGO	RUBRO	SUBRUBRO 1	SUBRUBRO 2	CUENTA	SUBCUENTA
10000000	ACTIVO CORRIENTE				
11000000	CAJA Y BANCOS				
11100000		CAJA			
11101000					
11101010					
11101030					
11102000			EFFECTIVO ADMINISTRACION CENTRAL		
11102010				Efectivo Tesoreria	
11102012				Caja Efectivo a reclasificar	
11102020				Efectivo Responsables	
11104000				Cajas Chicas	
11104100				Cajas Chicas AYSA	
11105000				Caja de Cambio	
11105001				Tarjetas de Crédito a Reclasificar	
11105003				Atesoramiento US\$ Juncadella	
11105004				Fidelcomiso Bapro \$ N° 1000-53379/7	
11105005				Fidelcomiso Bapro Patacones N° 1000-53380/7	
11105006				Fidelcomiso Bapro 2005	
11105007				Fidelcomiso Bapro 2006	
11200000				Regulariza Fidelcomiso	
11201000				Fidelcomiso Bapro 2007	
11202000				Fidelcomiso Banco Nación Cta. Cte. Especial Nro. 659025879/3	
11202020					
11203000			BANCOS CUENTA CORRIENTE CUENTAS RECAUDADORAS	Bco. Galicia 52119*1er2do Venc.	
			OTRAS CUENTAS BANCARIAS		

ANEXO

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

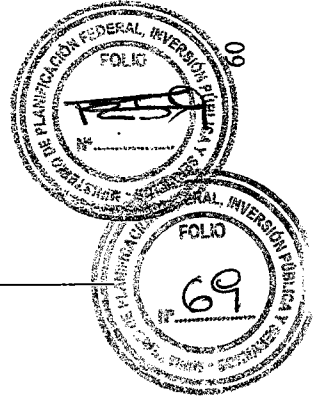
30



Handwritten signature or initials.

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

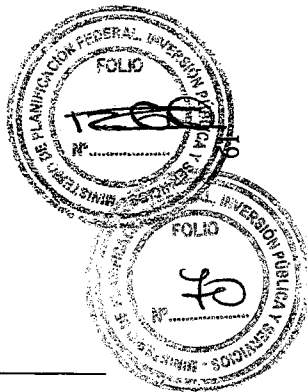
30



MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

11300000 11301000 11301010 11301011 11301020 11301030 11301031 11301032 11301040 11301041 11301045 11301046 11301050 11301051 11301060 11301065 11301070 11301080 11301090 11301091 11301092 11301093 11301130 11301131 11301140 11301141 11301190 11301480 11301482	VALORES A DEPOSITAR	Cheque 3ros Adm. Central	Banco Finansur c/c Banco Finansur pago a proveedores Banco Galicia C/C 58946 8 999 9 Banco Industrial de Azul C/C 209260/0 Banco Industrial de Azul C/C 209295/2 ACCIONES PPA Banco Itaú Buen Ayre C/C 06941091008 Banco Provincia C/C 54193-8 Banco Pcia. Bs. As. C/C 1000-54711/0 - Conv. Munic. Tres de Febrero Banco Mariva C/C 47698-6 Banco Mariva C/C 48695/1 Banco Patagónica C/C 100543763 Banco Patagonia C/C 100557024 Banco Credicoop C/C 63698-6 Banco Credicoop ENOHA C/C 68638/4 Banco Ciudad C/C 28044-6 Banco Santander Río C/C 25376-3 Banco Standar Bank c/c 0931/021060042/71 Bco.Macro C/C 3540-0940133737-3 - Distrito Bco.Macro C/C 3540-0940133737-3 - SEPSA Bco.Macro C/C 3540-0940097410-2 Banco Nación C/C 3638-96 Banco Nación C/C 3805/74 Banco Francés c/c Banco Meridian c/c 110015-1 Banco Citibank c/c 0/821779/014 Banco Comafi C/C 58-1 Banco Columbia C/C N° 01-01002970/0
--	---------------------	--------------------------	--

Handwritten initials



Banco Galicia Pago a Proveedores
Banco Galicia C/C 59952- 099- 2
Banco Galicia C/C 59954 -4 -999-1
Banco Galicia C/C 59955 - 1- 999- 8
Galicia 60002-5 999-2 Pago Serv.

Banco Columbia Fondo Comun de Inversión
Mariva Colocaciones
Rio Colocaciones
Macro Colocaciones
Banco Nación Fondo Común de Inversión
Banco Macro Fondo Común de Inversión
Banco Ind. Azul Fondo Común de Inversión
Banco Frances Fondo Común de Inversión
Banco Galicia Fondo Común de Inversión
Banco Santander Rio Fondo Común de Inversión
Gainvest FF Clase A
FCI Mineiro
Patagonia FCI
Credicoop FCI
Banco Itaú Buen Ayre FCI
Letras del Tesoro en Pesos

Banco Galicia cheques diferidos
Banco Mariva cheques diferidos
Banco Nación cheques diferidos
Banco Finansur cheques diferidos
Banco Industrial Cheques Diferidos 209260-0
Cheques Diferidos Banco Nación cta. 3805-74

Cheque de terceros

Colocaciones y FCI

Cheques Diferidos

11301940
11302000
11302020
11302030
11302110
11302170
11303000
11303081
11303082
11303083
11303084
11303090
11303091
11303092
11303093
11303094
11303095
11303096
11303097
11303098
11303099
11303100
11303101
11305999
11306000
11306100
11306300
11306400
11306500
11306600

FM

CF

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01

9533

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

11307000
 11307100
 11307200
 11307300
 11307400
 11307600
 11400000
 11402000
 11500001
 11500010
 11500020
 11500030
 11500041
 11500043
 11500044
 11500050
 11500051
 11500110
 11500520
 11500610
 11500620
 11500710
 11500720
 11500731
 11500732
 11500733
 11500734
 11500740
 11500760

RECAUDACIONES

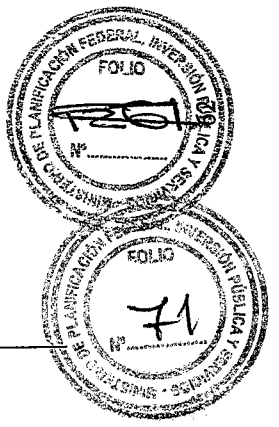
Cheques Vencidos

 Recaudaciones Sin Rendir por bancos
 Deudores Varios Cobros a Imputar

Banco Galicia cheques vencidos
 Banco Finansur cheques vencidos
 Banco Industrial Azul cheques vencidos
 Banco Comafi cheques vencidos
 Banco Mariva cheques vencidos

 Cheques Recaudados en Distritos
 Cheques Diferidos Recaudados en Distritos
 Efectivo Recaudado en Distritos
 Recaudacion Bocanovas
 Dolares distrito a reclasificar
 Recaudacion Patacones Serie "B"
 Compensacion Municipalidades
 Compensacion Contribucion Municipal
 Bco. Deutsche Bank - Débito Aut. a reclasificar
 Bco. ABN AMRO Bank Banco Ventanilla a reclasificar
 Bco. Sudameris Débito Automatico a reclasificar
 Bco. Sudameris Banco Ventanilla a reclasificar
 Bco. Galicia Débito Automatico a reclasificar
 Bco. Galicia Banco Ventanilla a reclasificar
 Bco. Galicia Recaudadora Ventanilla a reclasif.
 Bco. Galicia Recaudadora D. Automatico a reclasif.
 Bco. Galicia Recaudadora Interdep. a reclasif.
 Bco. Galicia Recaudadora judicial a reclasif.
 Bco. Galicia Débito Directo
 Bco. Galicia Interdep. a reclasif.

ES COPIA
 SILVIA M. MANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN
 30
 ANEXO

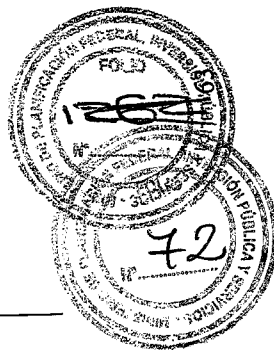


JM

CA

ANEXO

30



Bco. Galicia Judicial a reclasif.
Bco. Bansud Debito Automatico a reclasificar
Bco. Lloyds Debito Automatico a reclasificar
Bco. Nación Debito Automatico a reclasificar
Bco. Nación Ventanilla a Reclasificar
Bco. Boston Unipago recaudadora ventanilla a reclasif.
Bco. Nacion Cta.recaudadora D.Automatico a reclasif.
Bco. Pcia Bs As Debito Automatico a reclasificar
Bco. Pcia Bs AS Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Pcia.recaudadora Ventanilla a reclasif.
Bco. Pcia.recaudadora d.automatico a reclasif.
Bco. pcia.Recaudadora Interdep.a reclasif.
Bco. Pcia. Interdepósito a reclasifiones
Bco. Boston Debito Automatico a reclasificar
Bco. Boston Banco Ventanilla a Reclasificar
Bco. Citibank Debito Automatico a reclasificar
Bco. Citibank Recaudadora D.Autom.a reclasif.
Bco. Frances Debito Automatico a reclasificar
Bco. Francés Banco Ventanilla a reclasificar
Bco. Supervielle Debito Automatico a reclasificar
Bco. Supervielle Bco. Ventanilla a reclasificar
Bco. Ciudad de Bs As Debito Automatico a reclasificar
Bco. Ciudad Bs As Banco Ventanilla a reclasificar
Bco. Cdad.Recaudadora Ventanilla a reclasif.
Bco. Cdad.Recaudadora D.autom.a reclasif.
Bco. Cdad Recaudadora clientes fiscales a reclasif.
Bco. Cdad.recaudadora sumideros a reclasif.
Bco. Cdad.Clientes Fiscales a reclasif.

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

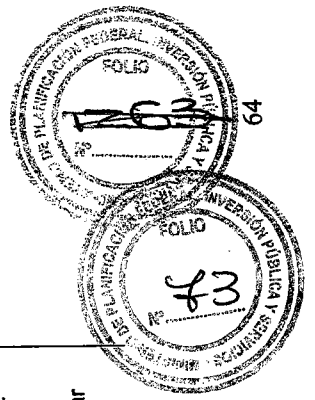
11500764
11500810
11501010
11501110
11501120
11501131
11501132
11501410
11501420
11501431
11501432
11501433
11501460
11501510
11501520
11501610
11501632
11501710
11501720
11502710
11502720
11502910
11502920
11502931
11502932
11502933
11502935
11502960

Umy

CSA

ANEXO

30



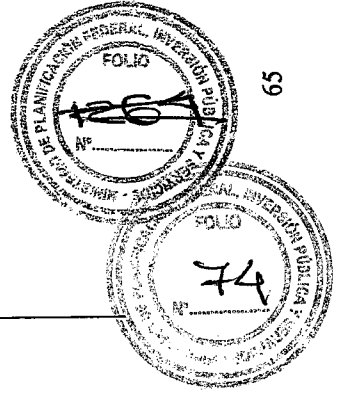
Bco. Cdad. Sumideros a reclasif.
Bco. Caja Debito Automatico a reclasificar
Bco. Caja Banco Ventanilla a reclasificar
Bco. Caja de Ahorro Debito Automatico a reclasificar
Bco. Caja Ventanilla a reclasificar
Bco. Scotiabank Quilmes Debito Automatico a reclasificar
Bco. Scotiabank Quilmes Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Tornquist Debito Automatico a reclasificar
Bco. Tornquist Ventanilla a Reclasificar
Bco. Bansud Deb. autom. a reclasificar
Bco. Bansud Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Rio Banco Ventanilla a reclasificar
Bco. Rio Recaudadora D. Directo a reclasif.
Bco. Galicia cta.rec.Pas
Bco. HSBC Roberts Debito Automatico a reclasificar
Bco. Roberts Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. de Balcarce Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Credicoop Debito Automatico a reclasificar
Bco. Credicoop Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Credicoop Recaudadora Ventanilla a reclasif.
Bco. Credicoop recaudadora D.autom.a reclasif.
Bco. Buen Ayre Debito Automatico a reclasificar
Bco. Buen Ayre Banco Ventanilla a reclasificar
Bco. Del Suquia Debito Automatico a reclasificar
Bco. Del Suquia Banco Ventanilla a reclasificar
Bco. Itau Debito Automatico a reclasificar
Bco. Itau Buen Ayre Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Itau-Buen Ayre recaudadora ventanilla a

11502965
11503410
11503420
11503910
11503920
11504310
11504320
11505010
11505020
11506710
11506720
11507220
11507240
11507730
11515010
11515020
11517820
11519110
11519120
11519131
11519132
11522910
11522920
11525510
11525520
11525910
11525920
11525931

July

OK

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

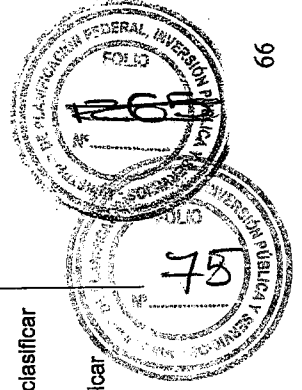


reclasif.
Bco. Ilau-Buen Ayre recaudadora D. Autom. a
reclasif.
Bco. Naz del Lavoro Debito Automatico a
reclasificar
Bco. Naz. del Lavoro Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Nationale de Paris Debito Automatico a
reclasificar
Bco. Nationale de Paris Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Velox Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Saenz Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. de la Rioja Bco Ventanilla a reclasificar
Bco. Cent. Com. Quilmes Bco Ventanilla a
reclasificar
Bco. Nuevo Banco Suquia S.A.
Pagos Visa Internet a reclasificar
Edesur Bco Ventanilla a reclasificar
Tarjeta Carta Franca Debito Automatico a
reclasificar
Tarjeta Cabal Debito Automatico a reclasificar
Tarjeta Cabal Pagophone a reclasificar
Tarjeta Cabal Dto. a reclasif.
Tarjeta Visa Debito Automatico a reclasificar
Tarjeta Visa Pagophone a reclasificar
Tarjeta Visa dto. a reclasif.
Tarjeta Mastercard Debito Automatico a reclasificar
Tarjeta Mastercard Pagophone a reclasificar
Tarjeta Mastercard dto. a reclasif.
Tarjeta Diners Debito automatico
Tarjeta Diners Pagophone a reclasificar
Tarjeta Diners dto. a reclasif.
Tarjeta Amex Débito Automático

11525932
11526610
11526520
11526610
11526620
11527120
11527720
11530920
11535020
11538720
11540320
11545020
11550110
11550210
11550220
11550250
11550310
11550320
11550350
11550410
11550420
11550450
11550510
11550520
11550550
11550610

MPPFP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signatures and initials.



Tarjeta Amex a reclasificar
Tarjeta Amex dtos.a reclasif.
Tarjeta Provencred D. Automatico a reclasificar
Tarjeta Itaired S.A. Débito Automático
Tarjeta Itaired - Pagophone a reclasificar
Tarjeta Itaired Distritos a reclasificar
Camara Com Industria Burzaco Vent a Reclasif.
Sepsa Bco Ventanilla a reclasificar
Tarjeta Cabal Debito Distritos a reclasificar
Tarjeta debito electron dtos a reclasificar
Tarjeta Debito maestro Dtos a reclasificar
Bolsa Pagos (CCBB) a Reclasificar
Camara de Lomas Bco Ventanilla a reclasificar
Tarjeta Cobro telefonico a reclasificar

Telecobranzas Cabal
Telecobranzas Visa
Telecobranzas Mastercard
Telecobranzas Dineros
Telecobranzas Amex
Telecobranzas Itaired

Cámara de Solano Bco Ventanilla a reclasificar
Metronec
Verificación de pago a reclasificar
Bapro Ventanilla a reclasificar
Cámara de Quilmes Banco Ventanilla a reclasificar
Banelco Bco Ventanilla a reclasificar
Cobro Express Banco Ventanilla a reclasificar
Rapi pago Banco Ventanilla a reclasificar

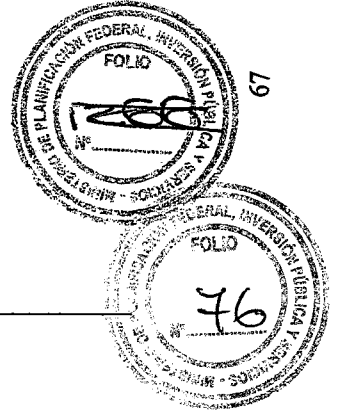
Telecobranzas

Recaudaciones a Reclasificar

11550620
11550650
11550710
11550810
11550820
11550850
11555020
11560020
11560250
11560350
11560450
11560520
11565020
11570050
11570200
11570220
11570320
11570420
11570520
11570620
11570820
11575000
11575020
11577720
11580020
11581420
11585020
11590020
11590120
11590220

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

Handwritten signature



Pagophone Bco ventanilla a reclasificar
 GCBA Ventanilla a reclasificar
 Red Link ventanilla
 Tarjeta Master internet a reclasificar
 Banco Citibank global Debito Automatico a reclasificar
 Cámara de Guillón Bco Ventanilla a reclasificar

Banco Comafi Plazo Fijo
 Banco Finansur Plazo Fijo
 Banco Galicia Plazo Fijo
 Banco Mariva Plazo Fijo
 Banco Nación Plazo Fijo
 Banco Provincia Plazo Fijo
 Banco Macro Plazo Fijo
 Banco Río Plazo Fijo
 Banco Standar Plazo Fijo
 Banco Credicoop Plazo Fijo
 Banco Citibank Plazo Fijo
 Banco BBVA Frances Plazo Fijo
 Banco Patagónica Plazo Fijo
 Banco Industrial de Azul Plazo Fijo
 Banco Nación Plazo Fijo
 Banco Itaú Buen Ayre Plazo Fijo
 Banco Columbia Plazo Fijo
 Banco Meridian Plazo Fijo
 Intereses a Devengar
 Títulos Públicos y Acciones

Colocaciones Financieras en Pesos

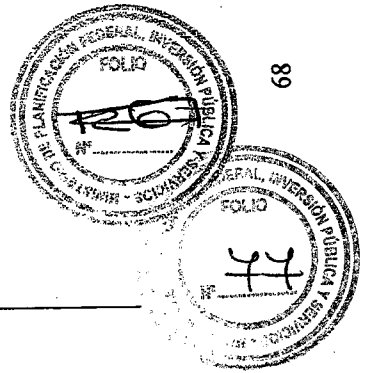
COLOCACIONES
 FINANCIERAS

INVERSIONES

- 11590320
- 11590420
- 11590520
- 11590720
- 11591610
- 11595020
- 12000000
- 12001000
- 12001002
- 12001003
- 12001004
- 12001005
- 12001006
- 12001007
- 12001008
- 12001009
- 12001010
- 12001011
- 12001012
- 12001013
- 12001014
- 12001015
- 12001016
- 12001017
- 12001018
- 12001019
- 12001020
- 12002000
- 12003000

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-801
 9533

Handwritten signature



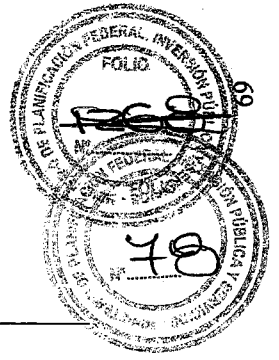
12005000	Fidebica
12006000	Fidelcomiso Mineiro
12006001	VCP Banco Industrial de Azul
12006002	Consubono Serie XXIX
12006003	Secubono Serie
12006004	Megabono XXXII
12006005	Garbarino XLV
12006006	TKT IV
12006007	San Cristobal Caja Mutual
12006008	Cartasur VI
12006009	Credimas Serie IX
12006010	Grancoop Serie I
12006011	Tarjeta Shopping L
12006012	Banex XXXVII
12006013	Consubond LXVII
12006014	Sociedad Militar Seguro de vida
13000000	
13100000	Creditos por Servicios AASA
13101000	Emisión general real
13101001	Créditos por ventas eventuales
13101010	Cheques Rechazados en Distritos
13101015	Regularizadora clientes (corriente vs no cte)
13101017	Cambio de Titularidad
13101018	Emisión general estimada
13101019	Depósito pendiente de aplicación
13101020	
13101022	
13104000	
13105000	
CREDITOS	
CREDITOS POR SERVICIOS	
Emisión general	
GESTION JUDICIAL INTERESES A COBRAR	

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01

9533

VMT

Cdf



MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

13106000	OTROS CREDITOS POR SERV. PRESTADOS CREDITOS DOCUMENTADOS	Cobros con cheques diferidos
13107000	RECAUDACIONES A CLASIFICAR	Recaudaciones a clasificar
13107020		Devoluciones efectuadas a clientes
13108000		Cilientes a clasificar
13108010		Créditos por Ingresos Diferidos (facturados y no devengados)
13108031		Cobranzas a Imputar
13108050	PREVISION DEUDORES INCOBRABLES	Previsión Deudores Incobrables y ajustes de facturación
13108060		Desc. Tarifa Soc. Res. 112 Años Anteriores
13108070		Error Fact. Incumplimiento AASA Aj. Años Ant.
13190000	DEUDORES VARIOS	Otros Creditos AASA
13190100		Deudores varios
13190300		Cheques Diferidos Recibidos por Obras
13190400		Deudores en gestión Judicial
13200000		Ganancia mínima presunta
13201000	DEPOSITOS EN GARANTIA	Dep Garantía de Alquileres
13201001		Anticipos a proveedores
13201010		Anticipos Varios
13201015	ANTICIPOS	Anticipo Gastos Tarjeta Corporativa
13201030		
13201060		
13203000		
13203020		
13204000		
13204010		
13204012		
13204013		

Handwritten signatures and initials: Vuy, P, C.

MPFIP Y S
 CUDAR-PROY-S01
 9533

13204014
 13204020
 13204021
 13204022
 13204024
 13204026
 13204027
 13204028
 13204039
 13204040
 13204050
 13204059
 13204060
 13204110
 13204120
 13204130
 13204140
 13204160
 13204190
 13204191
 13204192
 13204193
 13205010
 13205020
 13205030
 13206000
 13207000
 13207001
 13208000

Anticipo Mantenimiento de Vehiculos
 Anticipos remuneraciones

 Anticipos Impositivos

 Otros anticipos

 Anticipos al personal

 Transferencia Estado Nacional
 Créditos - Gastos a Rendir
 Convenios con Contratistas
 Seguros a Devengar
 Depósitos en Garantía Contratos

Anticipos remuneraciones personal convenio
 Anticipos remuneraciones personal fuera convenio
 Préstamos a personal convenio y fuera convenio
 Préstamos Personal Dirección
 Anticipos Prejubilables
 Préstamo Especial

 Anticipos Impuestos a las Ganancias
 Anticipos Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta

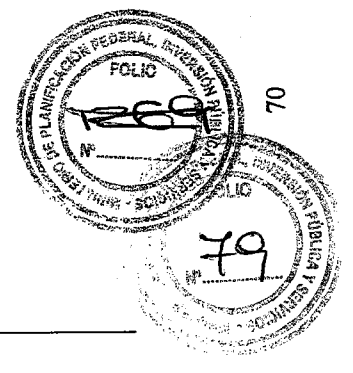
 Anticipos Otros Anticipos
 Anticipos Honorarios directores y Sindicos

 Anticipos Prestamo Personal de Ext.
 Anticipo a Directores Central
 Anticipos para combustibles
 Anticipos Personal Dirección
 Anticipos Personal Dirección - Alquileres
 Anticipos Personal Dirección - Otros Servicios
 Anticipos Personal Dirección - Escolaridad
 Créditos ENOHSA

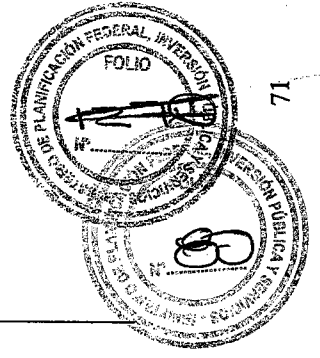
 Seguros a Recuperar

ANEXO ES COPIA
 VIA M. WILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



Handwritten signatures and initials.



MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 3533

13210000	Deudores por Obras por Cuenta de Terceros	Anticipos Despachante D. Meuszer
13211000	Adelantos para Gastos a Rendir	Anticipos Despachante International Star S.A
13211010		Fondo de Reparo
13211020		IVA Crédito Fiscal Edesur
13211050		IVA Crédito Fiscal Rapipago
13211070		
13211080		
13212000		
13218000	Adelantos para Gastos	
13221000	Gastos a Refacturar	
13222000	Gastos Pagados por Adelantado	
13222100	Gestión de Cheques Rechazados	
13223000	Embargos Bancarios	
13250800	Trabajos por cuenta de 3ros	
13250801	Anticipo acciones PPP	
13250900	Saldo a favor diferencia de plan Osde	
13250902	Provision otros creditos	
13250903	Saldo a favor diferencia de plan Apdis	
13250905	Certificados Crédito Fiscal	
13290000	Certificado Reintegro de Impuestos	
13290100		
13300000	Créditos Fiscales	IVA Crédito Fiscal 27%
13300200	Impuesto al Valor Agregado	Retenciones IVA-RG 3130
13300300		Retenciones IVA 8% bancos
13300301		Percepción IVA Res. 3337
13300405		Saldo a favor IVA ART. 20 1° parrafo
13300500		Saldo a favor IVA
13300501		Saldo a favor IVA ART. 20 2° parrafo
13300600		
	CREDITOS FISCALES	

Umy

ced

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-001
 9533

13300700
 13300800
 13300900
 13300901
 13300950
 13301000
 13301001
 13301003
 13301004
 13301005
 13301006
 13310000
 13310100
 13310150
 13310154
 13310200
 13310300
 13310310
 13310400
 13320000
 13320100
 13320200
 13320201
 13320202
 13330000
 13331000
 13340000

JMY

Cdest

Impuesto Debito pago cta 3,5%
 Impuesto a los Créditos Pago a Cuenta
 Fideicomiso - Imp. a los Créditos Pago a
 Cuenta
 Impuesto IIBB

 Percepción RG 1557, SUSS Ley 24700 Art.
 4°
 Impuesto a las Ganancias

IVA Crédito Fiscal 21 %
 IVA RET T/C 1% CONV. 140
 Crédito Fiscal Ley 22317 Ap a terceros
 IVA Crédito Fiscal Transferencia de Terceros
 IVA Crédito Fiscal 13%
 IVA Crédito Fiscal 10,5%
 IVA CF RG 549 Impuesto sobre pago al exterior
 IVA Crédito Fiscal Cargas Sociales

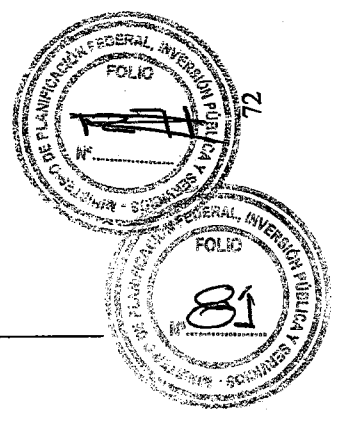
 Retenciones IIBB (Pcia Buenos Aires)
 Percepción IIBB DN 65 (Pcia Buenos Aires)
 Recaudaciones IIBB sobre Acreditaciones
 Bancarias
 Retenciones IIBB (Capital Federal)
 Saldo a favor IIBB P.B.A
 Saldo a favor IIBB C.A.B.A

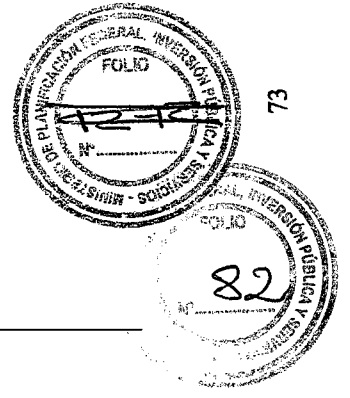
 Saldo a favor ddjj ganancias
 Retenciones impuesto a las ganancias
 Impuesto debito pago a cuenta Ganancias
 Retención Gcias. RG 2784 Honorarios Directores y
 Sindicos

ACCIONISTAS

COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
 MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30





MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

13340800	Programa de propiedad participada
13340900	Estado Nacional
14000000	Materiales
14100000	Previsión desvalorización materiales
14101000	Materiales en recepción
14101001	Anticipos para compra de materiales
14104000	
14105000	
14200000	
14300000	
20000000	Regularizadora clientes (corriente vs no cte)
21000000	Previsión Deudores Incobrables y ajustes de facturación
21100000	
21101018	
21101020	
21200000	Depósitos en Garantía por Alquileres
21201000	Fondo de Reparación
21202000	Anticipo a Proveedores (no cte.)
21202001	Descuento Activos Depositos en Garantía por Alquileres
21202003	Otros Créditos documentados
21202004	Convenios con Contratistas
21202005	Descuento Activos Anticipos
21202006	Descuento Activos Fondos de Reparación
21202007	Descuento Activos Imp. s/Bs personales de accionistas
21202008	Préstamos al personal
21202009	
21203002	

MATERIALES

ANTICIPOS INVERSIONES CORRIENTES

SERVICIOS PRESTADOS

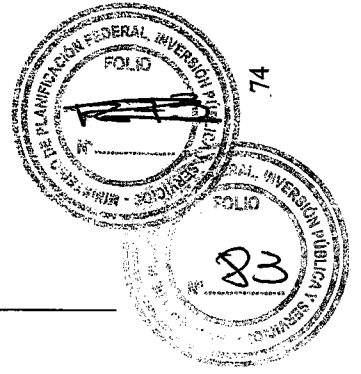
DIVERSOS

BIENES DE CAMBIO

ACTIVO NO CORRIENTE CREDITOS

OTROS CREDITOS

[Handwritten signature]
 celd

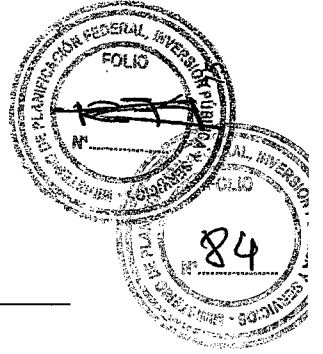


MPPFP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 8533

21204000	ANTICIPOS VARIOS	Créditos con AASA	
21209300		Anticipo directores central	
21209301		Descuento Activos Anticipo directores central	
21209303	CRÉDITOS IMPOSITIVOS	AIP (Activo Impuesto Diferido)	
21209399		Posición neta - impuesto diferido	
21209400		Impuesto Ganancia Mínima Presunta	
21209401		Prevision Imp. Ganancia Mínima Presunta	
21209500		Posición IVA - crédito fiscal	
21209502		Descuentos activos fiscales	
21209600		Títulos Públicos	
21209601		Valor de Origen	
22000000	INVERSIONES		Estaciones Elevadoras de Agua
22010000			Plantas Potabilizadoras de agua
22010010			Red de agua
23000000	BIENES DE USO		Pozos agua
23100000			Estaciones de Bombeo Cloacal
23101000			Red de Cloacas
23101001			Maquinarias y Equipos
23101002			Muebles y útiles
23101003			Equipos de computación
23101004			Rodados
23101006			Instalaciones
23101007			Inmuebles
23101008			
23101009			
23101010			
23101011			
23101012			
23101013			

July

CDL



MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

23101014	Terrenos
23101015	Planta Depuradora
23101017	Equipamiento para Obras
23104000	Amortización Acumulada - Plantas de bombeo agua
23104001	Amortización Acumulada - Plantas potabilizadoras agua
23104002	Amortización Acumulada - Red distribución agua
23104003	Amortización Acumulada - Pozos agua
23104004	Amortización Acumulada - Plantas bombeo cloacal
23104006	Amortización Acumulada - Red saneamiento cloacal
23104007	Amortización Acumulada - Maquinarias y Equipos
23104008	Amortización Acumulada - Muebles y utiles
23104009	Amortización Acumulada - Equipos de computacion
23104010	Amortización Acumulada - Rodados
23104011	Amortización Acumulada - Instalaciones
23104012	Amortización Acumulada - Inmuebles
23104013	Amortización Acumulada - Planta depuradora
23104015	Amortización Acumulada - Planta depuradora
23300000	Activación de Mano de Obra
23301000	Materiales
23301010	Contratistas
23301020	Permisos de obra
23301030	Diversos
23301032	Activación Costo Financiero
23301040	Overhead
23301060	Estudios
23301062	Inspección de obra
23301080	
23301082	

Amortizaciones Acumuladas

Obras en Curso

OBRAS EN CURSO

Handwritten signature

Handwritten signature

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ANEXO

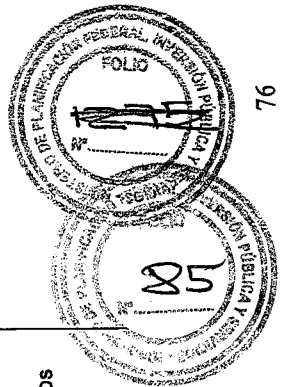
23301084	ANTICIPOS A PROVEEDORES BIENES DE USO	Estudios (Mano de Obra Interna) - Infraestructura	Activación Mano de Obra Interna
23301086		Inspección de Obra (Mano de Obra Interna) - Infra	Activación Mano de Obra Externa
23301099		Obras en curso a distribuir	Anticipos Proveedores Software
23400000			Overhead, act.finan. y Axi
23401000	Anticipos a proveedores bienes de uso valor origen		
23401010	Anticipos a proveedores bienes de uso		
24100000	VALOR RESIDUAL		
24101000		Proyecto de inversión	
24101999			
24102000		Software	
24102001		Marcas y Patentes	
24102002			
24102003		Amortización Acumulada - Gastos de Organización	
24102004		Amortización Acumulada - Proyecto de Inversión	
24103000		Amortización Acumulada - Software	
24104000		Amortización Acumulada - Marcas y Patentes	
24200000	Amortizaciones Acumuladas	Amortización Acumulada - Relevamiento catastral anterior	
24201000		Amortización Acumulada - Gastos Organización Quilmes	
24202000		Amortización Acumulada - Cargos Diferidos	
24203000		Amortización Acumulada - Proyecto por estudios	
24204000			
24205000			
24207000			
24208000			
24209000			
30000000	PASIVO CORRIENTE		
31000000	DEUDAS		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 95 33

ANEXO

DEUDAS COMERCIALES		
31100000	PROVEEDORES LOCALES	Proveedores Locales Pesos
31101000		Proveedores - Regulariza
31101010		
31101011		
31102000	INTERESES A DEVENGAR	Fondos de reparo
31106000	ACREEDORES VARIOS	Fondos de responsabilidad
31109010		Otros pasivos varios
31109012		Pasivos con AASA
31109040		Pasivos con Estado
31109045		Depositantes por Garantías Títulos
31109046		Provisiones Comerciales
31110000		
31112000		
31112100		
31112110		
31112120		
31112130		
31112200		
31112300		
31112500		
31112600		
31112900		
31113000		
31113010		
31113011		
31118000		
31118001		
31119000		
31119400		

30
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE TRABAJO - MINPLAN

Provisión de tasas e impuestos
 Provisión Permisos Municipales
 Proveedores - Regulariza Deuda

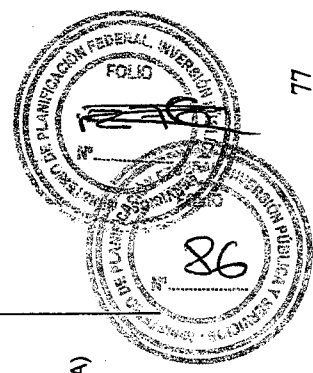
Provision por gastos y servicios

Provision por materiales inventariados
 Provision Materiales en transito
 Provisión Honorarios Extraordinarios
 Leasing a Pagar

Recaudaciones ETOSS a Rendir
 Recaudaciones ERAS a Rendir
 Recaudaciones APLA a Rendir

Recaudación Contrib.municipal a rendir
 Convenio Municipalidad Tres de Febrero (COA)

Anticipos Clientes por Vias. Bienes de Uso



Handwritten signatures and initials, including 'UMF' and 'COA'.

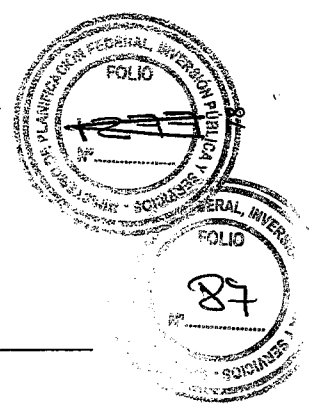
MPPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9333

ATENCIÓN

	Anticipo clientes facturación no devengada	Anticipo clientes por venta B. de U.
31119401	Recaudación ERAS a rendir	
31119700	Pasivos Com c- AASA	
31119800		
31119940		
31200000		
31201000		
31300000		
31301000		
31301010		
31303000		
31303010		
31303020		
31303030		
31303060		
31303070		
31303075		
31303090		
31303110		
31303120		
31303130		
31303140		
31303160		
31303170		
31303180		
31303190		
31303200		
31303210		
31303215		
31303370		
	PRESTAMOS BANCARIOS	
	SUELDOS Y JORNALES A PAGAR	
	RETENCIONES Y APORTES	
	Haberes Liquidados	
	DNRP Retención Jubilación	
	DNRP Aportes Jubilación AA	
	DNRP Retenciones Ley 19032	
	Obra Social Retenciones	
	Obra Social Aportes AA	
	Obra Social Asistencia Médica	
	Obra Social Préstamo	
	Obra Social Adherentes	
	Obra Social Subsidios	
	Club O.S.N.	
	SGBATOS Cuota Sindical	
	SGBATOS Proveeduría	
	SGBATOS Turismo	
	SGBATOS Préstamos	
	SGBATOS Seguros	
	SGBATOS Mutual	
	SGBATOS Contribución 2%	
	Caja Complementaria	

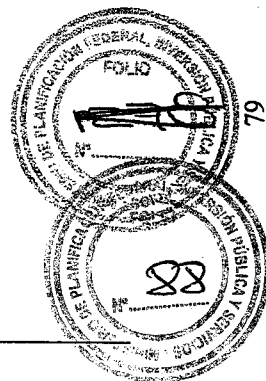
ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO

Caja Complementaria Préstamos
Retenciones por embargos de alimentos
Obra Social OSDIC Contribución
Diferencia de Plan OSDIC
Obra Social OSDIC Retención
Obra Social opción - contribución
Obra Social opción - aportes
Obra Social OSAPDIS - Contribución
Obra Social OSAPDIS - Retención
Diferencia de Plan APDIS
Obra Social ASE - Contribución
Obra Social ASE - Retención
CASFP
OSDE Contribución
OSDE Retención
Diferencia Plan OSDE
Diferencia Plan OSDE
AMPJ Cuota Social
AMPJ - Descuentos varios
SGBATOS Aporte Beneficios Sociales
FENTOS Aporte beneficios sociales
Retención 0.50% Contratistas SGBATOS
Seguro Optativo Nómina General
Seguro Optativo Nómina Confidencial
ART a pagar
APORTE TICKETS 14%
Retenciones SUSS RG 3983

Provisiones Remuneraciones Variables
Provisiones SAC y Cargas Sociales

PROVISIONES SOCIALES

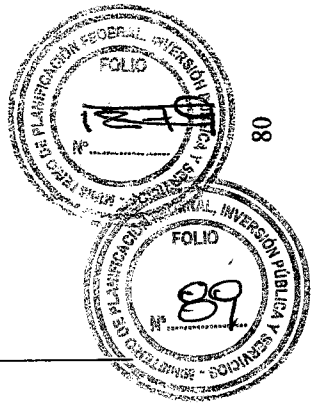
31303380
31303390
31303440
31303441
31303450
31303451
31303452
31303453
31303454
31303455
31303456
31303457
31303460
31303475
31303480
31303481
31303482
31303490
31303500
31303510
31303511
31303512
31303520
31303530
31303600
31303610
31303620
31304000
31304010
31304020

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01

9533

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

30



MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

31304030	Provisiones Vacaciones y Cargas Sociales
31304032	Provisión vacaciones personal Dirección
31306000	Prov. Soc. ANSES de terceros
31308000	Benef Conv Col Trabajo GAS (corriente)
31308001	Benef Conv Col Trabajo GJ (corriente)
31308002	Gratificación Devengada a Pagar (corriente)
31400000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
31401000	
31401010	Retenciones IVA RG.3125
31401020	IVA Percepción 5%
31401021	Retención Empresas de Limpieza RG 1556
31401022	Retención Gcia Facturas M
31401023	Retención IVA Facturas M
31401031	IVA Débito Fiscal 21%
31401032	IVA Débito Fiscal 10,5%
31401035	IVA Débito Fiscal 19%
31401040	IVA Débito Fiscal 27%
31401045	IVA Débito Fiscal 9,5%
31401050	IVA Débito Fiscal 13,5%
31401060	IVA Débito Fiscal Responsable no Inscripto
31401065	Fiscales Plan de Pagos
31401066	Iva a Pagar- plan de pagos
31401070	Saldo a Pagar DDJJ IVA
31401080	IVA Percepción RG 212 13.5%
31402000	IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS
31402010	
31402020	Determinac. Imp. a los Ing. Brutos
31403000	Provisión Impuesto sobre los Ingresos Brutos
	IMPUESTO A LAS

my

cdh

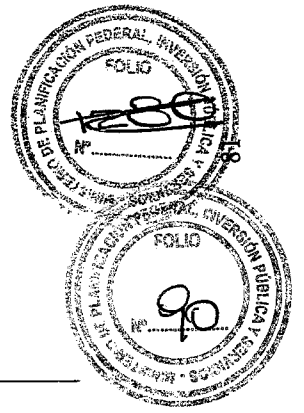
ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01

9533

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



31403010	Provisión Impuesto a las Gcias
31403020	Retención Gcias RG 3802 Háberes
31403030	Retención Gcias Benef. del Ext. RG 2529
31403040	Retención Gcias RG 2784 Honorarios Direc. y Sind.
31403041	Retención Gcias. a Cta. de Honorarios Dir. y Sind. a Votar
31403050	Retención Gcias RG 2784 Otros
31403055	
31403060	Retención tasa seg. e higiene Munic. Avellaneda
31403070	Retención tasa Seg. Hlg. Lomas de Zamora
31405000	Provisión Imp. y tasas municipales
31403070	Provisión Ganancia Mínima Presunta
31403080	Provisión Impuesto S/Bienes Personales Soc. y Partic.
31403085	Impuesto de sellos
31403090	Ret. 8% aportes Anses contratistas
31406000	Retención contratistas RG4052
31407000	Retenciones IIBB (Pcia. Bs. As.)
31408000	Retenciones IIBB (Cap. Fed.)
31409000	Percepción IIBB a clientes
31409100	Retenciones SUSS Empresas de Seg. y Vig. RG 1769
31410000	Retención RG SUSS 1784
31401024	
31401025	
31600000	ERAS a liquidar
31600001	
31421000	

GANANCIAS

TASAS Y PERMISOS
 MUNICIPALES

IMPUESTO A LA GANANCIA
 MINIMA PRESUNTA

DIVERSOS FISCALES

ERAS

OTRAS DEUDAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ANEXO

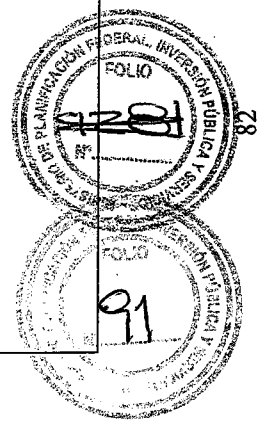
31421100
 31601000
 31601010
 31601020
 31602000
 31602010
 31603000
 31604000
 31604001
 31604005
 31604010
 31604011
 31604012
 31604020
 31604021
 31604030
 31607000
 31608000
 31609000
 31609001
 31609100
 32000000
 32001000
 32002000
 32003000
 32004000
 32005000

ANTICIPOS
 DIVIDENDOS A PAGAR
 SEGUROS A PAGAR
 DEP. 3ROS. P/PI
 PROVISION BONOS DE PARTICIPACION
 GARANTIA JUICIOS
 MULTAS MUNICIPALES ADEUDADAS
 PROVISION HONORARIOS DIRECTORES Y SINDICOS
 DEPOSITOS EN GARANTIA DIRECTORES
 VENTAS POR CUENTA Y ORDEN MUN. QUILMES
 PREVISIONES

Dif. De cargos Entes
 Amortización PPP
 Ant Trabajos a terceros
 Dividendos a pagar
 Deudas por Obras a Compensar
 Provisión Bono Fuera de Convenio
 Provision PPA
 Provision Bono Convenio premio por efico.
 Garantias Recibidas
 Impuestos por cuenta y orden Quilmes
 Cobros por cuenta y orden Mun. Quilmes
 Previsión para juicios
 Previsión para contratos
 Previsión para riesgos contractuales
 Previsión para despidos
 Previsión contingencias varias

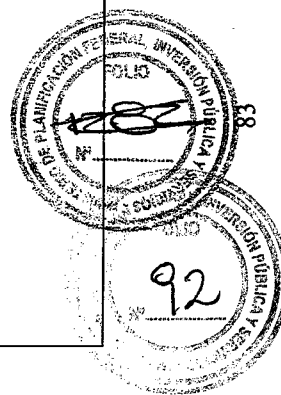
ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESRACHO
 Y MESA DE ENLACE - MINPLAN

30



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

32005010	Contingencias Comercial
32006000	Previsión Incobrables OSN
32007000	Moratoria Impositiva (corriente)
40000000	
41000000	
41100000	Proveedores Locales Pesos
41101000	
41101010	Deudas con Estado
41106000	Pasivo con Estado
41106030	Deudas con AASA
41106031	Depositantes por garantías
41106040	Benef Conv Col Trabajo GAS (No Cte)
41109000	Deposito en gta directores
41111000	Benef Conv Col Trabajo GJ (No Cte)
41111010	Provisión Permisos Municipales No Cte
41111100	Anticipos de Clientes
41112110	Anticipos de Clientes (No Cte.)
41119300	
41119400	
41200000	
41206000	DEUDAS FINANCIERAS
41207000	PRESTAMOS
41208000	OTROS
41501000	
41504000	
50000000	PATRIMONIO NETO
51000000	CAPITAL
51001000	CAPITAL SOCIAL

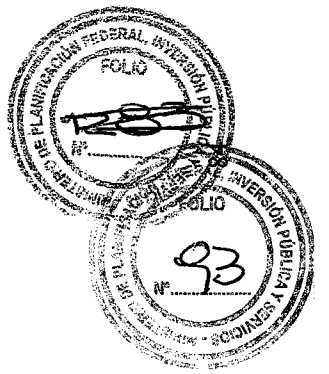
[Handwritten signatures and initials]

ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

51001010	Capital Suscripto		
51001020	Capital Integrado		
51001030	Prima de emision		
51002000	Ajuste de Capital		
51009000	Aplicación transf. para gastos corrientes		
51009001	Amort. transf. para gastos de inversiones		
51009002			
52000000	RESERVAS		
52001000	RESERVA LEGAL		
52002000	RESERVA ESPECIAL		
53000000	RESULTADOS NO ASIGNADOS		
53001000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
53002000	RESULTADO DEL EJERCICIO		
53005000	AREA		

30
 ES GOPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN



JM

Chd

MPPFP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

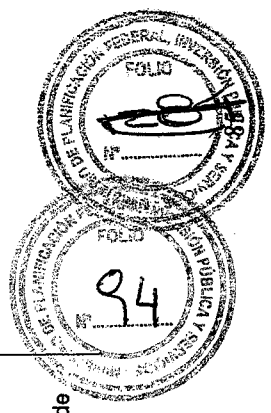
ANEXO

PLAN DE CUENTAS DE RESULTADOS

CODIGO	RUBRO	SUBRUBRO 1	SUBRUBRO 2	CUENTA	SUBCUENTA
60000000	RESULTADOS				
60100000	INGRESOS OPERATIVOS				
61000000	INGRESOS POR SERVICIOS				
61100000	REGIMEN NO MEDIDO				
61101000		Reg no medido Residencial Privado			
61101001			Regimen no medido Residencial Agua	Residencial privado agua mantenimiento de servicio	
61101002			Regimen no medido Residencial Cloaca	Residencial privado cloaca mantenimiento de servicio	
61101003			Regimen no medido Residencial Agua y cloaca	Residencial privado agua y cloaca mantenimiento de servicio	
61101004					
61101006			Descuento Reg. No Medido		
61101007			Provision Balance Retroactivo de medición		
61101008		Reg no medido no Residencial Privado	Regimen no medido no residencial Agua	No Residencial privado agua mantenimiento de servicio	
61101009			Regimen no medido no residencial Cloaca	No Residencial privado cloaca mantenimiento de servicio	
61102000					
61102001					
61102002					
61102003					
61102004					

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y MESA DE ENLACE - MINPLAN

30



[Handwritten signature]

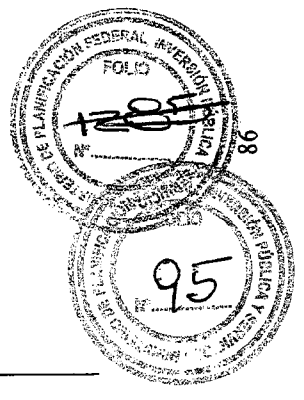
[Handwritten signature]

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ANEXO

61102006	Regimen no medido no residencial Privado Agua y cloaca	No Medido No Residencial Privado mantenimiento servicio Agua/Cloaca
61102007		
61103000	Reg no medido Residencial Fiscal	No medido Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio de Agua
61103001		
61103002	Residencial Fiscal Agua	No medido Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio de Agua
61103003	Residencial Fiscal Cloaca	No medido Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio Cloaca
61103004	Residencial Fiscal Agua y cloaca	No medido Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio Agua y Cloaca
61103006		
61103007		
61104000	Reg no medido no Residencial Fiscal	No medido No Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio Agua
61104001		
61104002	No Residencial Fiscal Agua	No medido No Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio Agua
61104003	No Residencial Fiscal Cloaca	No medido No Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio Cloaca
61104004	No medido No Residencial Fiscal Agua y Cloaca	No medido No Residencial Fiscal Mantenimiento Servicio Agua/Cloaca
61104006		
61104007		
61105000	Reg no medido Baldío	No medido Baldío Privado Mantenimiento Servicio Agua
61105001		
61105002	Baldío Privado Agua	No medido Baldío Privado Mantenimiento Servicio Agua
61105003	Baldío Privado Cloaca	No medido Baldío Privado Mantenimiento Servicio Cloaca
61105004	Baldío Privado Agua y Cloaca	No medido Baldío Privado Mantenimiento Servicio Agua/Cloaca
61105006		
61105007		

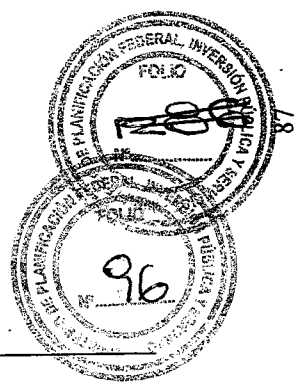
ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN
 30



JMY
 CBA

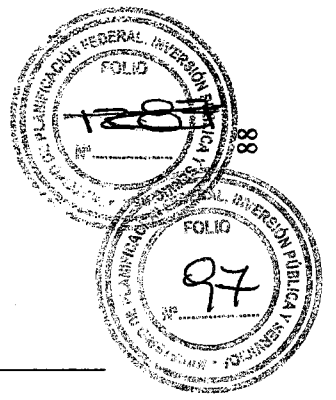
ANEXO

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9537



61106000	No medido Baidio Fiscal	Baidio Fiscal Agua	No medido Baidio Fiscal agua Mantenimiento Servicio Agua
61106001			
61106002		Baidio Fiscal Cloaca	No medido Baidio Fiscal cloaca Mantenimiento Servicio Cloaca
61106003			
61106004		Baidio Fiscal Agua y Cloaca	No medido Baidio Fiscal agua y cloaca Mantenimiento Servicio Agua/Cloaca
61106006			
61106007			
61200000	REGIMEN MEDIDO		
61201010	Estimacion Cuota y Cargo Fijo	Residencial Privado Cargo Fijo Agua	Medido Residencial Privado agua Mantenimiento Servicio de Agua
61201011			
61201012		Resid. Privado Cargo Fijo Cloaca	
61201013		Residencial Privado Cargo Fijo Agua y cloaca	Medido Residencial Privado cloaca Mantenimiento Servicio Agua/Cloaca
61201016			
61201017			
61201020	Provision Consumo	Residencial Privado Consumo Agua	
61201021		Residencial Privado Consumo Agua y cloaca	
61201026			
61202010	No Residencial Privado Cargo Fijo	No Residencial Privado Cargo Fijo Agua	Medido No Residencial Privado agua Mantenimiento Servicio Agua
61202011			
61202012			
61202013		No Resid. Privado Cargo Fijo Cloaca	
61202016		No Residencial Privado Cargo Fijo Agua y Cloaca	Medido No Residencial Privado cloaca Mantenimiento Servicio Agua y Cloaca
61202017	No Residencial Privado Medido		
61202020			

Handwritten initials and signature.



ANEXO

MPFIP Y S
 CUBAP-PROY-001
 9533

61202021	Residencial Fiscal Cargo Fijo	No Residencial Privado Consumo Agua No Residencial Privado Consumo Agua y Cloaca	Medido Residencial Fiscal agua Mantenimiento Servicio Agua.
61202026			
61203010			
61203011	Residencial Fiscal Cargo Fijo Agua	Residencial Fiscal Cargo Fijo Agua	Medido Residencial Fiscal agua y cloaca Mantenimiento Servicio Agua y Cloaca
61203012			
61203013			
61203016			
61203017			
61203020	Residencial Fiscal Medido	Residencial Fiscal Consumo Agua	
61203021			
61203026	No Residencial Fiscal Cargo Fijo	Residencial Fiscal Consumo Agua y cloaca	Medido No Residencial Fiscal agua Mantenimiento Servicio Agua
61204010			
61204011			
61204012			
61204013			
61204016			
61204017			
61204020	No Residencial Fiscal Medido	No Residencial Fiscal Consumo Agua No Residencial Fiscal Consumo Agua y cloaca	Medido No Residencial Fiscal agua y cloaca Mantenimiento Servicio Agua y Cloaca
61204021			
61204026			
61205010	Baldío Cargo Fijo	Baldío Privado Cargo Fijo Agua	Medido Baldío Privado agua Mantenimiento Servicio Agua
61205011			
61205012			
61205013			
61205016		Baldío Privado Cargo Fijo Cloaca	Baldío Privado Cargo Fijo Agua y Cloaca

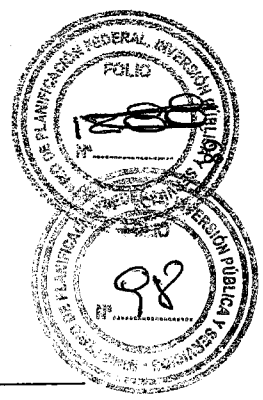
VWJ

CDL

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

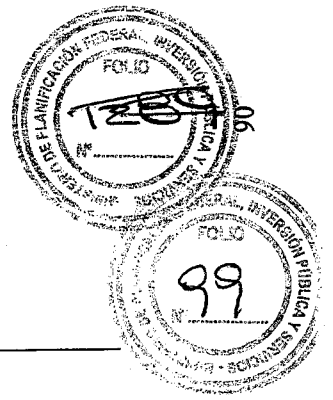
ANEXO

ESCORIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN
 30



61205017	Baldío Medido	Medido Baldío Privado agua y cloaca	Medido Baldío Fiscal agua mantenimiento Servicio Agua
61205020		Mantenimiento Servicio Agua y Cloaca	
61205021		Baldío Privado Consumo Agua	
61205028		Baldío Privado Consumo Agua y Cloaca	
61206000	Ajuste de Ventas del ejercicio		
61206005	Error Fact. Incumplimiento		
61206010	AASA Aj. Ejercicio		
61206011	Medido Baldío Fiscal Cargo Fijo	Baldío Fiscal Cargo Fijo Agua	
61206012			
61206013		Baldío Fiscal Cargo Fijo Cloaca	
61206016		Baldío Fiscal Cargo Fijo Agua y Cloaca	Medido Baldío Fiscal agua y cloaca Mantenimiento Servicio Agua y Cloaca
61206017			
61206020	Medido Baldío Fiscal Consumo	Baldío Fiscal Consumo Agua	
61206021		Baldío Fiscal Consumo Agua y Cloaca	
61206028			
61207000	PROVISION AJUSTE VENTAS		
61208000	PROVISION AJUSTE DE VENTAS		
61209000	Descuento TBB por corte		
61209001	Dto TBB por Corte No Medido res. privado agua		
61209002	Dto TBB por Corte No Medido res. privado agua y cloaca		
61209003	Dto TBB por Corte No Medido no resid. priv. agua		
61209004	Dto TBB por Corte No Medido no resid. priv. agua y cloaca		
61209005	Dto TBB por Corte No		

Handwritten signatures and initials:
 July
 C.A.



ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

61209006	Medido res. fiscal agua	
61209007	Dto TBB por Corte No	
61209008	Medido res. fiscal agua y cloaca	
61209009	Dto TBB por Corte No	
61209010	Medido no resid. fiscal agua	
61209011	Dto TBB por Corte No	
61209012	Medido no resid.fiscal agua y cloaca	
61210100	Dto TBB por Corte No	Quota Fija Resolución 41/02
61210200	Medido baldio privado agua	Consumo Resolución 41/02
61210300	Dto TBB por Corte No	Actualización Retro por gasto de corte - Resolución 56/01
61300000	Medido baldio privado agua y cloaca	SERVICIOS ESPECIALES
61301000	Agua Construcción	
61301100	Provision Agua para la Construcción	
61302000	Agua Buques	
61303000	Otros Servicios	
61304000	Descarga Colectoras	
61305000	Agua en Bloque	
61306000	Desague en Bloque	
61307000	Cuota Contaminación	
61308000	Descarga Atmosféricos	

[Handwritten signature]

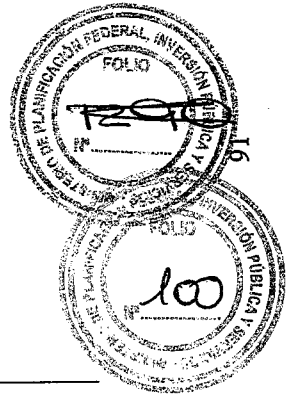
[Handwritten signature]

ANEXO

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
P533

ESCORIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
COMISARIA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



61309000	Derechos de Conexión	Devolución conexión - Incluye recargos e Interés financiero
61309100		actualización creditos x devol.conexion
61309200		Actualización de creditos
61309300		
61310000	Derechos de Desconexión	Gastos de Aviso de Corte (Ver Nota A)
61310001		Gastos de Corte Simple (Ver Nota A)
61310002		Gastos de Corte Profundo (Ver Nota A)
61310003		Gastos de Corte de Cloaca (Ver Nota A)
61310004		Gastos de Corte Profundo Acera (Ver Nota A)
61310005		Gastos de Corte Profundo Calzada
61310006		
61311000	Derechos de Reconexión	Reduccion precio aviso de corte Resolución 56/01
61312000	Cargo de Infraestructura	
61313000	Corte de Servicio	Estimación devengado cargo SUMA
61313100		Ingr Serv Espec CIS No Medido res. privado agua
61314000	Cargo SUMA	Ingr Serv Espec CIS No Medido Res. privado cloaca
61314100		Ingr Serv Espec CIS No Medido res. privado agua y cloaca
61315000	Cargo C.I.S	Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. priv. agua
61315001		Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. priv. cloaca
61315002		Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. priv. agua y cloaca
61315003		Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. priv. agua y cloaca
61315004		Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. priv. agua y cloaca
61315005		Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. priv. agua y cloaca
61315006		Ingr Serv Espec CIS No Medido res. fiscal
61315007		agua

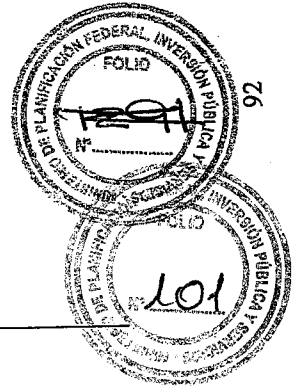
Vmf

Cola

ANEXO

ESCOPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01

9533

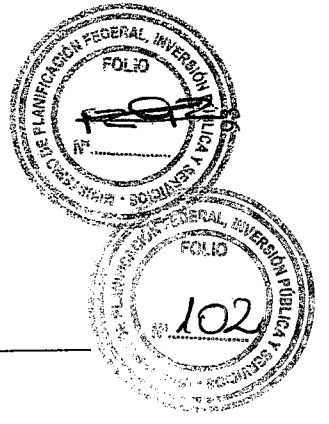
61315008	Ingr Serv Espec CIS No Medido res. fiscal cloaca
61315009	Ingr Serv Espec CIS No Medido res. fiscal agua y cloaca
61315010	Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. fiscal agua
61315011	Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid. fiscal cloaca
61315012	Ingr Serv Espec CIS No Medido no resid.fiscal agua y cloaca
61315013	Ingr Serv Espec CIS No Medido baldio privado agua
61315014	Ingr Serv Espec CIS No Medido baldio privado cloaca
61315015	Ingr Serv Espec CIS No Medido baldio privado agua y cloaca
61315016	Ingr Serv Espec CIS No Medido baldio fiscal agua
61315017	Ingr Serv Espec CIS No Medido baldio fiscal cloaca
61315018	Ingr Serv Espec CIS No Medido baldio fiscal agua y cloaca
61315019	Ingr Serv Espec CIS Medido res. privado cargo fijo agua
61315020	Ingr Serv Espec CIS Medido res.priv.cargo fijo agua-cloaca
61315021	Ingr Serv Espec CIS Medido no res. priv.cargo fijo agua
61315022	Ingr Serv Espec CIS Medido no res.priv.cargo fijo agua-cloaca
61315023	Ingr Serv Espec CIS Medido res. fiscal cargo fijo agua
61315024	Ingr Serv Espec CIS Medido no res.fiscal cargo fijo agua-cloaca
61315025	Ingr Serv Espec CIS Medido no res.fiscal cargo fijo agua
61315026	Ingr Serv Espec CIS Medido no res.fisc.cargo fijo agua-cloaca
61315027	Ingr Serv Espec CIS Medido baldio priv. cargo fijo agua
61315028	Ingr Serv Espec CIS Medido baldio

UMT

UKA

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9333

61315029	priv.cargo fijo agua-cloaca	
61315030	Ingr Serv Espec CIS Medido baldio fiscal	
61316000	cargo fijo agua	
61316001	Ingr Serv Espec CIS Medido baldio fisc	
61316002	cargo fijo agua-cloaca	SU
61316003	Ingr Serv Espec SU No Medido res. privado	
61316004	agua	
61316005	Ingr Serv Espec SU No Medido Res.	
61316006	privado cloaca	
61316007	Ingr Serv Espec SU No Medido res. privado	
61316008	agua y cloaca	
61316009	Ingr Serv Espec SU No Medido no resid.	
61316010	priv. agua	
61316011	Ingr Serv Espec SU No Medido no resid.	
61316012	priv. cloaca	
61316013	Ingr Serv Espec SU No Medido no resid. no resid. priv. agua y cloaca	
61316014	Ingr Serv Espec SU No Medido res. fiscal	
61316015	agua	
61316016	Ingr Serv Espec SU No Medido res. fiscal cloaca	
61316017	Ingr Serv Espec SU No Medido res. fiscal cloaca	
	Ingr Serv Espec SU No Medido res. fiscal agua y cloaca	
	Ingr Serv Espec SU No Medido no resid. fiscal agua	
	Ingr Serv Espec SU No Medido no resid. fiscal cloaca	
	Ingr Serv Espec SU No Medido no resid. no resid. fiscal agua y cloaca	
	Ingr Serv Espec SU No Medido baldio privado agua	
	Ingr Serv Espec SU No Medido baldio privado cloaca	
	Ingr Serv Espec SU No Medido baldio privado agua y cloaca	
	Ingr Serv Espec SU No Medido baldio fiscal agua	
	Ingr Serv Espec SU No Medido baldio fiscal cloaca	

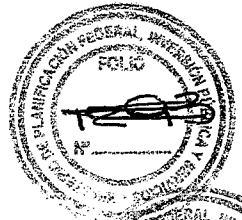
July

CA

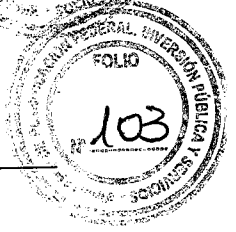
ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9583

30



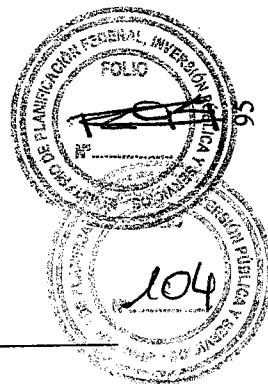
94



61316018	Ingr Serv Espec SU No Medido baldio fiscal agua y cloaca
61316019	Ingr Serv Espec SU Medido res. privado cargo fijo agua
61316020	Ingr Serv Espec SU Medido res.priv.cargo fijo agua-cloaca
61316021	Ingr Serv Espec SU Medido no res. priv.cargo fijo agua
61316022	Ingr Serv Espec SU Medido no res.priv.cargo fijo agua-cloaca
61316023	Ingr Serv Espec SU Medido res. fiscal cargo fijo agua
61316024	Ingr Serv Espec SU Medido res.fiscal cargo fijo agua-cloaca
61316025	Ingr Serv Espec SU Medido no res.fiscal cargo fijo agua
61316026	Ingr Serv Espec SU Medido no res.fisc.cargo fijo agua-cloaca
61316027	Ingr Serv Espec SU Medido baldio priv. cargo fijo agua
61316028	Ingr Serv Espec SU Medido baldio priv.cargo fijo agua-cloaca
61316029	Ingr Serv Espec SU Medido baldio fiscal cargo fijo agua
61316030	Ingr Serv Espec SU Medido baldio fisc cargo fijo agua-cloaca
61317000	MA
61317001	Ingr Serv Espec MA No Medido res. privado agua
61317002	Ingr Serv Espec MA No Medido Res. privado cloaca
61317003	Ingr Serv Espec MA No Medido res. privado agua y cloaca
61317004	Ingr Serv Espec MA No Medido no resid. priv. agua
61317005	Ingr Serv Espec MA No Medido no resid. priv. cloaca
61317006	Ingr Serv Espec MA No Medido no resid.priv. agua y cloaca
61317007	Ingr Serv Espec MA No Medido res. fiscal agua

Handwritten initials

Handwritten signature



ANEXO

MPPFP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

61317008	Ingr Serv Espec MA No Medido res. fiscal cloaca
61317009	Ingr Serv Espec MA No Medido res. fiscal agua y cloaca
61317010	Ingr Serv Espec MA No Medido no resid. fiscal agua
61317011	Ingr Serv Espec MA No Medido no resid. fiscal cloaca
61317012	Ingr Serv Espec MA No Medido no resid. fiscal agua y cloaca
61317013	Ingr Serv Espec MA No Medido baldio privado agua
61317014	Ingr Serv Espec MA No Medido baldio privado cloaca
61317015	Ingr Serv Espec MA No Medido baldio privado agua y cloaca
61317016	Ingr Serv Espec MA No Medido baldio fiscal agua
61317017	Ingr Serv Espec MA No Medido baldio fiscal cloaca
61317018	Ingr Serv Espec MA No Medido baldio fiscal agua y cloaca
61317019	Ingr Serv Espec MA Medido res. privado cargo fijo agua
61317020	Ingr Serv Espec MA Medido res. privado cargo fijo agua-cloaca
61317021	Ingr Serv Espec MA Medido no res. priv. cargo fijo agua
61317022	Ingr Serv Espec MA Medido no res. priv. cargo fijo agua-cloaca
61317023	Ingr Serv Espec MA Medido res. fiscal cargo fijo agua
61317024	Ingr Serv Espec MA Medido res. fiscal cargo fijo agua-cloaca
61317025	Ingr Serv Espec MA Medido no res. fiscal cargo fijo agua
61317026	Ingr Serv Espec MA Medido no res. fiscal cargo fijo agua-cloaca
61317027	Ingr Serv Espec MA Medido baldio priv. cargo fijo agua
61317028	Ingr Serv Espec MA Medido baldio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ANEXO

61317029	priv. cargo fijo agua-cloaca	Ingr Serv Espec MA Medido baldio fiscal
61317030	cargo fijo agua	Ingr Serv Espec MA Medido baldio fisc
61318000	cargo fijo agua-cloaca	
61319000		
61320000		
61321000		
61322000		
61322001		
61322002		
61322003		
61322004		
61322005		
61322006		
61322007		
61322008		
61322009		
61322010		
61322011		
61322012		
61322013		
61322014		

Instalaciones Eventuales
 Agua para riego de plazas
 Agua a vehiculos aguadores

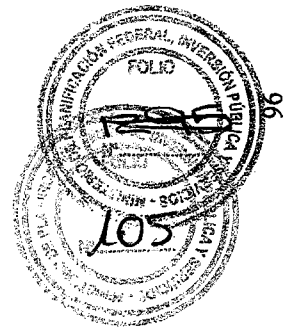
TITULARIDAD NO
 INFORMADA

Tratamiento de efluentes Industriales

Cargo Titular no Inform No Medido res.
 privado agua
 Cargo Titular no Inform No Medido Res.
 privado cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido res.
 privado agua y cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido no
 resid. priv. agua
 Cargo Titular no Inform No Medido no
 resid. priv. cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido no
 resid. priv. agua y cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido res.
 fiscal agua
 Cargo Titular no Inform No Medido res.
 fiscal cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido res.
 fiscal agua y cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido no
 resid. fiscal agua
 Cargo Titular no Inform No Medido no
 resid. fiscal cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido no
 resid. fiscal agua y cloaca
 Cargo Titular no Inform No Medido baldio
 privado agua
 Cargo Titular no Inform No Medido baldio
 privado cloaca

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 CÁMARA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

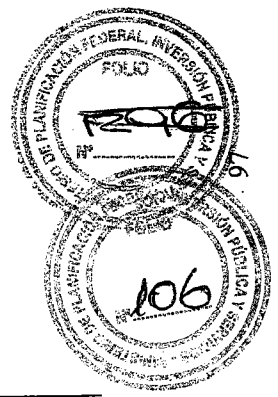
ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01

9533

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



61322015	Cargo Titular no Inform No Medido baldio privado agua y cloaca	
61322016	Cargo Titular no Inform No Medido baldio fiscal agua	
61322017	Cargo Titular no Inform No Medido baldio fiscal cloaca	
61322018	Cargo Titular no Inform No Medido baldio fiscal agua y cloaca	
61322019	Cargo Titular no Inform Medido res. privado cargo fijo agua	
61322020	Cargo Titular no Inform Medido res.priv.cargo fijo agua-cloaca	
61322021	Cargo Titular no Inform Medido no res. priv.cargo fijo agua	
61322022	Cargo Titular no Inform Medido no res.priv.cargo fijo agua-cloaca	
61322023	Cargo Titular no Inform Medido res. fiscal cargo fijo agua	
61322024	Cargo Titular no Inform Medido res.fiscal cargo fijo agua-cloaca	
61322025	Cargo Titular no Inform Medido no res.fiscal cargo fijo agua	
61322026	Cargo Titular no Inform Medido no res.fisc.cargo fijo agua-cloaca	
61322027	Cargo Titular no Inform Medido baldio priv. cargo fijo agua	
61322028	Cargo Titular no Inform Medido baldio priv.cargo fijo agua-cloaca	
61322029	Cargo Titular no Inform Medido baldio fiscal cargo fijo agua	
61322030	Cargo Titular no Inform Medido baldio fisc cargo fijo agua-cloaca	
61400000	Devolución medidores - Incluye recargos e interés financiero	
61401000	Venta de Medidores	
61401100	Colocación Medidores	
61402000	Reparación de Medidores	
61403000	Subsidio Jubilados	
61404000		

OTROS CONCEPTOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01

9533

ANEXO

61405000
 61406000
 61407000
 61407101
 61407102
 61407103
 61407104
 61407105
 61407106
 61407201
 61407202
 61407203
 61407204
 61407205
 61407206
 61408000
 61409000
 61410000
 61411000
 61411101
 61411102
 61411103
 61412000
 61413000
 61413100
 61413200

Servicios de limpieza de
 sumideros
 Venta de Pliegos
 Recargos por mora

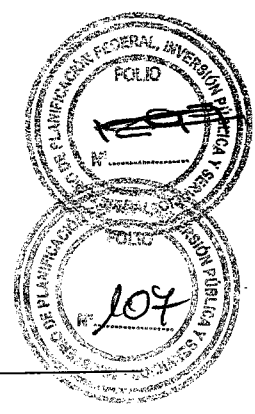
Análisis de agua
 Serv cobros O.S.N. Residual
 Venta de rezagos
 Conceptos Varios por
 Descuento Barrios
 Carenciados

Descuentos No Recuperables
 - Entidades exentas
 Ajuste retroactivos

Recargos No medido Res. privado
 Recargos No medido Res. fiscal
 Recargos No medido no Res. privado
 Recargos No medido no Res. fiscal
 Recargos No medido baldio privado
 Recargos No medido baldio fiscal
 Recargos medido Res. privado
 Recargos medido Res. fiscal
 Recargos medido no Res. privado
 Recargos medido no Res. fiscal
 Recargos medido baldio privado
 Recargos medido baldio fiscal
 Descuento Barrios Carenciados p/ Op. con
 Ente
 Descuento Barrios Carenciados p/ Op. sin
 Ente
 Descuento Barrios Carenciados s/ el
 Consumo
 Retroactivo SUMA cocheras - Res. 98/99
 Retroactivo Recargos cob. SUMA cocheras
 - Res. 98/99

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30

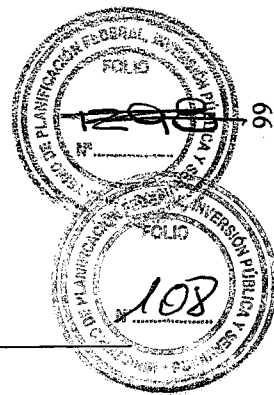


2/4

ANEXO

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



99

61413300	Actualización SUMA, Recargos e Impuestos - Res. 98/99
61414000	Descuento tarifa social-Operac. c/ente
61414001	Descuento tarifa social-Operac. s/ente
61414002	Descuento tarifa social Resolución 112
61414003	
61414004	Desc Baja Pres 12% No Medido res. privado agua
61414005	Desc Baja Pres 12% No Medido res. privado agua y cloaca
61414101	Desc Baja Pres 12% No Medido no resid. priv. agua
61414102	Desc Baja Pres 12% No Medido no resid. priv. agua y cloaca
61414103	Desc Baja Pres 12% No Medido res. fiscal agua
61414104	Desc Baja Pres 12% No Medido res. fiscal agua y cloaca
61414105	Desc Baja Pres 12% No Medido no resid. fiscal agua
61414106	Desc Baja Pres 12% No Medido no resid. fiscal agua y cloaca
61414107	Desc Baja Pres 12% No Medido baldío privado agua
61414108	Desc Baja Pres 12% No Medido baldío privado agua y cloaca
61414109	Desc Baja Pres 12% No Medido baldío fiscal agua
61414110	Desc Baja Pres 12% No Medido baldío fiscal agua y cloaca
61414111	Desc Baja Pres 12% Medido res. privado cargo fijo agua
61414112	Desc Baja Pres 12% Medido res. privado cargo fijo agua-cloaca
61414113	
61414114	

Descuento tarifa social-Consumo

Descuentos Especiales por Descuento por Falta de Servicio
 Descuento por baja presión 12%

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

CA

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

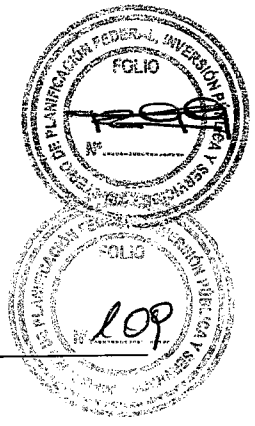
ANEXO

61414115	Desc Baja Pres 12% Medido no res. priv.cargo fijo agua
61414116	Desc Baja Pres 12% Medido no res.priv.cargo fijo agua-cloaca
61414117	Desc Baja Pres 12% Medido res. fiscal cargo fijo agua
61414118	Desc Baja Pres 12% Medido res.fiscal cargo fijo agua-cloaca
61414119	Desc Baja Pres 12% Medido no res.fiscal cargo fijo agua
61414120	Desc Baja Pres 12% Medido no res.fiscal cargo fijo agua-cloaca
61414121	Desc Baja Pres 12% Medido baldio priv. cargo fijo agua
61414122	Desc Baja Pres 12% Medido baldio priv.cargo fijo agua-cloaca
61414123	Desc Baja Pres 12% Medido baldio fiscal cargo fijo agua
61414124	Desc Baja Pres 12% Medido baldio fisc cargo fijo agua-cloaca
61414006	Desc Baja Pres 36% No Medido res. privado agua
61414201	Desc Baja Pres 36% No Medido res. privado agua y cloaca
61414202	Desc Baja Pres 36% No Medido no resid. priv. agua
61414203	Desc Baja Pres 36% No Medido no resid.priv. agua y cloaca
61414204	Desc Baja Pres 36% No Medido res. fiscal agua
61414205	Desc Baja Pres 36% No Medido res. fiscal agua y cloaca
61414206	Desc Baja Pres 36% No Medido no resid. fiscal agua
61414207	Desc Baja Pres 36% No Medido no resid.fiscal agua y cloaca
61414208	Desc Baja Pres 36% No Medido baldio privado agua
61414209	Desc Baja Pres 36% No Medido baldio
61414210	Desc Baja Pres 36% No Medido baldio

Descuento por baja presión
 36%

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



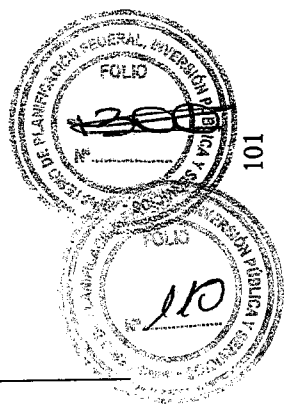
CAH

ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



101

61414211	privado agua y cloaca
61414212	Desc Baja Pres 36% No Medido baldio fiscal agua
61414213	Desc Baja Pres 36% No Medido baldio fiscal agua y cloaca
61414214	Desc Baja Pres 36% Medido res. privado cargo fijo agua
61414215	Desc Baja Pres 36% Medido no res. priv. cargo fijo agua
61414216	Desc Baja Pres 36% Medido no res. priv. cargo fijo agua-cloaca
61414217	Desc Baja Pres 36% Medido res. fiscal cargo fijo agua
61414218	Desc Baja Pres 36% Medido no res. fiscal cargo fijo agua-cloaca
61414219	Desc Baja Pres 36% Medido no res. fiscal cargo fijo agua
61414220	Desc Baja Pres 36% Medido no res. fisc. cargo fijo agua-cloaca
61414221	Desc Baja Pres 36% Medido baldio priv. cargo fijo agua
61414222	Desc Baja Pres 36% Medido baldio priv. cargo fijo agua-cloaca
61414223	Desc Baja Pres 36% Medido baldio fiscal cargo fijo agua
61414224	Desc Baja Pres 36% Medido baldio fisc cargo fijo agua-cloaca
61414007	Desc Baja Pres 3% No Medido res. privado agua
61414301	Desc Baja Pres 3% No Medido res. privado agua y cloaca
61414302	Desc Baja Pres 3% No Medido no resid. priv. agua
61414303	Desc Baja Pres 3% No Medido no resid. priv. agua y cloaca
61414304	Desc Baja Pres 3% No Medido res. fiscal agua
61414305	Descuento por baja presión 3%

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9593

ANEXO

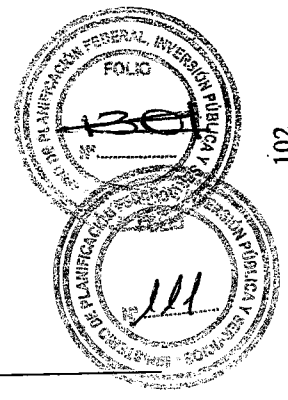
61414306	Desc Baja Pres 3% No Medido res. fiscal agua y cloaca
61414307	Desc Baja Pres 3% No Medido no resid. fiscal agua
61414308	Desc Baja Pres 3% No Medido no resid.fiscal agua y cloaca
61414309	Desc Baja Pres 3% No Medido baldio privado agua
61414310	Desc Baja Pres 3% No Medido baldio privado agua y cloaca
61414311	Desc Baja Pres 3% No Medido baldio fiscal agua
61414312	Desc Baja Pres 3% No Medido baldio fiscal agua y cloaca
61414313	Desc Baja Pres 3% Medido res. privado cargo fijo agua
61414314	Desc Baja Pres 3% Medido res.priv.cargo fijo agua-cloaca
61414315	Desc Baja Pres 3% Medido no res. priv.cargo fijo agua
61414316	Desc Baja Pres 3% Medido no res.priv.cargo fijo agua-cloaca
61414317	Desc Baja Pres 3% Medido res. fiscal cargo fijo agua
61414318	Desc Baja Pres 3% Medido res.fiscal cargo fijo agua-cloaca
61414319	Desc Baja Pres 3% Medido no res.fiscal cargo fijo agua
61414320	Desc Baja Pres 3% Medido no res.fisc.cargo fijo agua-cloaca
61414321	Desc Baja Pres 3% Medido baldio priv. cargo fijo agua
61414322	Desc Baja Pres 3% Medido baldio priv.cargo fijo agua-cloaca
61414323	Desc Baja Pres 3% Medido baldio fiscal cargo fijo agua
61414324	Desc Baja Pres 3% Medido baldio fisc cargo fijo agua-cloaca
61414008	Descuento por baja presión 9%
61414401	Desc Baja Pres 9% No Medido res. privado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30

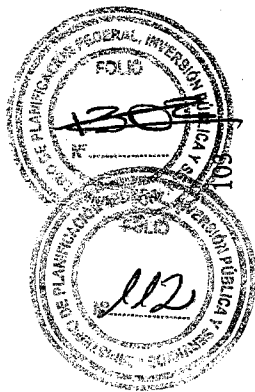


ANEXO

MPPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ESCOPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



61414402	agua
61414403	Desc Baja Pres 9% No Medido res. privado agua y cloaca
61414404	Desc Baja Pres 9% No Medido no resid. priv. agua
61414405	Desc Baja Pres 9% No Medido no resid. priv. agua y cloaca
61414406	Desc Baja Pres 9% No Medido res. fiscal agua
61414407	Desc Baja Pres 9% No Medido res. fiscal agua y cloaca
61414408	Desc Baja Pres 9% No Medido no resid. fiscal agua y cloaca
61414409	Desc Baja Pres 9% No Medido baldio privado agua
61414410	Desc Baja Pres 9% No Medido baldio privado agua y cloaca
61414411	Desc Baja Pres 9% No Medido baldio fiscal agua
61414412	Desc Baja Pres 9% No Medido baldio fiscal agua y cloaca
61414413	Desc Baja Pres 9% Medido res. privado cargo fijo agua
61414414	Desc Baja Pres 9% Medido res. priv. cargo fijo agua-cloaca
61414415	Desc Baja Pres 9% Medido no res. priv. cargo fijo agua
61414416	Desc Baja Pres 9% Medido no res. priv. cargo fijo agua-cloaca
61414417	Desc Baja Pres 9% Medido res. fiscal cargo fijo agua
61414418	Desc Baja Pres 9% Medido res. fiscal cargo fijo agua-cloaca
61414419	Desc Baja Pres 9% Medido no res. fiscal cargo fijo agua
61414420	Desc Baja Pres 9% Medido no res. fisc. cargo fijo agua-cloaca
61414421	Desc Baja Pres 9% Medido baldio priv. cargo fijo agua

Handwritten signature

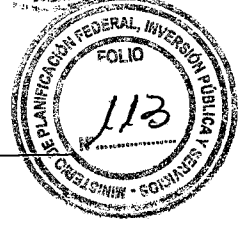
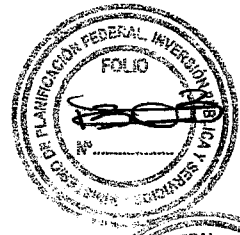
Handwritten initials

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-501
 9533

ANEXO

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



104

6141422	Desc Baja Pres 9% Medido baldio priv. cargo fijo agua-cloaca		
6141423	Desc Baja Pres 9% Medido baldio fiscal cargo fijo agua		
6141424	Desc Baja Pres 9% Medido baldio fisc cargo fijo agua-cloaca		
6141500	Baja presion		
6141510	Estimado baja presion		
6141600	Venta de agua en sachet		
6141700	Otras ventas		
6141710	Intereses por devoluciones a clientes		
6141800	Crédito Convenio SOP Res. 66/95		
6200000	Residencial Privado	INGRESOS POR SERVICIOS ESTIMADOS	
6210000	No Residencial Privado	REGIMEN NO MEDIDO	
6210100	Residencial Fiscal		
6210200	No Residencial Fiscal		
6210300	Baldio		
6210400	Ingresos Diferidos		
6210500	Residencial Privado Cargo Fijo	REGIMEN MEDIDO	
6211000	Residencial Privado Medido		
6220000	No Residencial Privado		
6220101	Cargo Fijo		
6220102	No Residencial Privado Medido		
6220201	Residencial Fiscal cargo fijo		
6220202	Residencial Fiscal medido		
6220301	No Residencial Fiscal cargo		
6220302			
6220401			
62204010			

WJ
 OK



ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01

9533

62204020	fijo	No Residencial Fiscal medido
62205010		Baldio cargo fijo
62205020		Baldio medido
62300000		Agua Construccion
62301000		Agua Buques
62302000		Otros Servicios
62303000		Descarga Colectores
62304000		Agua en bloque
62305000		Desague en bloque
62306000		Cuota contaminacion
62307000		Descarga atmosfericos
62308000		Derechos de Conexión
62309000		Derechos de Desconexión
62310000		Derechos de Reconexión
62311000		Cargos de Infraestructura
62312000		Corte de Servicio
62313000		Cargo SUMA Estimado
62314000		Cargo C.I.S.Estimado
62315000		
62400000		Venta de Medidores
62401000		Colocación de Medidores
62402000		Reparación de Medidores
62403000		Subsidios Jubilados
62404000		Servicios s/sumideros MCBA
62405000		Venta de Pilegos
62406000		Recargos por Mora
62407000		Análisis de Agua
62408000		

SERVICIOS ESPECIALES

OTROS CONCEPTOS

UNY

UNY



ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 P533

EGRESOS OPERATIVOS	PERSONAL	PERSONAL CONVENIO	PERSONAL FUERA DE CONVENIO
62409000	Cobros OSN Residual		
62410000	Venta de Rezagos		
62411000	Conceptos Varios		
63000000	PERSONAL		
63010000		Personal Convenio Nomina General con Aportes	
63001000		Personal Convenio Nómima General sin Aportes	
63001010		Personal Convenio Vacaciones Convenio	
63001020		Personal Convenio Cargas Sociales Nomina General	
63001030		Personal Convenio Indemnizaciones Convenio	
63001040		Personal Convenio Devengado SAC Nomina de Convenio	
63001050		Ticket Canasta Personal Convenio	
63001060		Gratificacion Jubilables	
63001070		Plan prejubilable	
63001080		Secio- art 212 incapacidad pers. egresado	
63001090		Plan Prejubilable Año 2004	
63001091		Bono anual Nomina Confidencial	
63001092		Bono Convenio Premio x Eficiencia	
63001100		Nomina Confidencial Sin Aportes	
63001200		Nomina Confidencial Con Aportes	
63002000		Vacaciones Fuera de Convenio	
63002010		Cargas Sociales Nomina Confidencial	
63002020		Indemnizaciones Fuera de Convenio	
63002030		Devengado SAC Fuera de Convenio	
63002040		Ticket Canasta Personal Fuera Convenio	
63002050		Recupero gastos de sueldos	
63002060			
63002070			
63002080			

Handwritten signature

Handwritten initials

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-501
 9533

ANEXO

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



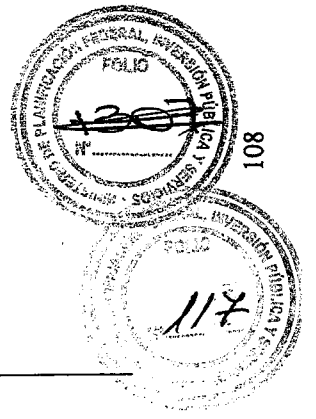
107

63003000	OTROS COSTOS EN PERSONAL	Capacitacion (Entrenamiento)
63003010		Servicio de Comedor
63003020		Otros Costos
63003030		Acuerdo por Prestaciones Sociales Sindicales
63003031		Seguros del Personal
63003032		Eventos al personal
63003033		Seguridad e Higiene
63003040		Medicina Laboral
63003050		Gastos transporte de personal
63003060		
63004000	PERSONAL CONTRATADO	Personal Contratado con Aportes
63004010		Personal Contratado Sin Aportes
63004020		Vacaciones Personal Contratado
63004030		Cargas Sociales Personal Contratado
63004040		Indemnizaciones Pers. Contratado
63004050		Devengado SAC Personal Contratado
63004060		Ticket Canasta Personal Contratado
63004070		
63005000	PERSONAL A PRUEBA	Nómina Personal a Prueba con aportes
63005010		Nómina Personal a prueba sin aportes
63005020		Vacaciones Personal a prueba
63005030		Cargas Sociales Personal a prueba
63005040		Indemnizaciones Personal a prueba
63005050		Devengado SAC Personal a prueba
63005060		Tickets Personal a prueba
63005070		
63100000	ENERGIA	Energia Electrica
63101000		Otras Energias
63101010		
63101020		

COMPRAS

Handwritten initials/signature.

Handwritten initials/signature.



ANEXO

63102000	Sulfato	INSUMOS QUIMICOS PRODUCTIVOS
63102010	Ajuste Costo de Sulfato por cantidad	
63102011	Cloro	
63102020	Cal	
63102030	Acido Sulfurico	
63102040	Bauxita	
63102050	Hipoclorito de Sodio	
63102060	Hidróxido de Sodio	
63102065	Insumos Polielectrolitos	
63102070	Polielectrolito de agua	
63102071	Polielectrolito para tratamiento cloacal	
63102072	Cloruro Férrico	
63102073	Otros Químicos	
63102080	Drogas Laboratorio	
63103000	Materiales y Repuestos no Catalogados	CARBURANTES Y LUBRICANTES MATERIALES Y REPUESTOS
63104000	Materiales y repuestos procesos no productivos	
63105000	Consumo de medidores a facturar	
63105010	Recupero medidores	
63105011	Costo de venta medidores	
63105020	Consumo de bienes de cambio	
63105021	Materiales y repuestos vehiculos	
63105022	Materiales y repuestos edificios	
63105030	Otros materiales y repuestos	
63105040	Materiales y repuestos a distribuir	
63105050	Rendicion gastos cajas chlcas	OTROS INSUMOS
63105060	Papereria y utiles de oficina	
63105070		
63106000		
63106010		
63106020		

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

Handwritten signature

Handwritten initials

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ANEXO

63106030
 63106040
 63106050
 63106060
 63106070
 63106080
 63106090
 63106100
 63106110
 63106120
 63106130
 63106140
 63200000
 63201000
 63201010
 63201020
 63201021
 63201022
 63201030
 63201040
 63201050
 63201060
 63201061
 63201070
 63201080
 63201081
 63201082
 63201090
 63201100

SERVICIOS
 CONTRATADOS

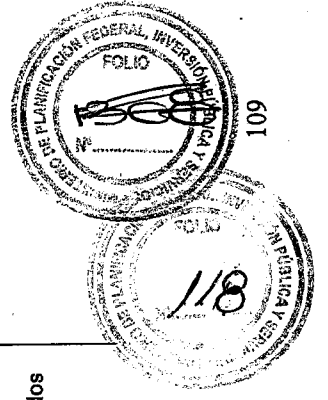
MANTENIMIENTO EXTERNO

Insumos de computación
 Facturas de emisión general y encuadernado
 Resto de formularios preimpresos
 Insumos de laborat. (no quim.)
 Elementos de Seguridad
 Compras por Cuenta Corriente
 Compras menores de bienes no consumibles
 Otros gastos generales
 Mantenimiento de redes
 Limpieza de alcantarillado
 Rastreo preventivo programado
 Rastreo de emergencia o puntual
 Contribución Municipal
 Limpieza de Sumideros - No regulados
 Otros Servicios Contratados
 Mantenimiento Edificios Otros
 Mantenimiento de espacios verdes
 Limpieza
 Mantenimiento Vehiculos Utilitarios
 Reparación de vehiculos utilitarios siniestrados
 Reparación de vehiculos no utilitarios siniestrados
 Mantenimiento Maquinas y Equipos
 Mantenimiento Vehiculos No Utilitarios

Otros gastos agua y cloaca
 Compras a clasificar
 Gastos Obra Centenera
 Insumos de laboratorio no Químicos

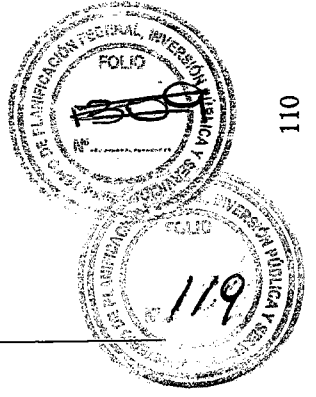
ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



ANEXO

Reparación de veredas
Reparaciones contratadas por módulo
Penalizaciones Contratistas/Proveedores
Elementos de comunicaciones
Licencias de Software
Mantenimiento de Puestos de Trabajo
Mantenimiento de programas Informáticos
Evacuación residuos de tratamiento
Servicio de buceo
Sellado de pozos
Mantenimiento de Plantas Potabilizadoras
Mantenimiento de Estaciones Elevadoras
Mantenimiento pozos de agua
Mantenimiento Control Centralizado de agua
Mantenimiento de Plantas Depuradoras
Mantenimiento de Estaciones de Bombeo Cloacal
Mantenimiento pozos de bombeo cloacal
Mantenimiento Control Centralizado de cloaca
Contratistas R&R
Mantenimiento de redes ríos subterráneos
Mantenimiento de redes agua primaria
Mantenimiento de redes agua secundaria
Mantenimiento de cloacas maximas
Mantenimiento de redes cloacas primaria
Mantenimiento de redes cloacas secundaria
Mantenimiento de Conexiones
Mantenimiento de Elementos
Estudios e Inspecciones
Remociones
Descarga a pluviales

63201110
63201111
63201112
63201200
63201210
63201211
63201212
63201220
63201230
63201240
63201311
63201312
63201313
63201314
63201321
63201322
63201323
63201324
63201330
63201331
63201332
63201333
63201334
63201335
63201336
63201341
63201351
63201370
63201371
63201372

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
PS33

CKA

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ANEXO

63202000
 63202010
 63202020
 63202030
 63202040
 63202050
 63202999
 63203000
 63203010
 63203020
 63203030
 63203031
 63203040
 63203050
 63203060
 63203070
 63203071
 63203072
 63203080
 63203090
 63203100
 63203110
 63203120
 63203130
 63203140
 63203150
 63203155
 63203160
 63204000

ALQUILERES

Alquileres Equipos
 Alquileres Edificios y cocheras
 Comisiones por Alquiler Inmuebles
 Alquiler Vehiculos
 Alquiler Automov. CF Ley 24.474
 Alquileres Edificios

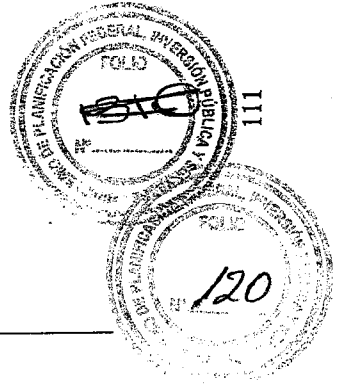
SERVICIOS PRESTADOS
 POR 3ROS.

Personal temporario
 Vigilancia
 Seguros
 Otros Seguros
 Proceso emision facturas
 Fletes y acarreos
 Pasajes
 Lectura de Medidores
 Corte y reconexion de servicios
 Medidores
 Viaticos
 Gastos de representacion
 HOTELERIA-CF LEY 24475
 PLAYAS ESTAC.-CF LEY 24475
 OTROS GASTOS-CF LEY 24475
 Combustibles - CF LEY 24475
 Pasantes
 Gastos Varios audiencia publica
 Servicio de Telemarketing
 Estudios de Marketing

HONORARIOS

ES COPIA
 SILVIA M VALLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



Handwritten signatures and initials:
 JMF
 CJP

MPFIP Y S CUDAP-PROY-S01
9533

ANEXO

63204010
63204020
63204030
63204040
63204050
63204051
63204052
63204053
63204054
63204060
63204061
63204070
63204071
63300000
63301000
63301100
63302000
63303000
63304000
63304010
63304020
63304030
63304040
63304050
63305000
63305010
63305011
63305020

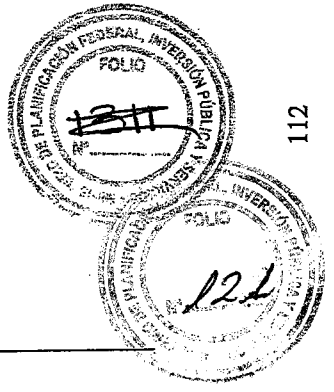
OTROS SERVICIOS

Auditoria contable
Auditoria tecnica
Consultoria tecnica
Consultoria financiera
Consultores legales
Honorarios Sociedades de Cobranza
Honorarios servicios Informáticos
Honorarios Sociedades de Cobranza
Extrajudicial
Honorarios Sociedades de Cobranza
Judicial
Otros Honorarios
Honorarios a directores y síndicos
Otros servicios de terceros
Relevamiento Catastral - GIS II
Publicidad Institucional
Publicidad en Campañas
Comunicacion Institucional Externa
Telefonia
CORREO
GASTOS BANCARIOS

Correo privado
Correo publico
Correo general
Correo para la distribución de cartas
Correo para la distribución de facturas
Comisión por Recaudacion
Comisión por recaudación Conv. Munic. Tres de
Febrero
Garantías de Contrato

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

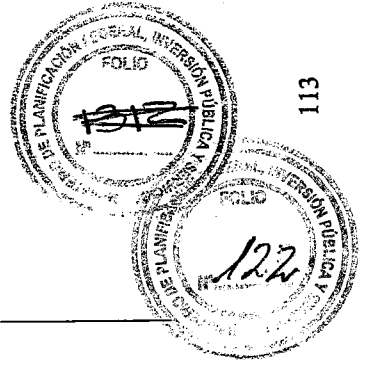
30



112

Handwritten signature

Handwritten initials



ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9583

63305030	Otros Gastos Bancarios
63305031	Comisiones Atesoramiento
63305032	Transporte de Valores
63305033	Otros Gastos Bancarios Conv. Munic. Tres de Febrero
63306000	Otros Servicios Diversos
63306010	Promocion
63306020	Comunicaciones Internas
63306030	Derechos de uso y otros canones
63306040	
63307000	
63308000	
63360100	
63500000	
63501000	
63501010	Impuestos sobre Ingresos Brutos (para su exposicion neteando de las ventas)
63501020	Intereses y recargos Ingresos Brutos
63501030	Impuestos sobre Ingresos Brutos (para su exposicion en el rubro Impuestos - Nuevas Normas Contables)
63501040	Intereses y recargos Retenciones SICORE
63502000	Tasas e Impuestos Municipales
63502010	Imp.Gcias.Beneficiarios Exterior
63502011	Impuesto a los Débitos
63502012	Impuesto a los Créditos
63502013	Tasas R&R
63502014	Intereses y recargos sobre tasa municipales
63502020	
63503000	
63503100	
	OTROS SERVICIOS DIVERSOS
	PROMOCION
	Comunicaciones Internas
	Otros Servicios Diversos
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
	TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES
	Patentes de Automotor
	Patentes Automotor - CF LEY 24475

Handwritten signature

Handwritten signature

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ANEXO

63504000
 63505000
 63506000
 63507000
 63508000
 63508100
 63600000
 63601000
 63601010
 64100000
 64101000
 64101010
 64101011
 64101012
 64101020
 64101030
 64101040
 64101050
 64101060
 64101070
 64102000
 64102009
 64102010
 64102011
 64102012
 64102013
 64102014
 64102015
 64102016

**RESULTADOS
 FINANCIEROS**

Impuestos de Sellos
 Multas impositivas
 IVA Prorrateo Cred. Fiscal Art. 12
 Multas / Infracciones de tránsito
 Multas ERAS
 Impuesto s/Bs. Personales Soc. y Participación
IMPREVISTOS
 Contingencias Varias

INGRESOS FINANCIEROS

EGRESOS FINANCIEROS

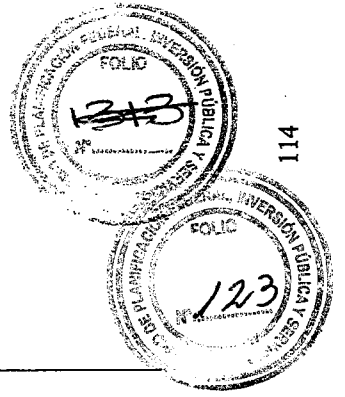
Imprevistos

Ingresos Financieros - Intereses ganados
 Intereses préstamos al personal
 Intereses Anticipo Quimica del Norte
 Ing Fin. Actualizaciones ganadas
 Ingresos Financieros - Rentas títulos
 Descuentos Financieros Obtenidos
 Ing Fin. Intereses devengados con OSN
 Ing Fin. Otros Intereses por mora
 Ing Fin. Otros Recargos e Intereses

Intereses Préstamo Anses
 Egresos Financieros Intereses perdidos
 Intereses Anticipo Quimica del Norte
 Intereses préstamos corto plazo \$
 Intereses préstamos largo plazo
 Intereses Perdidos Importación
 Intereses por descubierto
 Intereses por financiación (Comercial)

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



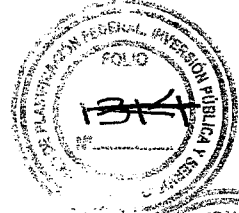
[Handwritten signatures and initials]

ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9533

ES COPA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

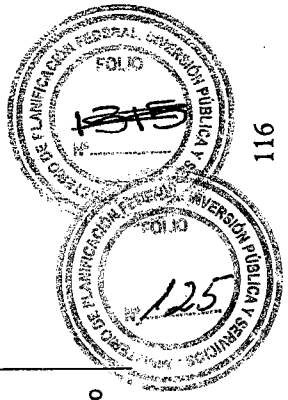
30



64102017	Grossing up ING
64102018	Intereses préstamos Crossborder - corto plazo US\$
64102019	Swap IFC I
64102020	Egresos Financieros - Actualización perdidas
64102021	Swap BID-ING
64102022	swap ING
64102023	Swap IFC II
64102024	Swap Bel
64102025	Actualización CER generada por Pasivos
64102026	Comisiones prestamos
64102027	Intereses sobre impuestos (plan cuotas)
64102028	Intereses sobre Contribuciones y Aportes
64102029	Fees sobre prestamos
64102030	Egr Fin. Descuentos otorgados
64102031	Canasta de monedas Bld y diferencia de cambio
64102032	Otros Intereses
64102033	Intereses Galicia
64102034	Swaps
64102035	Diferencia de cambio swaps
64102036	Actualización CER generada por Activos
64102037	Intereses por Leasing
64102040	Egresos Financieros - Cargos depósitos en garantía
64102048	Intereses financiación proveedores
64102050	Egresos Financieros - Comisiones por prestamos
64102060	Egresos Financieros - Consultoría financiera
64102070	Egresos Financieros - Diferencia Cambio generadas por activos
64102071	Diferencia de Cambio Capital Subordinated Loans (Activo)
64102072	Efecto descuento de créditos

Handwritten signature

Handwritten initials



Intereses en pesos extraordinarios
 Impuesto a los Intereses 15%
 Impuesto a los Intereses 10%
 Witholding Tax corto plazo (exterior)

Egresos Financieros - Diferencia Cambio generados por pasivos
Efecto Devaluacion Capital
Efecto Devaluacion Intereses
Resultado por Tenencia Bienes de Cambio
Diferencia de cambio Intereses
Amortizacion Activacion por devaluacion
Diferenci de Cambio Witholding Tax - Grossing UP
Resultado por tenencia Inversiones
Diferencia de cambio capital Subordinated Loans (pasivo)
Diferencia de cambio sobre saldos al inicio del ejercicio
Activación Costos Financieros
Diferencia de cambio por compra de materiales
Diferencia de Cambio Intereses Subordinated Loans
Recupero capital e intereses en pesos
Recupero capital e intereses en divisas
Dif. De cambio recupero Intereses
INT. EN DIVISAS EXTRAORDINARIOS
DC INTS EN DIVISAS EXTRAORDINARIOS
GASTOS FINANCIEROS CFI
Deudores Incobrables financieros
Compensación BID Público
Resultado por Exposición a la Inflación - Generado por Activos

REI

ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-SQ1
 9533

64102080
64102081
64102082
64102083
64102084
64102085
64102086
64102087
64102088
64102089
64102090
64102091
64102092
64102095
64102096
64102097
64102098
64102099
64102100
64102101
64102110
64102111
64102112
64102200
64102400
64103000
64103010

JMJ

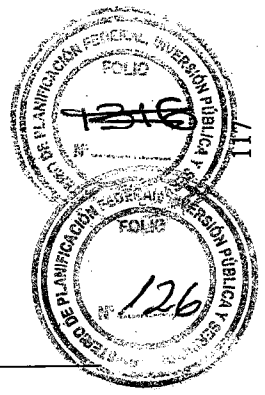
CEL

ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-S01
 9333

ES COPIA
 SILVIA M. VILLANUEVA
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
 Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



Resultado por Exposición a la Inflación - Generado por Pasivos
 Ajuste por Inflación

64103020	Ingresos no Operativos - Precio venta de Bienes de Uso
64103090	Ingresos no Operativos - Museo Boutique
64200000	Ingresos no Operativos - Sobrante/Faltante de caja
64201000	Ingresos no Operativos - Faltante/Sobrante de Patacones
64201010	Ingresos no Operativos - Faltante/Sobrante de Lecop
64201015	Ingresos no Operativos - Dif. Compensación de Créditos
64201020	Ingresos no Operativos - Ajuste centavos
64201021	Ingresos no Operativos - Ing no Operativos recupero de sinistros
64201022	Ingresos no Operativos - Ing no Operativos donaciones recibidas
64201023	Ingresos por Servicios
64201030	Diversos
64201040	Otros Ingresos
64201050	Egr no Operativos gastos P.P.P.
64201060	Intereses programa inversion voluntaria
64201061	Egr no Operativos donaciones
64202000	Egr no Operativos pagos de sinistros a terceros
64202010	
64202018	
64202020	
64202030	
	OTROS INGRESOS-EGRESOS
	INGRESOS NO OPERATIVOS
	EGRESOS NO OPERATIVOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

30



ANEXO

MPFIP Y S
 CUDAP-PROY-001
 9533

64202040	Egr no Operativos siniestros varios	Diferencia cobros en caja
64202050	Egr no Operativos franquicia de coberturas varias	Diferencia cobros tarjetas
64202060	Egresos no Operativos - Otros egresos	Ajuste de centavos - Diferencias aplicacion ventanilla
64202061	Actualización créditos por devol. conex. - medidores	Diferencias aplicacion débito automático
64202062	Desvalorizacion Materiales	
64202063	prevision otros creditos	
64202064	Tarifa social	
64202065	Resultado por compra de Certificados	
64202066	Diferencia de Cambio Management Fee	
64202067	Otros egresos extraordinarios	
64202068	Intereses Punitorios	
64202069	Management Fee	
	Desvalorización Bono Patriótico	
64202070	Egresos no Operativos - Costo de venta de Bienes de Uso	
64202071	Perdida por venta de bs de uso	
64202072	Resultado por venta de materiales	
64202080	P.P.A.	
64202090	Diferencia de precios de materiales	
64202091	Ajuste de Precios a Insumos	
64202100	CONTINGENCIAS	
64202110		
64202120		
64202130		
64202140		

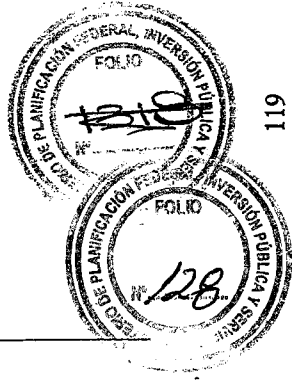
Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



119

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

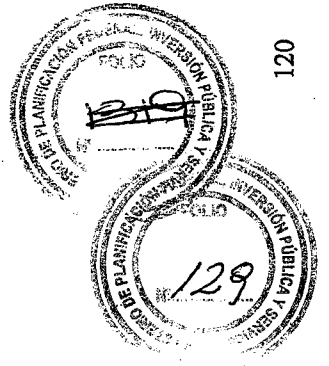
64204041	IMPUESTO A LOS ACTIVOS		Honorarios por refinanciación deuda y renegociación contrato
64300000		Impuesto a los Activos	
64301000		Impuesto a los Activos	
64302000		Intereses y Recargos Activos	
64400000	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
64401000		Impuesto a las Ganancias	
64402000		Intereses y recargos	
64403000		Ganancias	
64404000		Impuesto diferido	
64405000		Impuesto a la ganancia mínima presunta	
65000000	AMORTIZACIONES	AMORTIZACION BIENES DE USO	Amortizaciones de Bienes de Uso Amort. Transf. Estado Nacional para Obras Imp. Al débito renegociación de la deuda Amort. Obras Fidelcomiso Valor residual de bienes de uso
65001000			
65001010			
65001020			
65001021			
65001030			
65001040			
65002000		AMORTIZACION GS.ORG. E INTANGIBLES	Amortización Gastos de Organización Amortización Intangibles Amortiz. software Amortiz. Buenos Aires Bureau Amortización Gastos de Organización y Canon Concesión Quilmes
65002010			
65002020			
65002030			
65002040			
65002050			
65003000	Amortizaciones PRV Aplicación Transferencia del Estado		
65100000	PREVISION PARA INCOBRABLES		
66000000			

Handwritten signature

Handwritten initials

ES COPIA
SILVIA M. VILLANUEVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Y MESA DE ENTRADAS - MINPLAN

30



ANEXO

MPFIP Y S
CUDAP-PROY-S01
9533

66001000	Previsión Deudores Incobrables
66001001	Deudores Incobrables y ajustes de facturación (neto de recuperos)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]